DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUSCRICION

á favor de los heridos, viudas, huérfanos y familias de los que formaban parte de las cuatro compañías de voluntarios catalanes.

Suma anterior.........$ 8495 97½

DE REGLA.

D. Antonio Batet	4 25
D. Serafin Buñil	4 25
D. Miguel Coll	4 25
D. Juan Iglesias	4 25
D. Lorenzo Bosch y Romaguera	4 25
D. Francisco Ramirez	4 25
D. Pedro Anglada	4 25
D. Juan Romaguera	4 25
D. Juan Lluriá	4 25
D. Nicolás Giralt	4 25
D. José Pagés y Masana	4 25
D. Antonio Batet	2 12½
D. Pablo Carbonell	2 12½
D. Simon Batet	2 12½
D. José Salmon	2 12½
D. Francisco Domenech	4 25
D. Salvador Palet	2 12½
D. Domingo Ventura	2 12½
D. Inocencio Gonzalez	2 12½
Sres. Calcat y Torras	2 12½
D. Salvador Mayol	2 12½
D. José Torres	2 12½
D. Agustin Barenes	2 12½
D. Miguel Sendra	2 12½
D. Francisco Pons	2 12½
D. Pedro Beltran	2 12½
D. Tomás Almanza	2 12½
D. Santiago Lluriá	2 12½
D. Agustin Badaró	2 12½
D. Gabriel Lluriá	2 12½
D. Estéban Granés	2
D. Matias Eureta	1
D. José Llaurado	1
D. Francisco Cano	1
D. Miguel Roura	1
D. Gerónimo Mestre	1
D. Jaime Badel	1
D. José Guardias	1
D. Feliciano Guadas	1
D. Jaime Vilaret	1
D. Jaime Glispert	1
D. Joaquin Figueras y Roura	1
D. Fernando Glispert	1
D. Cayetano Ferrer	1
D. Fernando Pachot	1
D. Zacarias Roch	1
D. Benito Sagols	1
D. José Vila	1
D. Perfecto Almansa	1
D. Pascual Carreño	1
D. Miguel Raxach	1
D. José Pereló	1 12½
D. Francisco Coma	1
D. Ramon Ibet	1
D. José Rebuelta	1
D. Pablo Folch	1 12½
D. Francisco Martí	1
D. Pedro Masagué	1 06¼
D. Juan Font	1 06¼
D. Benito Vilaret	1
D. Manuel Axert	1
D. Magin Basa	1
D. Ramon Perez Sierra	50
D. Prudencio Amavizca	50
D. Manuel Amez	50
D. Jaime Perera	50
D. Juan Perera	50
D. José Vilá	50
D. Francisco Batet	50
D. Cárlos Vilaret	50
D. Gabriel Mascaró	50
D. Miguel Balleta	50
D. Agustin Vandrell	50
D. José Masagué	50
D. Félix Anglada	50
D. Juan Baldrich	50
Sra. Viuda de Escurt	25

Suma.........$ 8625 85

Continuará.

Habana, 30 de junio de 1860.—El Depositario, Francisco Miá y Mestre.

DE OFICIO.

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—En el tránsito desde la quinta de los Molinos hasta la Casa de Gobierno se ha estraviado una carpeta forrada en tafilete que contiene papeles pertenecientes á esta Capitanía General; y se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva remitirla al Estado Mayor de la misma.

Habana, 30 de junio de 1860.—El Brigadier G. de E. M., Antonio Pelaez.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de obras públicas.—Con fecha 19 del actual se dirigió por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la siguiente circular á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, Presidentes de los Ayuntamientos comprendidos en la nota que tambien se inserta á continuacion:

"En la escuela normal de Maestros de instruccion primaria establecida en Guanabacoa bajo la direccion de los institutos de las Escuelas pías, ecsisten actualmente siete, y se, ó quedarán muy pronto vacantes, las plazas de alumnos pensionados por los Ayuntamientos de esta Isla que espresa la adjunta nota. Con este motivo he dispuesto que la Municipalidad que Vd. preside, y todas las que estén en el mismo caso, remitan á este Gobierno Superior las propuestas de los aspirantes que se juzgue sean acreedores á obtener dichas plazas sin que se prescinda al efecto de ninguno de los requisitos y demás formalidades que esije la circular de 12 de octubre de 1857, y en el concepto de que aquellas propuestas han de llegar á este Gobierno ántes del último dia de agosto próximo venidero, pues en el caso de que no se hayan recibido á la fecha citada designaré á los jóvenes que hayan de ser agraciados con dichas pensiones á los jóvenes que juzgue por conveniente.

Sin pérdida de tiempo me dará Vd. cuenta del recibo de esta circular, así como de haber recomendado su ecsacta y puntual observancia á ese Ayuntamiento, encareciendo al propio tiempo en mi nombre á sus individuos las ventajas que la Isla ha de reportar de que la Escuela normal al inaugurarse el curso próximo tenga cubiertas todas las plazas de alumnos costeadas con fondos municipales. No es fácil en verdad, que estos se consagren á una atencion mas preferente que la que tiene por objeto el sostenimiento de jóvenes destinados á ser un dia maestros que se distingan por su moralidad é inteligencia; ni el espíritu público de la corporacion que Vd. preside podrá ejercitarse en obra mas benéfica para el pais y más grata á mi autoridad que la de cuidar de que dichas plazas se provean en los jóvenes de mas aptitud, cubriendo inmediatamente todas las plazas de alumnos de un establecimiento de cuya provision de todas las plazas han de dar por resultado la provision de todas las plazas de alumnos de un establecimiento que se estribe el porvenir de las Escuelas públicas de instruccion primaria de la Isla de Cuba."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para los efectos correspondientes.

Habana, 30 de junio de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

NOTA QUE SE CITA EN LA CIRCULAR ANTERIOR.

Ayuntamientos.	Número de plazas que están sin proveer, ó que van á quedar vacantes.
Habana	2
Matanzas	2
Cienfuegos	2
Trinidad	2
Cárdenas	2
Villaclara	2
Pinar del Rio	1
Sancti Spíritus	1
Sagua la Grande	1
Guanajay	1
Bejucal	1
Santiago y Santa María del Rosario	1
Güines	1
Jaruco	1
San Cristóbal y Bahía-Honda	1
Guanabacoa	1
Santiago de Cuba	2
Puerto Príncipe	2
Bayamo	1
Túnas, Jiguaní y Nuevitas	1

Escop'a.—Suarez.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se me ha comunicado con fecha 7 de mayo próximo pasado el Real Decreto siguiente:

"Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en nombrar Secretario del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba á D. Miguel Suarez Vigil, que anteriormente ha desempeñado el mismo destino, y que en la actualidad sirve el de Ministro del Tribunal de Cuentas de aquella Isla. Dado en Aranjuez á 7 de mayo de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell."

Y mediante á que se ha dado cumplimiento á lo que manda S. M. he dispuesto se publique para conocimiento general.

Habana, 30 de junio de 1860.—Francisco Serrano.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 8 de mayo último, se ha comunicado á este Gobierno Superior Civil de Real órden lo siguiente:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el Real Decreto siguiente:—Habiendo regresado el Capitan General D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, vengo en disponer que vuelva á encargarse del despacho de Ultramar en los mismos términos en que estaba ántes de mi Real Decreto de 7 de noviembre último, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que D. Augusto Ulloa, Director General, ha desempeñado interinamente los negocios de aquel departamento. Dado en Aranjuez á 30 de abril de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Saturnino Calderon Collantes."

Y de órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se publica para general conocimiento.

Habana, 23 de junio de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar con fecha 6 de mayo último se ha comunicado á este Gobierno Superior Civil de Real órden lo siguiente:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el Real Decreto siguiente:—Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en nombrar á D. Antonio Mantilla, Secretario en Comision del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba y Gobernador que ha sido de la provincia de Cádiz, para la plaza de Gobernador Político de la Habana, vacante por salida á otro destino del Brigadier D. Antonio Lopez de Letona. Dado en Aranjuez á 7 de mayo de 1860.—Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell."

Y de órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se publica para general conocimiento.

Habana, 27 de junio de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Por Real órden de 28 de abril último S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar Catedrático de Geografía é Historia de la Escuela General Preparatoria de esta capital á D. Nicolás Ponzoa.

Lo que de órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica en la Gaceta oficial á los efectos correspondientes.

Habana, julio 2 de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

La Inspeccion de Minas de esta Isla se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 15.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Habana, 2 de julio de 1860.—El Secretario del Gobierno Superior Civil, Miguel Suarez Vigil.

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 259.—Escmo. Sr.—En vista de una consulta elevada por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia relativa á la omision de una referencia que se advierte en el párrafo 1º del artículo 161 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855, ha tenido á bien declarar que dicho párrafo se entienda redactado de la manera siguiente: "Promover la observancia de las leyes que determinan la competencia de los Tribunales y Juzgados, de los Reglamentos y Ordenanzas relativas á la administracion de justicia, y de las disposiciones contenidas en los títulos 9º, 10 y 11 del libro 4º del Código de Comercio." Lo que de Real órden comunico á V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 25 de abril de 1860.—Sr. Gobernador Presidente de la Audiencia Pretorial de Cuba.

Y de órden de S. E. se hace saber al público para conocimiento de las personas á quienes corresponda.

Habana, junio 28 de 1860.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Gobierno político de la Habana.—El Sr. Gobernador Político se ha servido disponer que por medio de la Gaceta oficial se recuerde al público que con arreglo á las disposiciones vigentes el mes actual es la época en que deben renovarse las cédulas de seguridad de los negros emancipados por los correspondientes al segundo semestre del corriente año. Y en su cumplimiento se inserta este anuncio para que pueda llegar á noticia de los interesados á fin de que acudan á esta secretaría para proveerse de los indicados documentos.

Habana, julio 2 de 1860.—El Secretario interino, *Juan Bautista de la Guerra.*

Teniendo en consideracion el Sr. Gobernador Político que segun informes de la policía falta por espedirse en las comisarías de esta capital un crecido número de cédulas para los individuos de color libres en lo correspondiente al año que decurre, se ha servido disponer Su Señoría que sin embargo de haber trascurrido el término prefijado para la provision de dichos documentos continú en espendiéndose en todo el mes actual, y que se advierta á los interesados que desde el dia 1º de agosto próximo se ecsigirá la multa competente á todo el que no hubiese procurado su cédula respectiva.

Lo que de órden del propio Sr. Gobernador Político se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, julio 2 de 1860.—El Secretario interino, *Juan Bautista de la Guerra.*

Gobierno Militar de la Habana.—Revista de Comisario.—Los Sres. Jefes y Oficiales en espectacion de embarque para la Península, y los que por otro cualquier motivo se hallaren de tránsito en esta plaza pasarán la revista de Comisario del próximo mes de julio en los dias del 1º al 7 de doce á dos de la tarde en la Plaza Vieja, hotel de Ambos Mundos, ante el Sr. Comisario de Guerra de segunda clase Don José Giacomazi debiendo presentar todos la autorizacion que tengan para su residencia.

Los Caballeros pensionados de la Cruz y placa de San Hermenegildo la pasarán desde el 9 al 15 en el espresado lugar y ante dicho señor, así como los Sres. Jefes y Oficiales retirados y los inválidos de tropa blanca, parda y morena.

Habana, junio 30 de 1860.—Por A. del E. S. General Gobernador. El General D. S. I. de Ingenieros, *Brochero.*

Secretaría del Escmo. Ayuntamiento.—Por disposicion del Sr. Corregidor, vice-presidente del Escmo. Ayuntamiento, se abre licitacion para traer piedra de la cantera de Jacomino á los puntos de la calzada del Monte que se designen, desde la esquina de Tejas hasta el Campo de Marte, y á los fosos en que se halla situado el taller de composicion de calles. En consecuencia los dueños de carretas que quieran hacer proposiciones con dicho objeto acudirán á presentarlas en pliegos cerrados el dia 31 del actual á las doce de la mañana ante la Comision de este Escmo. Ayuntamiento, que se hallará reunida en la Sala Capitular, formulándola con arreglo al adjunto modelo, en el que se anotará el precio mínimo en que se comprometan á traer cada carretada.—*El Secretario.*

D. N .... vecino de .... enterado de los anuncios publicados con fecha de .... y de las condiciones que se ecsijen para el remate de la contrata de traer piedra de la cantera de Jacomino á los puntos de la calzada del Monte desde la esquina de Tejas hasta el Campo de Marte, y á los fosos donde se halla el taller de composicion de calles, me comprometo á tomarla á mi cargo abonándoseme por cada carretada el precio de .... (aquí pondrá el precio mínimo de cada una). Fecha y firma del interesado.—Habana, 26 de junio de 1860.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.* 5 28

Regimiento de Artillería de Montaña: Segunda Comandancia.—Hallándose vacantes dos plazas de Maestros Basteros Guarnicioneros en este regimiento, dotadas con el haber de 24$ 6 rs. mensuales, y debiendo proveerse con sujecion á ecsámen en personas que reunan la aptitud y conocimientos necesarios en dicho oficio, se admitirán en la oficina de esta segunda Comandancia hasta el dia 15 del mes entrante las instancias de los aspirantes acompañadas de una certificacion de su conducta y estado espedida por el cura párroco, pudiendo los interesados ocurrir á la citada oficina, situada en el cuartel del referido regimiento, para enterarse de las condiciones que se ecsigen y ventajas que se ofrecen.—Habana, 30 de junio de 1860.—El Comandante 2º gefe, *Manuel de Tapia Rueno.* 16 30

Secretaría Municipal.—De órden del Sr. Teniente Gobernador político y militar de esta jurisdiccion, y por ante una junta nombrada al efecto, se ha de rematar el dia 27 del próximo julio con arreglo al pliego de condiciones que á continuacion se inserta la fábrica de la iglesia del poblado de Moron, con sujecion al plano y presupuesto de la obra, para que el que quiera hacer proposiciones ocurra el dia señalado á la Casa de Gobierno de esta villa á las doce de su mañana, pudiendo entregar los pliegos de proposiciones á Su Sría., ó al infrascrito secretario, hasta el momento de entrar en remate.

Remedios, 25 de junio de 1860.—*Pelayo de Villanueva*, secretario.

Pliego de condiciones para subastar la obra de una nueva iglesia en el poblado de Moron con arreglo al plano y presupuesto de la obra aprobados por el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.

Art. 1º El contratista deberá sujetarse en la fabricacion al plano de la obra que está de manifiesto en esta Tenencia de Gobierno, imponiéndole el propio tiempo de cuanto concierna á su presupuesto y demás noticias que necesite adquirir para su mejor inteligencia y cumplimiento.

Art. 2º El remate se verificará por toda la obra hasta dejarla en estado de recibo, cuya entrega se hará á la Junta Parroquial de aquel poblado, la que ecsaminada, y dudándola por buena y á su satisfaccion, se cancelará la fianza que espresa el art. 8º, otorgada por el contratista.

Art. 3º El contratista usará en la obra los materiales que haya en aquel territorio, quedando facultada la Junta Parroquial de aquel poblado para inspeccionarlo, como y cuando lo crea necesario á fin de conocer la bondad de los que se empleen en aquel edificio.

Art. 4º Queda obligado el contratista á levantar el edificio en el término de doce meses desde el dia en que este Gobierno tenga conocimiento de la aprobacion del remate por el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.

Art. 5º El contratista percibirá el importe de la obra por terceras partes: una al comenzarla, otra cuando á juicio de la Junta Parroquial esté en su mitad, y la tercera cuando se reciba la llave y cancele la fianza.

Art. 6º Se obliga el contratista á recibir por su justo valor cualquier material útil que piadosamente destinen los fieles para aquella obra, interviniendo la Junta Parroquial para su apreciacion, y tomado en cuenta el recibo del último plazo.

Art. 7º Para entrar en remate se deberá presentar al propio tiempo que las proposiciones una fianza de 4 C$ para responder á estas. Verificado que sea el remate se devolverá á los que no se les hubiere aceptado sus proposiciones.

Art. 8º La fianza que se ecsige para el cumplimiento del contrato corresponde á la tercera parte del presupuesto de la obra, ó sean 3.048$ 33 cts., la cual deberá ser idónea y á satisfaccion de la Junta, admitiéndose por ella persona de responsabilidad, y en documento, ó escritura pública.

Art. 9º No se podrá pedir rebaja, ó indemnizacion alguna por cualquier accidente, ó evento que no esté en manos de la Junta el evitar.

Remedios, 25 de junio de 1860.—*Pelayo de Villanueva*, secretario.

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N........ vecino de........ enterado de los anuncios publicados en el periódico........ con fecha de........ y de los requisitos y condiciones que se ecsigen para el remate de la iglesia de Moron, se compromete á hacerla en el término de........ y........ (Fecha y firma).

Pelayo de Villanueva, secretario. 3 3 jl.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto se convoque á las personas que se consideren con derecho al hallazgo de veinte y tres sacos de carbon de madera encontrados por el Alcalde de mar de la Chorrera, para que se presenten en la escribanía del Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad. Habana, junio 30 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto se convoque á los herederos de los que resulten de los que resulta haber presentado Sebastian Bataller y Rafael Moll á S. Sría. manifestándole que tenian noticias de que D. Miguel Bataller, hermano del primero y tio del segundo, había sido asesinado en un bergantin en alta mar, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos de esta ciudad se convoque á los individuos que en 8 de junio del año próximo anterior se despacharon en esta Comandancia de Matrículas como tripulantes del bergantin "Antonio," y con direccion para Santo Domingo, en la isla del mismo nombre, y son: Capitan y tercer piloto D. Miguel Baldós, primer piloto D. Miguel Galiana, segundo con derrota D. Miguel Bataller, marineros Pedro Leon Llona, Juan Pastor, Matías Puig Felipe Valdés, Juan Sanchez, José Rodriguez carpintero Pedro Vazquez, paje Francisco Jimenez Estévan, mayordomo Joaquin Perez así como á un individuo nombrado Juan, quien dió á los espresados hermano y sobrino de D. Miguel Bataller el asesinato de este, y á otro nombrado Antonio, que mientras el buque en que debía tomar plaza estuvo atracado al muelle fué algunas veces á comer á él, haciéndolo tambien algunas ocasiones despues de desatracado, hasta que habiéndole negado el capitan las soldadas que le pidió no volvió á parecer en él, para que en el término de tres dias se presenten en este Juzgado á ser ecsaminados por los particulares conducentes. Habana, julio 2 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-28

Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto en la causa que se instruye contra Ignacio Alejandro Reyes por haber cedido su documento de matrícula, se convoque por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad al individuo que usándola como suya, y haciéndose nombrar como el cedente, hizo viaje en el vapor Cuba el dia 12 de mayo último, y á las personas que puedan dar razon de él, ó del hecho, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía del Juzgado á manifestar lo que les conste.—Habana julio 3 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con consulta del Asesor en los de la cesion de bienes de D. José Brianzó, se ha señalado el dia 6 del corriente para el remate de un cafetal ubicado en la jurisdiccion de Bejucal partido de San Antonio de las Vegas, compuesto de 13 caballerías de tierra tasadas con sus fábricas animales siervos, útiles y demas en 5.853$ 4 rs. teniendo hecha la proposicion siguiente: los dos tercios de la tasacion y 50$ mas 600$ al contado y 4060 en cada uno de los tres primeros años y el resto á 4000 pesos en los años siguientes, debiendo tener efecto dicha diligencia á las once de la mañana en los portales de la casa de la Comandancia General. Habana, julio 3 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de Dª Mª de Jesus Varela de Velasco ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, y por ante mí, se publique por medio de la *Gaceta* y *Diario de la Marina*, por el término que fija la ley para la subasta, el convenio que han tenido los interesados en la subdivision de los bienes que poseían en comunidad, y es del modo siguiente: D. José María Varela se consigna el ingenio *San Miguel del Rosario* y potrero *San Ignacio*, situados en el partido de Quiebra-Hacha, en terrenos del corral La Dominica, con sus tierras, fábricas, máquinas, dotacion de esclavos, animales y demás utensilios, tasados en 645.036$ 4 rs.: la casa situada en esta ciudad, calle de O'Reilly n. 115, esquina á la de San Ignacio, tasada en 28.921$ 6 rs., y los negros del servicio doméstico en 15.850$, en esta forma: El referido ingenio y potrero por los dos tercios de su tasacion y 18.165$ mas con deduccion de los 4.400$ que se hallan impuestos á censo redimible en el ingenio, quedando líquidos para dividir entre los tres interesados por terceras partes 435.000$, correspondiendo á cada uno 145.000$: rebajo pago de su tercera parte que representa en las antedichas fincas, asimismo se consigna la casa calle de O'Reilly, en la cual han convenido en darle el valor de 30.000$ líquidos en consideracion á la estimacion que tienen las fincas urbanas y por consiguiente le tocan 10 000$; y los seis esclavos que tiene á su servicio tasados en 3.400$ por los dos tercios, que son 2.966$ 3 rs., que con 1.255$ 6 rs. que le ha de entregar la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus forman la suma de 3.522$ 1½ rs., tercera parte de los dos tercios de los 90.000$ depositados en el banco de Pedroso y Cª, y por último otra tercera parte del producto de la zafra actual, cuya cuenta producirá en su oportunidad como administrador que es de los bienes de la comunidad. A la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus abonará los 145.000 por la tercera parte que le pertenece en las dos fincas, como se ha espresado, entregándolo de contado 40 000$, y los 105.000 restantes ofrece pagarlos en el término de cinco años al respecto de 12 1250 en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861, y, por último, á su otra hermana Dª Mª de los Dolores también abonará su tercera parte que le corresponde de las dos mencionadas fincas, y que ascienda á 143.000$, dándole de contado 35.000$ y el resto de los 110.000$ en el término de nueve años al respecto de 12 222$ 2 rs. en cada uno, vencidos el primero en 31 de agosto de 1861, sin premio ni interés alguno, lo mismo que á la representacion de su otra hermana Dª Mª de Jesus, quedando afecto para la seguridad de los plazos el mismo ingenio y potrero con sus esclavos y cláusulas precisas y necesarias con renuncia de la ley 1ª, tít. 1º, lib. 1º de Rec. Lo que se publica para que las personas que tengan que mejorar las proposiciones predichas ocurran dentro del término fijado. Habana, junio 19 de 1860.—*Ldo. Felipe Fornário.* 9 20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 3.—De Veracruz y Sisal en 6 dias vap. esp. Méjico, cp. Villamora, ton. 317, con efectos, á los Sres. Bustamante R. y cp.—Pasag. 58.

De Nueva-York en 6 dias vap. am. De Soto, cp. Johnson, ton. 1600, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.—Pasag. 20.

De Trieste en 49 dias berg. aust. Slavianin, cap. Miadanich, ton. 427, con efectos, á los señores Scharfenberg, T. y compañía.—Pasageros 2.

☞ A las 6 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-Orleans vapor americano De-Soto, capitan Johnson, por los señores Cahuzac H.

Para San Sebastian berg esp Virgen de Begoña, cap Zavala, por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Para Valencia y Barcelona berg. esp. Tip, cp. Fernandez, por los Sres. Solá y C.

Para Matanzas berg. amer. J. R. Curtis, cp. Isley, por D. I. M. Zangroniz y comp.

Para Cayo-Hueso viv. amer. Sultan, cp. Park, por D. F. Schnabelius y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander berg. esp. Chanito, cap. Gelpí, por los Sres. Canet y Garbalena.

600 cajas de azúcar, 2 arrobas de café y 100 pipas de aguardiente.

Para Wilmington frag. esp. Gertrudis, cap. Fano, por los Sres. Rigal, D. y comp.

En lastre.

Para Matanzas frag. am. J. J. Cobb, cap. Spalding, por D. F. Goicuría.

En lastre.

Para N. York vap. ing. Karnak, cp. Browneles, por D. J. M. Morales y cp.

800 cajas de azúcar y 10 millares de tabacos.

Para Boston gol. am. Pensilvania, cap. Turner, por los Sres. Hamel y cp.

411 cajas de azúcar y 41 bocoyes de id.

Para N. York frag. am. Messenger, cp. Busy, por los Sres. Hamel y cp.

1713 cajas de azúcar.—200 bocoyes de id., 20 millares de tabacos y 17729 libras de tabaco en rama.

Para Baltimore gol. am. Sea Nimph, cp. Bellest, por D. J. M. Morales y cp.

955 cajas de azúcar y 51 bocoyes de miel de purga.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1063 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap Cárdenas, cap. Cusi, con 677 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. J. Carlota, p. Basilio, con 510 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Félix, p. Perez, con 150 cajas de azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 160 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande gol. Saguera, p. Santo Domingo, con 200 cajas de azúcar.

De id. gol. Dulce Nombre, p. Piñero, con 53 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vap. De Soto.—D. M. Caballero con su esposa, D. M. Lagunas, D. C. Pequeño con su hija, D. J. Durlac, D. Pablo Padell, D. J. F. Ruiz, D. P. Schoenberg, D. Enrique Bordemen D. C. Malrbran.—Además 9 de tránsito.

En el vap. Méjico.—Dª Cecilia Garrido, Dª Teresa Sanchez, D. José Estrada, D. Gregorio Ruiz, D. Manuel Jimeno y hermana, D. Raimundo Chemond, D. José H. Lavalle, D. Andrés Aznar, D. Gregorio Reyes, D. Faustino Erezuma, D. Eusebio Escalante é hijo, D. Ramon A. Gazque, D. Enrique J. Aguado, D. Antonio Puig, D. José J. Morales, D. José David, D. Anacleto Gandarillas, D. José B. German, D. Telesforo Escalante, D. Felipe J. Pavía, D. Vicente Mardone, D. Miguel Suarez, D. Agustin Ruiz, D. Francisco Danerí, D. Francisco Fernandez, D. Domingo Garibaldi, D. Joaquin Quintana, D. Arturo Peon, D. Andrés Martinez, D. Luis Socosa, D. Pedro de Cotera, D. Miguel Zubira, D. Anastasio Castillo, D. Francisco Casalé, D. Juan A. Bateló, D. Márcos Cruz.—Además 10 yucatecos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CARDENAS, julio 2.—Berg. am. Mountain Eagle, Brasseur, de New-York.

Berg. amer. Forest City, Bains, de Sierra-Morena.

MATANZAS, julio 1º—Berg. amer. Nancy, Forsyth, de la Habana.

2—Bca. amer. Meldon, Mitchel, de id.

SALIDAS.

CARDENAS, julio 2.—Berg. amer. Forest City, Baine, para Pórtland.

Berg. amer. Canimar, Pinkham, para id.

Berg. amer. A. J. Ross, Small, para Boston.

MATANZAS, julio 2.—Berg. amer. May Queen, Morton, para Pórtland.

Berg. amer. Manzoni, Nickels, para New-York.

EUROPA.—LLEGADAS.

VALENCIA, mayo 14—Frag. Benzochea, Martinez, de la Habana.

18—Berg. Floret, Botet, de Trinidad.

25—Frag. Jorge Juan, Pons, de Matanzas.

30—Quече Brillante Catalina, Estapé, de Pto. Cabello.

Junio 6—Berg. Vida de Luarca, Travieso, de la Habana.

5—Berg. Tres Hermanos, Alemany, de la Habana.

MALAGA 2—Berg. Atalaya, Pagés, de New Orleans.

5—Frag. Catalina, Gareya, de idem.

CORUÑA, mayo 2—Corb. Rita, García, de la Habana.

25—Corb. Doña Matilde, Ochoa, de la Habana.

Junio 2—Frag. Isabel, Cual, de la Habana.

SANTANDER, mayo 28—Corb. Pepita, Llenas, de idem.

29—Bca. Pombo, Pola, de idem.

Junio 2—Pol. Teresa, Mayor, de idem.

BARCELONA, mayo 30—Pol. Encantadora, Plá, de Charleston.

Pol. Concordia, Millet, de idem.

31—Berg. Barceló, Fontrodona, de Guayaquil.

Junio 3—Pol. Pablo, Maristany, de Chárleston.

Berg. Pompoyo, Tajonera de Matanzas.

4—Berg. Drake, Austrich, de New Orleans.

Corb. Palmira, Baura, de Chárleston.

Berg. Vifredo, Armo, de New Orleans.

Berg. Juanito, Alsina, de Matanzas.

Berg. Pepillo, Ventura, de Chárleston.

Pol. Estrella, Ferrer, de Puerto Cabello.

TENERIFE, mayo 24—Frag. Vicentica, Hernando, de la Habana.

31—Berg. Guanche, Serís, de Matanzas.

CADIZ, mayo 24—Berg. Jóven Luis, Longa, de la Habana.

Corb. Concepcion, Alvarez, de idem.

Junio 3—Pol. Carolina, Arimon, de idem.

4—Frag. Nueva Matilde, Fuentes, de idem.

Frag. Ana Teresa, Julió, de Buenos Aires.

Frag. Isis, Sierra, de la Habana.

Gol. Ampurdanesa, Lloréns, de Matanzas.

Frag. Vénus, Fernandez, de la Habana.

Frag. Paquet, Eloisa, de Ilot, de Pto. Rico.

5—Frag. Alianza, Rodriguez, de Cuba.

Berg. Saguato, Bosch de la Habana.

DESPACHADOS.

MALAGA, mayo 23—Berg. Tomás, Rayo, para Trinidad.

TARRAGONA 25—Berg. Jóven Guillermo, More l, para Rio Janeiro.

30—Corb. Servandita, Solá, para Montevideo.

SANTANDER 4—Berg. Jóven Elvira, Bastarrechea, para la Habana.

9—Berg. Pañanza, Soto, para Cuba.

16—Corb Ahí, Braña, para la Habana.

18—Berg Victoria, Mejon, para id.

22—Pol. Fidela, Millet, para id.

24—Corb. Dos Amigos, Isasi, para id.

24—Berg. Jóven Celia, Schulz, para id.

25—Berg. Tres Marías, Fernandez, para Puerto Rico.

31—Berg. Julio, Velasco, para Puerto-Rico.

BILBAO 30—Berg. Asuncion, Echavarría, para la Habana.

Junio 1º—Berg. Laureana Rita, Mendezona, para la Habana.

BARCELONA 29—Corb. Teresita, Torre, para la Habana.

30—Berg. Magin, Codina, para la Habana.

Pol. Felicia, Fábregas, para Buenos-Aires.

31—Quecha Sansou, Rivas, para la Habana.

Junio 2—Berg. Dos Hermanos, Torres, para Rio-Janeiro.

Berg. Restaurador, Estapé, para Buenos-Aires.

CADIZ 9—Frag. Casilda, Collazo, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Jesus María, A. J. os Lloyd's, su capitan Lasertua. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 20-20 jn.

Buenos-Aires. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y velero berg. esp. Guillermo, su cap. Alsina: admite á flete carga ligera, así como pasageros: lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10-30

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Undine, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20-29

Bilbao. Saldrá el 10 del corriente julio el bergantin español Esperanza, capitan Rentería: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 82 los Sres. MENDIOLA, BIDEAU Y CP. 5-1

Barcelona. Saldrá sobre el 12 del corriente la corbeta española Casualidad, su capitan Castellá. Admite un resto de carga y se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 12 3

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana Theodore Curtis, su capitan Brazier. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-29

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias la pol. esp. Isabelita, cap. D. Domingo Bosch. Tiene un cargamento listo y admitirá solamente un resto á flete, como tambien pasageros. Le despachan en la calle de los Oficios esquina á Obrapía los Sres. LLOPART, V. Y CP. 6-28

Bilbao con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad el berg esp. Alegría, cap. Arrigunaga. Admite un resto de carga ligera á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle del Obispo n. 19 sus consignatarios los señores RIGAL, D. Y CP. 10 23

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Estrella, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y CP. 15-30 Jl.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la gol. costera Margarita, patron García. Impondrá su patron á bordo, y en la calle de la Obrapía, núm. 121, los Sres. JUAN GONZE Y CP. 8-4

Cuba y puertos intermedios. El pail. Tres Hermanas, pat. D. José Turch, saldrá á la mayor brevedad, y sobre ellos el dicho patron informará á bordo, atracado en el muelle de Paula. 6 28

Coruña. Saldrá del 5 al 6 de julio la fragata española Fernolana. Admite un resto de carga y pasageros, los cuales recibirán el esmerado trato que se tiene acreditado. Informará a bordo su capitan D. Francisco B. Diaz. Informarán en la calle de la Cuna n. 96 sus consignatarios los señores ARGINBELLES, RUBIRA Y COMP. 8 26

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano Tarad, su capitan Brown: admite carga á flete. Impondrá en la calle de San Ignacio, núm. 73, su consignatario D. PEDRO DE LA CANTERA. 15 23

Filadelfia. Saldrá á principios de julio el velero bergantin americano Loango, su capitan King: admite un resto de carga á flete. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de Aguiar, n. 32, su consignatario D. JOSE R. MARQUETTE. 15 29

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca Mentor, su cap. Am. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios los señores D. F. BUSING Y CP. 30 23 jn.

Gibara, Baracoa y Cuba. Saldrá dentro de breves dias la goleta Palmito: admite carga á flete y pasageros: impondrá su patron á bordo, ó los Sres. CANET Y GARBALENA. 4-1

Havre. Saldrá á principios del mes próximo la frag. fran. Charles, cap. Leprevost: admite pasageros en sus hermosas cámaras, á quienes ofrece el mas esmerado trato, y alguna carga ligera á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 15-11 jun.

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. Manolo, cap. Echavarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 96

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag am. Jane Parker, su cap Nichols. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Marsella ó Génova. Admite carga á flete y pasageros la polacra española Venus, capitan Quirch. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 12-27

Marsella. El vapor correo español Berenguer, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata americana Parthenon, su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20 12

New-York. Se despachará á principios de julio la conocida frag. am. Paquete Express, su cap. Sundberg. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 14-23

Nuevitas. Saldrá en breves dias el berg. gol. Paquete Antilla, pat. Prats, impondrá el patron en el muelle de Paula, ó en la calle de los Oficios n. 61 8 3

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe carga á flete, tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 14. Impondrán los señores CAHUZAC H. 3 jl.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata americana paquete Albertina, su capitan Barton. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 16-19 jl.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Glenwood, su cap. Penney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Nueva-York. El vapor americano Philadelphia saldrá el 8 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

Nueva-York. El vapor amer. Daniel Webster, cap. Wilson, saldrá el 9 del corriente. La carga ha de entregarse en la mañana del mismo dia. J. M. MORALES Y CP. 10-12 jl.

Nueva-York. Saldrá el dia 5 de julio á la una de la tarde el vapor americano Quaker City, capitan D. R. W. Shufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n 83 sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 26 jn.

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés Johanna Fredeeika, cap. P. Collenteur: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-22 jn.

San Sebastian. Saldrá inmediatamente el berg. esp Madrileño, cap. Gárdoqui: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y S. 15 28

Santander. Saldrá próximamente el bergantin español Victoria, su capitan D. Patricio Mejon. Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON 15 3

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español Tita, su capitan D. Juan Gadolo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON. 15-3

San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Paquete de San Sebastian: admite un resto de carga y pasageros, á quienes brinda el esmerado trato de costumbre su capitan Goñi. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9 sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 8-29

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá de Batabanó el sábado 7 de julio la goleta Segunda María, patron Acosta: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle del Inquisidor núm. 25. D. J. F. DE TABERNILLA. 4 30

Vigo y Cádiz. Se espera en un momento á otro en este puerto la fragata esp. Hispano Cubana, y saldrá del 20 al 25 del entrante. Admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, y á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado. D. Fernando Gutierrez ofrece el buen trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores NOSIEGA, OLMO Y CP. 24-30 jn.

Vigo y la Coruña. Saldrá en breves dias el berg. esp. Chanito, cap. Gelpí: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARVALENA. 8-27

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español Berenguer, su capitan D. Cárlos Botts. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Real Compañía de vapores ingleses DE LÓNDRES.—El vapor inglés Clyde, su capitan Reeks, estará de regreso de Veracruz el dia 6 del entrante julio y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 3 del indicado mes, y el 4 los de Europa, con el bien entendido que á los señores cargadores que no hubiesen mandado los conocimientos los dias citados, se les harán por la agencia á sus espensas, firmándolos en virtud de ellos el dia 6 el señalado para el embarque. Se recomienda á los señores cargadores que las cajas estén en buen estado, y marcado el punto de su destino. Habana, 23 de junio de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. La fragata americana, paquete de vapor y correo de los Estados Unidos DANIEL WEBSTER, de 1.035 tons., su cap. D. Wilson, se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el 9 á las 5 de la tarde, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. MORALES Y CP. 2 jl.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1.250 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 1º jl.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1374 toneladas, su cap. McGowan se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 1º jl.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 7 del corriente el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Marks, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios. los señores J. M. MORALES Y CP. 1º jl.

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 10 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el esclente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 1º jl.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá de este puerto el 4 de julio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la Real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus oficiales. Admite pasageros para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara........ $35
En segunda idem........ 45
A proa........ 25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plé y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra. 29-Jn 6 ms.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia........ cap. Ehlers.
Borussia........ cap. Trautman.
Hammonia........ cap. Schwensen.
Bavaria........ cap. Taube.
Teutonia........ cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara........ $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara........ $ 60
Proa........ $ 35

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viages quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.	
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril...	25
Vanderbilt.	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo...	9
Vanderbilt, Lefevre.	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo...	23
Illinois	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio...	6
Vanderbilt	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio...	20
Vanderbilt	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio...	4
Illinois	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio...	18
	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto.	1
Vanderbilt	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto.	15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara....$ 100 Segunda cámara....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Terrance, agente, núm. 5 Bowling, Green. Nueva-York. 3 Ab.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 3 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 99, los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 30 del corriente, y saldrá para New-York el dia 5 de julio á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 16 jn.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Esperanza, procedente de Curazao, y á la consignacion de los Sres. Llanusa y cp.

A los consignatarios: 360 cueros de res, 600 barriles de sal, 183 carneros vivos, 8 docenas de gallinas, 24,005 libras de palo campeche y 6 trozos de madera.

—De la barca am. Hannah J procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A los consignatarios: 1000 bocoyes abatidos, 3174 cortes de cajas y 69.661 piés de madera.

—De la barca am. Haunahsecor, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A los consignatarios: 580 toneladas de carbon.

—Del berg. esp. Juana Teresa, procedente de Florida, y á la consignacion de D. F. Goicouría.

Al consignatario: 95 920 piés de madera.

—De la barca prusiana Lucy Elizabeth, procedente de New-Castle, y á la consignacion de la Compañía del Gas.

A los consignatarios: 430 toneladas de carbon.

—De la frag. franc. Montevideo, procedente del Havre, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz, y Comp.

A los consignatarios: 82 000 losas de barro.

—De la frag. esp. Buenaventura, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

A los consignatarios: 4000 barriles de harina, 715 id. de id., 300 medios id. de id. y 500 sacos de id., 6 jamones, 6 latas de chorizos y 1 barril.

—Del berg. am. Stanley, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A los consignatarios: 1426 tabales, 20 cajas y 125 tambores de bacalao.

—De la frag. esp. Pepita procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp.

A los Sres. Samá, S. y cp. 2300 barriles, 310 medios y 308 sacos de harina.

—De la pol. esp. Isabelita, procedente de Pto. Rico, y á la consignacion de los Sres. Llopart y Vila.

A los consignatarios: 32 cajas de licores.

A los Sres. Alcisadies R. y cp.: 2 barriles.

A los Sres. Herrera y B.: 13 cajas.

A D. R. Susini: 241 sacos de café.

A los consignatarios: 3 medios barriles de café y 13000 ladrillos.

A D. J. M. Morales y cp.: 2 cajas.

A D. N. Plá: medio barril de café.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 852 sacos de maiz y 36 id. de café.

A los Sres. Llopart y Vila: 6 trozos de caoba y 244 cueros de res.

—De la pol. esp. Vénus, procedente de Génova, y á la consignacion de los Sres. Rigal, D. y cp.

A los Sres. Llanusa y cp: 253 balas de papel.

A los consignatarios: 193 sacos de arroz, 195 cajas de licores, 195 de aceite de comer, 8 de salchichon, 896 morteros y 50 balotes de tapones.

A D. G. Olgiati: 10 cajas escalones de mármol, 1 caja, 15 cajas de mármoles y 1000 losetas.

A D. C. Ruga: 30 cajas de mármoles.

A D. I. M. Zangroniz y cp: 50 cajas de mármoles.

A D. L. Senarens: 13920 losas de mármol.

A los Sres. Boy y cp.: 100 cajas de losetas de mármoles.

A los Sres. Brunet y cp.: 108 balotes de tapones.

—De la frag. esp. Gertrudis, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Rigal, D. y cp.

A los Sres. Rafecas y Vila: 15 cuartas pipas de vino.

A los Sres. Solá y Carbonell: 60 pipas de vino.

A los Sres. Costa y cp.: 3 bultos y 2 fardos.

A los consignatarios: 1550 serones de losas.

—Del berg. am Zidon, procedente de la Orotava, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 44000 losas de piedra, 60 barriles de vino, 1040 quintales de cebollas y 143 canastos de papas.

—Del berg. esp. Océano, procedente de Ambéres, y á la consignacion de D. E. Meert y cp.

A D. J. Busing: 36 cajas de géneros.

A D. N. Gath: 6 barriles de clavos.

A D. F. Gonzalez: 1 caja.

A los Sres. Sainz y Roui: 100 cajitas de velas de composicion.

A D. I. M. Zangroniz y cp: 25 cajas de velas y 4 bultos.

A los Sres. Plá y cp: 4 bultitos y 86 barriles de clavos.

A D. P. Gullot: 241 cajitas.

A los consignatarios: 21 cajas de géneros, 200 sacos de arroz, 2000 garrafones y 450 frasqueras de ginebra, 100 cajitas de velas y 5 cajas.

A D. F. Goicuría: 100 barriles de clavos y 1 pieza.

A D. L. Prat: 1 caja.

A D. B. Llovera: 1 caja.

A los Sres. Freixas Hº: 2 cajas.

A D. G. Sthamer y cp.: 7 cajas de géneros.

A D. A. Ferran: 20 barriles de clavos y 5 barriles.

A los Sres. Mendiola, B y cp.: 4 cajas, 800 sacos de arroz y 20 cajas de velas.

A los Sres. Moré y Ajoria: 625 barriles de clavos.

A los Sres. Balbiani y cp.: 164 sacos de arroz y 1 caja.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 3 DE JULIO.

Azúcar, cajas	5328
Aguardiente, pipas	100
Café, arrobas	2
Miel de purga, bocoyes	51
Tabaco torcido, millares	30
Tabaco en rama, libras	17739

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	2974
Tabaco en rama, tercios	58

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5687
Aguardiente, pipas	30
Miel de purga, bocoyes	51
Tabacos, millares	59

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 3 DE JULIO DE 1860.

30 cajas de vino blanco	30	rs. caja.
38 cajas de vino tinto	19	rs. id.
30 idem de aceitunas	24	rs. id.
12 idem de aceitunas	26	id.
51 cuñetes de id	12	rs. uno.
16 medias pipas de vino marca Grifu	$50	pipa.
16 cuartas id. de id		
50 cajas de velas de sebo de Flándes.	$19½	ql.
90 barriles de frijoles blancos	9	rs. arroba.
2000 resmas de papel amarillo		Reservado.
60 barriles de frijoles blancos	9½	rs. arroba.
720 jamones de Westfalia, del Ancla.	$27½	ql.
50 sacos de alpiste	$ 5½	id.
35 balas de papel genoves de 21 resmas una	7½	rs. resma.
2) cajas de sebo de Buenos-Aires.	$16	ql.
360 idem de velas de composicion de 1 arroba repesadas	$33	id.
240 idem de idem de 1 id. idem	$33	id.
100 idem de fideos	$10½	id.
200 idem fideos de Cádiz	10½$	idem.
300 idem idem	10½$	idem.
90 idem idem de cerezas	22	rs. caja.
100 barriles de papas	4½$	barril.
10 cajas de tabaco breva	16$	quintal.
200 barriles de papas repartidos		Reservado.
25 sacos frijoles blancos	9	rs. arroba.
98 cajas fideos bajos	6½$	ql.
8 quintales de quesos al barrer	23$	ql.
165 canastos de champaña	5½$	uno.
4 cajas de barajas San Martin	18$	gruesa.
14 cajas frutas estraidas superiores.	26	rs. una.
1500 barriles de harina		Reservado.
36 sacos chicos de avellanas	5½$	uno.
150 frasqueras de ginebra chicas	26	rs. una.
200 garrafones de vino mistela	12½	rs uno.
30 cajas de vino tinto	18	rs. una.
18 idem idem de coñac	26	rs una.
10 idem idem de aceitunas	3$	una.
100 sacos de arroz Inuia	13½	rs. arb.
300 quintales de cebollas		Reservado.
900 canastos de papas		idem.
100 cajas de fideos	10½$	ql.
Barriles de manteca	18½ á 19½	ql.
Cuñetes de idem	14½ á 18½$	ql.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION EN TODO EL MES DE JUNIO

	1860	1859.
Cajas de azúcar	123 237	114 169
Sacos de id	752	543
Sacos de café	655	651
Pipas de aguardiente	1396	1866
Bocoyes de miel de purga	890	1230
Tercios de tabaco	1312	1304
Millares de tabacos	231	464
Cueros al pelo	1966	391
Arrobas de cera	449	511
Cuarterolas de miel de abejas	12	7

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

DESTINOS.	Ent	Sal.	DESTINOS.	Ent	Sal.
Los Arroyos	...	...	Manimani	2	
Bahía de Sta. Clara	...	...	Manimaní	...	...
Rincon	1	...	Malas Aguas	...	...
Baja	1	3	Moron	...	...
Bailen	...	1	Matanzas	...	...
Banes	12	10	Mariel	...	...
Bahía-Honda	16	16	Morrillo	8	...
Baracoa	13	12	Mayajigua	...	...
Cruz del Padre	...	1	Mayarí	1	2
Cayo Francés	...	1	Manzanillo	...	1
Corojal	1	1	Manatí	3	3
Canimar	...	1	Mantua	3	6
Camarioca	6	5	Nuevitas	3	6
Cabañas	43	41	Ortigosa	8	9
Cárdenas	160	115	Pozas	3	6
Cabo de S Antonio	...	1	Los Perros	5	6
Coloma	...	1	Puerto-Escondido	7	6
Colon	...	...	Punta de Cartas	...	...
Cienfuegos	...	1	Puerto-Padre	2	3
Canasí	17	17	Rio la Palma	10	12
Canal de S. Mateo	1	...	Rio Blanco	3	3
Carahatas	3	3	Remedios	6	8
Cayos de Barlovento	41	34	Sitio	4	...
Cuba	5	3	Sagua la Grande	5	6
Canto	...	1	Sagua la Chica	...	1
Dominica	9	9	Sagua de Tánamo	4	3
Dayaniguas	...	1	Sierra-Morena	13	32
Galafre	...	1	Siguapa	4	2
Ganuza	10	...	Santa Cruz	4	3
Granadillo	2	1	San Cayetano	4	3
Guajaibon	...	1	Santa Lucía	1	1
Gibara	5	6	Santa Rosa	...	4
Guane	2	2	Trinidad	...	1
Guadiana	...	...	Peja	20	21
Isla de Pinos	...	...	Zaza	...	1
Jaimanita	1	...	Cabonico	...	...
Hinojal	5	...			
Júcaro	8	...	Totales	520	530
Jaguajay	...	4			
Jaruco	20	19	Id. en 1859	473	481
Mulata	4	10			

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE JUNIO DE 1860.

DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.
Baja	...	...	Mayajigua	26	...
Bailen	25	7	Mayarí	...	...
Banes	19	...	Manzanillo	...	...
Bahía-Honda	49	3	Manatí	70	...
Baracoa de Cuba	28	1	Mantua	24	7
Casa Blanca	...	...	Nuevitas	56	2
Cabañas	2	4	Ortigosa	...	...
Cárdenas	534	24	Los Perros	6	...
Coloma	145	17	Puerto Escondido	...	...
Colon	163	14	Punta de Cartas	106	1
Cienfuegos	...	...	Puerto del Padre	...	...
Canasí	26	11	Rio de la Palma	26	4
Canal de S. Mateo	...	...	Remedios	168	215
Carahatas	26	11	Regla	336	7
Cuba	...	...	Sagua la Grande	251	22
Dayaniguas	89	11	Sagua la Chica	...	...
Gibara	50	...	Sagua de Tánamo	85	...
Guane	45	15	Sierra-Morena	46	17
Isla de Pinos	46	2	Siguapa	15	...
Júcaro	...	...	Santa Cruz	65	30
Jaruco	31	13	Trinidad	...	...
Marimelena	...	...	La Teja	10	...
La Mulata	33	24	Guanabacoa	...	...
Moron	12	...			
Matanzas	1253	435	Totales	4036	911
Mariel	2	9			
Morrillo	...	...	Id. en 1859	2.6	396

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 3 de junio.

Las transacciones efectuadas en el curso de la semana ofrecen poca materia, sobre todo en los frutos y efectos de Ultramar. La escasez de ecsistencias en primeras manos, lo mismo en algodones y azúcares que en cueros, cacaos, ceras y cafés, es causa de que sea poco el movimiento que esperimentan estos artículos y muy contadas las operaciones que en ellos tienen lugar. Tampoco son mejores en los aguardientes de caña, á pesar de ser algo abundantes. La calma sigue en ellos. Parece que los compradores, ya por estar concluyendo sus ecsistencias ó por esperar mas baja, permanecen retraidos, y de aquí el poco movimiento que se nota.

AZUCARES.—El cargamento de la Calipso, compuesto de unas 700 cajas, ha sido vendido á precios reservados. Tambien parece que ha sido realizado un cargamento á la vela; pero ignoramos el número de cajas y las condiciones de la venta. Estamos otra vez sin ecsistencias disponibles en primeras manos. Los precios se sostienen y no esperamos en ellos baja sensible por ahora, no tanto por mantenerse mas elevados en las demás plazas del reino, y conseguir en ellos fletes mas ventajosos que en la nuestra los buques que llegan con este dulce como por quedar favorecido el de nuestras Antillas á su entrada en el vecino imperio con los nuevos derechos que se acaban de establecer. El consumo compra poco por hallarse provisto, y como por otra parte no hay salidas para Levante siguen sin variacion los precios anotados en nuestra anterior.

Ecsistencia el 1º de junio.

De la Habana	cajas	2223
De Matanzas	idem	747
De Trinidad	idem	70
Total		3040

AGUARDIENTES DE CAÑA.—Sin operaciones que merezcan ser citadas se ha deslizado la semana. Ecsistencias en los de 19 á 21 grados, cuyo precio se calcula de 36 á 37 duros, y en los de 28 á 30 grados de 60 á 61 duros por pipa en depósito. Faltan los de 35 á 36 grados.

ALGODONES.—El movimiento que han tenido desde nuestra última, sin ser animado, ha ofrecido algun interés, vendiéndose algunas pequeñas partidas por especulacion y otras para el consumo á los precios bien sostenidos de 20¼$ los de New Orleans y 19¼$ los de Chárleston, el quintal, al contado. Las clases superiores de ambas procedencias escasean mucho, y esta circunstancia, unida á la de quedar reducidas las ecsistencias en primeras manos produce alguna firmeza, y es causa de que no se espere baja por ahora sensible en estos precios.

CAFEES.—Ecsistencias pocas en primeras manos, el consumo surtido; pero como los precios se sostienen en las plazas estrangeras hay asimismo apariencias de sostenerse en la nuestra. Las ventas durante la semana han sido nulas por mayor y bastante reducidas al consumo.

CERA.—Continúa la animacion, habiéndose colocado algunas partidas disponibles y otras á la vela amarilla de la Habana á 4¼ duros quintal. Ecsistencias como siempre reducidas, por ser muchos los compradores á cada nueva partida que llega.

CACAOS.—Carúpanos y Cubeños faltan, lo mismo que los Caracas en primeras manos. En Guayaquil solo sabemos de dos partidas por nada que sepamos se ha hecho en ellas. En segundas manos son regulares las ecsistencias de estas dos últimas clases, precios sostenidos.

CUEROS.—Se han realizado unos 2000 de Costafirme de los introducidos por Dolores á 41 libras el qtl. al contado; pero no es probable obtengan el mismo límite los 2000 que quedan de dicha partida.—En los de Buenos Ayres se sostienen los precios de 46 á 45 libras sin compradores, pues se hallan algun tanto retraidos en vista de las partidas bastante regulares que se han recibido del estrangero. —Los de Puerto-Rico llegados por San José han sido colocados de 39¼ á 41¼ libras, segun su clase y estado de humedad.

Santander 1º de junio.

Apesar de las importantes compras de harina que tuvieron lugar en la semana última el mercado quedó encalmado despues y aun sigue en esa situacion.

El precio á que hoy podría conseguirse la harina de primera es el de 16½ rs. ar.; pero como los compradores no se sisten á entrar en toda transaccion, es probable que la primera que se haga sea á límite mas bajo que el que estampamos. De los mercados de Andalucía, Cataluña y América se reciben todos los dias noticias poco favorables.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han vendido dos partidas á 48 y 50 $ pipa, quedando poco animados los compradores en razon á la estacion, que es de muy corto consumo.

No hay operaciones en otros artículos, quedando muy solicitados los cacaos Caracas y cueros de res al pelo de todas procedencias y sostenido el cacao de Guayaquil á 25$ quintal con apariencias de algun aumento.—Muy encalmado el azúcar y bien surtido el mercado de otros artículos de importacion.

Santander, 5 de junio.

Insignificantes han sido las operaciones mercantiles de nuestra plaza durante el trascurso de la semana última.

Encalmado el mercado harinero, pues los fabricantes sostienen el precio de 16½ rs. arroba por la clase de primera, y los especuladores se mantienen á la espectativa sin querer adquirir partidas á un límite que segun sus creencias ha de sufrir una baja sin que pasen muchos dias. Las noticias de los mercados de Cataluña siguen siendo poco favorables para este artículo.

Las que diariamente se reciben de Castilla no pueden ser mas satisfactorias para la próxima cosecha, asegurando de algunos puntos que hace ya muchos años no se ha conocido otra mas abundante.

Los precios que este artículo conserva en los mercados del estrangero no dan márgen á especular, y segun las últimas noticias de Inglaterra el estado de los campos había mejorado alguna cosa.

No hemos tenido ni arribos ni operaciones en otros artículos.

Alicante, 2 de junio.

La calma mas completa ha continuado reinando en la semana que termina.

AZUCARES.—Falta completa de arribos desde algunos dias á esta parte: notable escasez de clases buenas, y como es consiguiente alguna alza en sus precios.

En el momento que escribimos esta revista tenemos noticia del arribo á este puerto de un registro de procedencia directa que viene muy oportunamente para satisfacer las necesidades del mercado.

CACAOS.—Las ecsistencias ya escasas de Caracas se han reducido al estremo con la compra que se ha hecho de unos 200 sacos bajos á buenos desde 6¼ á 8 rs. lb. Los restos de clase superior que quedan en la plaza se pretenden á 7 rs. lb—El Guayaquil continúa sostenido y sin ventas que sepamos.

Tenerife, 14 de junio.

AZUCARES.—Regular ecsistencia de la superior y abundancia de las demás clases: precios corrientes: blanco bueno á superior de 6½ á 9$ quintal; idem quebrado de primera de 7 á 7½$; idem de segunda de 6¼ á 6½$; id. cucurucho de 6 á 6½$ quintal.

AGUARDIENTE.—Abundante y sus precios son en casco de roble 44$ y en casco de castaño 38$ pipa.

CAFÉ.—Escaso y se paga de 19 á 21$ quintal segun clase.

CACAO.—Regular existencia del Guayaquil: su precio 16 á 16½ fanega de 110 libras. Caracas nominal.

MIELES.—Abundantes, tanto la de caña purgada, que se paga á 12 cuartos el cuartillo, como la de abejas á 28 cuartos idem.

CUEROS.—Muy escasos, y de 23 á 24½ quintal.

ALMONEDA.

El jueves 5 del corriente á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematará en esta un quitrin de medio uso en buen estado.

El miércoles 4 del corriente en las inmediaciones del almacen de averías á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 58 piezas de creas de hilo.

El dia 5 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 11,340 varas de encages de hilo 154 resmas papel para filetear cajones de tabaco, 500 gruesas de lapices y un lote de botones.

El miércoles 4 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta por cuenta de quien corresponda un caballo color dorado claro, de cerca de siete cuartas, de paso y marcha, de silla y tiro.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de ferrocarriles de la Habana.—Con frecuencia se detienen en el paradero de la Union las cargas que se dirigen de la línea de Matanzas á la de esta, ó al contrario, á causa de que los interesados no se cuidan al despacharlas de mencionar el título á que han de seguir despues del referido paradero de la Union.—Así, pues, se llama la atencion del público sobre la necesidad de hacerlo para que no sufran demora sus efectos, y la conveniencia de poner en estos el nombre del destino á que se remiten. Habana, julio 1º de 1860.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 4 4

Banco Español de la Habana. El consejo de direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el octavo dividendo, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 30 de junio último, segun el balance y liquidacion practicada, se abonen los veinte y un mil pesos ofrecidos con motivo de la guerra de Marruecos, y se distribuya entre los señores accionistas ocho por ciento sobre el capital nominal de la Empresa. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, que podrán ocurrir al establecimiento desde el dia 13 en adelante, en horas hábiles, á percibir sus cuotas respectivas. Habana, 3 de julio de 1860.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 9-4

Compañía del ferrocarril de la bahía DE LA HABANA Á MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá efecto el viérnes 13 del corriente á las 12 en la casa-morada del vocal, señor D. Manuel Bálnes, calle de Aguiar número 75. En dicha Junta leerá el señor Administrador la memoria á que se refiere el artículo 41 del reglamento, y se nombrará la comision de que habla el mismo artículo para ecsaminar las cuentas de la compañía. Tambien se procederá en ella, con arreglo al artículo 12, al nombramiento de cuatro vocales.—Habana, julio 3 de 1860.—El secretario, *N. Azcárate.* 10 4

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—La junta general que previenen los artículos 28 de los estatutos y 23 del reglamento, tendrá efecto el mártes 10 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de S. Ignacio n. 90½, en la cual, además de darse cuenta del estado de la misma y de acordarse el dividendo que corresponda al primer semestre del tercer año social terminado en 30 del pasado, se procederá á la renovacion de la mitad de los vocales que componen el consejo de administracion, de conformidad con los artículos 33, 34 y 35 de los estatutos. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, con advertencia que desde esta fecha se hallan á su disposicion los balances, libros y demás documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana 1º de julio de 1860.—El secretario, Joaquin de Gascue. 6 3

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—En sesion celebrada el dia 27 del corriente por el Consejo de Direccion ha sido nombrado el Dr. D. José Manuel Mestre para el cargo de consiliario consultor de esta sociedad por fallecimiento del Ldo. D. Ramon de Palma. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana, 28 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

El Consejo de Direccion en sesion celebrada el dia 27 del corriente ha nombrado al Sr. D. Julio Ibarra para desempeñar en propiedad el cargo de Director de esta sociedad, y á D. Rafael García para el de contador. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana 28 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—Desea la Junta Directiva de la Compañía del ferrocarril de Sagua de alentar la buena correspondencia que ecsiste entre ella y la de nuestro ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara mientras se resuelve si se lleva á cabo la intentada fusion que se estudia por sus respectivas comisiones, y separándose de la costumbre que hasta ahora ha seguido de repartir proporcionalmente entre sus socios las acciones con que en distintas veces ha aumentado su capital social, determinó al tratarse de las que deben emitirse con motivo del ramal que construye entre Cifuentes y la Encrucijada dar la preferencia en el reparto á los accionistas de la del ferrocarril de Cienfuegos. Agradecida la Junta general de esta por semejante prueba de deferencia y simpatía, y bajo la influencia tambien del deseo que la anima de ver estrechados cada vez mas los lazos de dos empresas que por la situacion topográfica de sus ferrocarriles están llamadas á confundirse en una sola, dispuso en su reunion de 20 del corriente que aquel ofrecimiento se pusiera en conocimiento de sus accionistas por medio de los periódicos á fin de que los que quieran aprovecharse de él dirijan cartas de pedidos á esta secretaría (paseo de Roncali n. 11), espresando el número de acciones con que se suscriban, en la inteligencia de que los pedidos deben hacerse de manera que lleguen á manos del que suscribe antes del dia 15 de julio próximo, pasado el cual se entenderá que renuncian al derecho que se les otorga.

Las acciones del ramal de Cifuentes á la Encrucijada, correspondiente á la compañía de Sagua, son de á 200$ cada una, se pagarán por décimas partes mediando dos meses de una exhibicion á otra, y aunque no está fijada todavía la época del primer pago deberá ser dentro de muy breve tiempo en razon á que se están ejecutando las obras. Habana y junio 30 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 8-1

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—En sesion ordinaria celebrada el dia de ayer por los Sres. accionistas de esta sociedad se acordó, á propuesta de la Directiva, que de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de junio último se reparta un dividendo de seis por ciento sobre el capital social. Lo que se pone en conocimiento de los interesados, advirtiendo que los residentes en la Habana podrán ocurrir á las oficinas de la sociedad del Crédito Industrial, calle de Aguiar n. 32, á percibir sus cuotas respectivas.—Cárdenas, 2 de julio de 1860.—José Sixto Bobadilla, Secretario.

Situacion de "La Alianza," compañía de crédito y seguros,

en la tarde del sábado 30 de junio de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja		49.280 65	
Banco Español		346.000 00	395.280 65
Cartera	Vencimientos hasta 3 meses	1.743.111 77	
	Id. de 3 á 6	1.192.115 67	
	Id. á mas de 6	1.110.417 19	
	Documentos remitidos al cobro (1)	66 536 11	4.118.180 74
Créditos vencidos (2)			3.825 00
Crédito Agrícola Mercantil Cubano			217.775 93
Agentes y Comisionados			11.724 16
Moviliario			3.678 63
Gastos de instalacion			5.297 38
			$4.755.762 51

PASIVO.

Capital			2.800.000 00
Cuentas corrientes			398,909 51
Depósitos de todas clases	Simples	127.167 29	
	Con interés	298.077 02	425.244 31
Obligaciones á pagar			467 74
Idem subsidiarias			309.101 44
La Positiva.	Cuenta de depósito	595.199 78	
	Id. de intereses	10.428 37	
		605.627 15	
	MENOS Id. de comisiones	11.903 97	593.723 18
Intereses debidos sobre depósitos			8.473 32
Dividendos activos.	Número 1	693 00	
	Número 2	1.938 00	
	Número 3	5.520 50	8.151 50
Premios de seguros pendientes			1.793 90
Fondo de reserva			26.750 64
Direccion			8.991 27
Ganancias y pérdidas (1)	Líquido del presente semestre	161.843 01	
	Sobrante de los anteriores	12.292 69	174.135 70
			$4.755.762 51

Habana, 30 de junio de 1860.

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN A. COLOMB.

(1) A las agencias de Cárdenas y Pinar del Rio.

(2) Garantía de diez acciones del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas, pagadas en totalidad.

(1) La liquidacion pormenorizada de esta cuenta, y demas datos, se insertarán en la memoria que ha de presentar el Consejo de Administracion á los señores accionistas.

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de 249.171-49 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la aglomeracion de siniestros, no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han influido á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la notoria morosidad de muchos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, esceden de $160.000, quedó autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 34, 35 y 59 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno, de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados artículos, á efecto de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su comportamiento en perjuicio de los Sres. asociados que llenan religiosamente sus compromisos.

Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cubrirán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 34. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vias de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas. Si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos que á su favor resultan de la póliza, y su esclusion de la Compañía se estampará en el Boletin Administrativo de la misma, que se publicará el año siguiente del en que den principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 31, el suscritor entregará dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en el mes de enero, para fondo de reserva una contribucion que quedó fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general. *Juan A. Colomé.* 30-13 Jn.

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida certeza el capital que ha de servir de base al decretarse el reparto de cada una de las cuotas contributivas, dificultades que ha originado y origina únicamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuya disposicion á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por medio de las circulares remitidas á esta Direccion, ya publicándola en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daría recibo por la Direccion, ó subdirecciones de partido de los que se remitieran respectivamente, no ha podido cumplimentarse por lo ilegal é ilusorio de algunas y mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por negarse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podía surtir el efecto apetecido como medida general, y que sería inconveniente la irregularidad que resultaría de que las inscripciones existentes representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procediera á la refrendacion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, protestando que de esta formalidad quedase protesta alguna para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó subdirecciones de partido, consignándose en el espresado plazo, y disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no tendrán derecho para reclamar rebajo de las cuotas que les ocurran por los esclavos que no siendo ya de su propiedad dobieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía, formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestan á dar los avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno, y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general. *Juan A. Colomé.* 30-7 jn

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Invertido en almacenes, edificios, muelles, mobiliario &c.	$	2.159.398 4
Idem en finca urbana		84.217 1
Idem en esclavos y animales		169.240 0
Idem en acciones de varias empresas, segun esplicacion en 1 balance		
Saldo de varias cuentas corrientes		596.196 5
Pagarés vencidos y deudores dudosos, cuyo importe queda cubierto con la reserva de utilidades		17.529 3
Pagarés cesionarios:		23.748 2
A cobrar en 3 meses		1.468 463 0
" en 6 idem		913 749 0
" en mayor plazo		78 488 4
Empréstito con seguridades é hipotecas		2.440.740 6
Efectivo en caja		1.066.297 1
Idem en el Banco Español		639.105 7
		7.063 433 2

Capital: 8,000 acciones de á $500	$	4.000.000 00
Producto de azúcares y fletes estraídos de los almacenes sin incluir los $22,970 caj. en azúcar y otros frutos ecsistentes en los almacenes que á su salida devengarán mas de $124.000		222.970 5
Idem de descuentos, intereses y otras ganancias		126 818 6
Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha		340.189 4
		76.603 3
Dividendos por pagar		273.156 3
Saldo de varias cuentas corrientes		8.583 1
Reserva de utilidades para cubrir todos los pagarés y deudas dudosas		191.957 7
Obligaciones sus'sidiarias		29.748 2
Depósitos con interés		455.000 0
Depositantes en cuentas corrientes sin interés		299.194 0
		1.745.793 3
		7.063.433 2

Habana, 30 de junio de 1860.—EDUARDO FESSER. 3-4

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—FERROCARRIL DE GUINES Á LA CATALINA.—El dia 1º del próximo mes de julio se abrirá al servicio público para el trasporte de pasageros y cargas el tramo comprendido de Sabana de Robles al Aguacate. En su consecuencia se pública á continuacion la tarifa provisional que con aprobacion del Gobierno Superior Civil ha de regir desde Güines al espresado paradero del Aguacate, y vice versa.

El convoy de pasageros y cargas entre los puntos mencionados hará por ahora sus viajes en el órden que espresa el siguiente itinerario:

VIAJE DEL AGUACATE A GUINES.

IDA.

	Horas de llegada.	Horas de salida.
Aguacate		6 45
Sabana de Robles	7 5	7 15
Catalina	7 35	7 45
Güines	8 30	

VUELTA.

	Horas de llegada.	Horas de salida.
Güines		12 20
Catalina	1 5	1 15
Sabana de Robles	1 35	1 45
Aguacate	2 5	

TARIFA PROVISIONAL QUE SE CITA.

Nomenclatura.	Nº, peso, ó dimension.	rs. fs.
VIAGEROS.		
Coche de 1ª clase	Por cabeza	12
Id. de 2ª	Id. id	8
Id. de 3ª	Id. id	6

Los pasageros que tomen boletines para cualquier paradero de la línea de la Habana, á escepcion del de Güines, pagarán lo mismo que desde Sabana de Robles.

Nomenclatura.	Nº, peso, ó dimension.	rs. fs.
ANIMALES.		
Caballerías	Por cabeza	7
Ganado mayor	Id. id	5¼
Cochinos corraleros	Id. id	2¼
Cochinos de otras clases	Id. id	4¼
Carneros, cabras y perros	Id. id	1¼
Vaca con su cria	Id. id	1¼
Burra, ó yegua, con su cria	Id. id	9¼
Aves (gallinas, pollos, patos &c.)	Id. id	1¼
Pavos y gansos	Id. id	3¼
CARGA.		
Arena	Carro fletado con capacidad para 200 arrobas, ó 200 piés cúbicos, segun fuere el artículo de peso, ó volúmen	24¼
Barro, ó greda		
Cal comun		
Cajas de azúcar, y de Castilla		
Carbon vegetal		
Cazuelas y obras de tejar		
Cocó		
Frutas		
Huesos secos		
Junco para aparejos		
Ladrillos		
Piedras		
Tejas		
Yerbas		
Leña	Carro fletado con capacidad para 200 piés cúbicos, ó 200 arrobas, segun fuere el artículo de peso, ó de volúmen	24¼
Maloja		
Palmas (tablas de)		
Papas		
Plátanos		
Viandas		
Aceite, aceitunas	Botija de ½ arroba	
Id. id	Id. de mas de ½ hasta 1 ar.	
Id. id	Canasto de 12 botellas	
Aguardiente	Pipa de 30 hasta 45 ar.	9
Id.	Id. mas de 45 hasta 60 ar.	13¼
Almidon	Quintal	
Arado	Uno	
Arcos de madera para pipas	Docena de paquetes	3¼
Artículos voluminosos, no especificados	Pié cúbico	
Idem de mas peso que volúmen, no especificados	Quintal	
Azúcar	Caja	
Id.	Bauche	
Id. en sacos	Quintal	
Id. mascabado	Bocoy de 60 á 65 arrobas	9¼
Id. id	Id. de mas de 65 á 80 ar.	11
Barril de carga, vacío	Uno	
Id. como de harina, id	Uno	
Id. de cebollas, ó papas	Uno como los de harina	
Batea hasta ¾ de diámetro	Una	
Id. de mas de ¾ de id	Id.	1
Bocoyes y pipas vacías	Uno	
Botijas vacías	Docena	
Bulto, ó caja, de mas volúmen que peso hasta 1½ piés cúbicos	Uno	
Bulto, ó caja, igual clase, mas de 1½ piés cúbicos hasta ½ vara cúbica	Id.	1
Café	Saco de 6 á 8 arrobas	1½
Canastos y jabucos vacíos	Docena	2
Carbon animal	Quintal	
Id. de piedra	Carro con 200 arrobas	19
Carretas	Una	16
Id. (camas de)	Id.	8
Id. (ruedas de)	Id.	8
Carretilla de mano, de hierro, ó de madera	Id.	3¼
Carreton de mano, armado	Uno	13¼
Id. de id., desarmado	Id.	4
Id. de mula, armado	Id.	20¼
Id. de id., desarmado	Id.	14
Carruajes (volantas y quitrines)	Id.	29
Id. (cajas, ó camas de)	Una	14½
Id. (juegos de)	Uno	20¼
Id. (ruedas de)	Id.	5¼
Id. (barras de)	Id.	1½
Castaña	Porron	
Champaña	Canasto	
Coches de mimbres, ó otros semejantes para niños	Uno	2¼
Cuarterola, ó ¼ pipa vacía	Una	1¼
Cueros al pelo	Uno	
Id. id. sin secar	Quintal	1½
Duelas de pipas	Docena de paquetes	3¼
Envases para azúcar en corte	Uno	
Id. id. armados	Id.	2¼
Fideos	Caja	
Fondos de bocoyes	Docena	2¼
Galletas	Barril como los de harina	1
Garrafones llenos, canecas y porrones como de uvas	Uno	1¼
Garrafones de 1 ó 2 galones	Id.	
Id. vacíos	Id.	
Ginebra	Pipa hasta de 64 arrobas	19¼
Guano	Estera de 50 pencas	
Id	Seron con 150 id	1¼
Harina	Barril	3
Hierro viejo	Quintal	
Madera de pino, ó cedro	Millar de piés	26
Id. dura	Id. id	33¼
Maiz desgranado	Saco de 6 á 8 arrobas	1¼
Id. en mazorcas	Carro hasta con 200 arrobas, ó 200 piés cúbs.	37
Mangle (hojas de)	Cada 6 arrobas	1¼
Id. (cáscaras de)	Id. id	1¼
Maní	Quintal	2¼
Mármol en bruto y labrado	Id.	
Miel de purga	Bocoy de 70 á 90 galones	4
Id. id	Id. mas de 90 hasta 130 id.	9¼
Id. id	Id. mas de 130 á 175 id.	10¼
Id. de abejas	Barril de 10 á 16 id.	2¼
Id. id	Cuarterola de 60 á 80 id.	10¼
Muebles de pino y de cedro	Pié cúbico	
Id. de caoba	Id. id	
Nieve	Quintal	1¼
Paila para casa de calderas	Una hasta de 75X52 pulgs.	49¼
Id. id	Id. de mas de las medidas anteriores hasta 84X78 pulgadas	73¼
Palas	Docena	1¼
Palos redondos de pino, ó cedro hasta de 12 pulgs. de diámetro, que ocupen mas de dos carros	Por cada carro que ocupen	19
Palos redondos de madera dura hasta de 12 pulgs. de diámetro, que ocupen mas de dos carros	Por cada carro que ocupen	28
Piedras y losas de Canarias y de San Miguel	Quintal	
Polleras con aves	Una de tamaño comun	2
Id. vacías	Id. id	
Raposas de papas, ó cebollas	Id. id	
Id. id	Id. pequeña	
Remos	Uno	3¼
Romanas de plataforma armada	Una hasta para 2500 lbs.	6¼
Sacos de henequen	Bala de 100	6¼
Id. id. no embalados	Docena	
Sal	Saco de 8 á 10 arrobas	2¼
Serones	Tercio hasta de 8 piés cúbicos	1¼
Silla comun	Una	
Id. de caoba, ó meple	Id.	
Sillon, ó columpio comun	Uno	1
Id., ó id. de caoba, ó meple	Id.	1¼
Sogas de henequen	Tercio de 16 á 17 piés cúbicos	5
Sudadero de junco	Uno	
Id. id	Paquete de 8	2¼
Tabaco en rama	Tercio hasta de 5 ar.	2¼
Id.	Matul hasta 14 piés cúbs.	3
Tacho	Uno hasta 44X22 pulgs.	5¼
Id.	Id. de mayor dimension hasta de 58X29 id.	16¼
Id.	Id. id. hasta de 70X35 id.	30
Id.	Id. id. hasta de 80X40 id.	40
Tapones de corcho	Saco con 1000	
Tasajo	Quintal	
Tejamaní de pino blanco en paquetes	Millar	4¼
Id. de pino de tea en id	Id.	8¼
Tibisíes	Lío con mil	
Vino	Pipa	12
Id	Media id., ó cuarterola	6
Id.	Barril, ó cuarto de pipa	2¼
Id., ú otras bebidas	Caja con 12 botellas	2¼
Yaguas	Lío de 6 á 7 piés cúbicos	
Yugo	Uno para un buey	

TARIFA DE EQUIPAGES.

Albarda, silla, sillon, ó aparejo de montar	
Baul, arca, maleta, saco de viaje, ó lío de ropa, con menos de media vara de largo	
Id. id. id., de media á una vara de largo	1
Id. id. id., con mas de una de id	1¼
Canasta con ropa con menos de ½ vara de diámetro	
Id. con id. de ½ á 1 id. de id	
Id. con id. de mas de 1 id. de id	1
Id. de baratillero	
Catre, ó armadura de mosquitero	1
Escopeta con caja, ó sin ella	
Gallos de pelea	
Gallinas y pollos (el par)	
Id. id. mas de 1 par hasta ½ docena	1
Jaba llena, ó vacía hasta de 12 pulgs. de diámetro	1
Jaula de pájaros hasta de ½ vara de diámetro	
Id. de id. de ½ á 1 id. de id	2
Macetas de plantas hasta de 12 pulgs. de diámetro	
Nieve, hasta un quintal	2
Perro, uno	1¼
Pescado fresco, hasta 1 ar.	
Sombrerera, ó sombrero	
Vidriera de baratillo	

Las notas y aclaraciones serán las mismas de la tarifa general de esta Compañía.

Habana, junio ... administrador general interino, Manuel ... Rija.

El dia 1º de julio próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan.—Matanzas, 16 de junio de 1860.—*José Gutierrez Cotarelo*, contador. 15 26

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las doce á las dos del dia, y de las tres á las seis de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de San Carlos número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador interino, *Julio Herrera.* 30 24 jn.

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas por esta empresa en setiembre de 1858; pero en el presente año se hará para el mismo objeto en 1º de octubre, como antes se ha practicado.—Julio Herrera.

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—Manifestando los señores glosadores tener redactado el informe de su cargo relativo á las cuentas del año próximo pasado, y á los demás encargos que se les cometieron en la reunion general de 25 de abril último, ha dispuesto el Sr. Presidente se participe á los señores accionistas que el dia 2 de julio próximo á las doce de su mañana y en la morada de su Sría, calle de Aguiar número 32, se continuará la referida junta, en la que luego de darse cuenta con el citado informe se procederá á renovar el personal de la mitad de los señores vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva con arreglo á lo que dispone el art. 13 del reglamento. Habana, junio 15 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-17 jn.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de noviembre último y terminó el 30 de abril del presente año, ascendentes á 7½ por 100 en papel: lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde

HABANA.

MARTES 3 DE JULIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID junio	9	NUEVA-YORK, junio	27
BARCELONA, junio	9	NEW ORLEANS, junio	27
CADIZ junio	12	CHARLESTON, junio	19
PARIS junio	7	MÉJICO, mayo	28
LONDRES junio	8	VERACRUZ junio	1º
LIVERPOOL, junio	9	VALPARAISO, mayo	30

Es un hecho incontestable que si los grandes cultivos de la isla se resienten de la escasez de brazos los cultivos menores se hallan acaso en mas apurada condicion, y que la proporcion en que figuran en el cuadro general de nuestra agricultura es poco satisfactoria. El resultado de la pobreza de los cultivos menores se viene sintiendo desde hace algunos años, y aun puede decirse que cada vez se siente con doble efecto: la produccion de los granos y otros frutos de primera necesidad hace tiempo que permanece estacionaria, al paso que el consumo de esos artículos ha aumentado considerablemente, y como consecuencia natural los precios de ellos se han elevado hasta el estremo de triplicarse en algunos casos. Lo mismo puede decirse de los demás artículos de diario consumo que se producen en las fincas menores, y sobre todo de los gallináceos, que en el dia están fuera del alcance de las cortas fortunas por sus altos precios, y que no bastando á satisfacer la demanda de los que pueden consumirlos vienen en no escasa cantidad del Estrangero.

Ese estado de cosas, que no es un cuadro de fantasía sino una pintura esacta de hechos cuyo peso siente la generalidad del público, y que si gravita bastante hasta sobre el rico agobia con mas motivo al pobre, se hace tanto mas digno de atencion cuanto que no emana, como pudiera acontecer en otros países, de la limitacion del terreno en estension y fuerza productiva, ni de carencia de capital, ni de falta de vías de comunicacion con los centros de consumo, ni de trastornos políticos, ni de inseguridades de la prosperidad. ¿Cuál es, pues, la causa productora de tales efectos? La escasez de brazos inteligentes en cultivos menores, no de brazos de siervos, ni de colonos, sino de brazos propietarios, ya sea á perpetuidad, ya temporalmente; de brazos, en fin, que recojan en segura ganancia el fruto de sus sudores, y en quienes la perspectiva de un futuro mejor estado social, basado sobre el trabajo, despierte el deseo de la acumulacion de riquezas, deseo que es uno de los resortes de mayor impulso para la prosperidad de un país.

Lástima da, en verdad, ver los muchos terrenos que en diversos puntos, y hasta no muy distantes de esta ciudad, se hallan sin el menor vestigio de cultivo, procedentes en gran parte de la demolicion de ingenios y cafetales, y cuyos dueños ó los han abandonado completamente, ó estiman en tan poco su posesion que arrendándolos por un precio insignificante caen con frecuencia en manos de individuos que solo necesitan y pueden cultivar una pequeña parte de ellos, dejando que la *manigua* se enseñoree del resto. Y, sin embargo, esos terrenos, razonablemente repartidos entre familias labradoras, producirian una utilidad mucho mayor á sus dueños, al paso que el cultivo de los frutos mencionados recibiria notable aumento.

No tiene el carácter de novedad lo que dejamos dicho; pero no por eso está de mas que renovemos la pintura, cien veces hecha por la prensa periódica, de una situacion agrícola poco en consonancia con los adelantos que en otros conceptos ofrece el país, sin escluir la industria azucarera. Esta clama por brazos: los cultivos menores claman por ellos igualmente; pero la voz de la primera ahoga á la de los segundos, y la importancia deslumbrante de aquella hace que quede en la sombra la de estos, no obstante que su prosperidad ó su decadencia afectan directamente á la mayoría de la sociedad. Y cuenta que los que pudieran favorecer el desarrollo de los cultivos menores, los propietarios de terrenos que pudieran hacer un bien al país llamando á su seno familias labradoras que cultivasen aquellos, no son quizá los que menos, y no sin motivo, se quejan de la escasez y de la carestía de los productos agrícolas de primera necesidad.

No es nuestro ánimo entrar ahora de lleno en la cuestion de colonizacion blanca, en la colonizacion propiamente dicha de agricultores, mas ó ménos inteligentes, pero que seguros de una utilidad proporcionada de su trabajo, y seguros tambien de llegar á ser propietarios, no abandonarian las ocupaciones rurales por las holgadas de placeros y de vendedores de huevos, como sucede á los mal llamados colonos que contratan su trabajo por tiempo determinado; y no porque estos lleguen aquí con hábitos de holganza sino porque aleccionados por otros comprenden que facilísimamente podrán proporcionarse mayor utilidad en el trabajo libre que en el de contrata. Lo que hoy vamos á hacer es manifestar que no seria tan difícil como algunos suponen hallar familias labradoras que quisieran trasladarse á los campos de esta isla; cosa que nunca hemos puesto en duda no ya solo respecto de nuestros hermanos de la Península y de Canarias sino respecto de los labradores de países donde la naturaleza se muestra ingrata.

Citaremos en primer lugar una carta dirigida de Canarias á un hacendado de esta ciudad, y en la cual su autor manifiesta que varias familias campesinas de buena conducta, ó inteligentes en su profesion, le han manifestado deseos de trasladarse á Cuba si les proporcionan tierras, ó instrumentos y animales para su laboreo. En segundo lugar mencionaremos la emigracion constante de labradores isleños á varios puntos de la América del Sur, donde se les brinda un porvenir halagüeño en el cultivo de terrenos de que al fin vienen á ser propietarios. Por último recordaremos la prontitud con que las familias canarias que se han visto obligadas á abandonar el territorio venezolano por las tropelías que cometen las banderías políticas que asolan el país acogieron las proposiciones del gobierno y de algunos particulares de Santo Domingo, porque entre ellas entra la concesion de terrenos, medida acertada que fijando en aquel suelo á esas familias aumenta la poblacion del país y su riqueza agrícola.

A esos tres datos, que demuestran la posibilidad de traer familias labradoras siempre que se les brinde un porvenir halagüeño en vez de un estado muy análogo al de la servidumbre, podemos agregar la necesidad de emigracion que aqueja á los campesinos de aquel archipiélago, aun á los que poseen algunos terrenos, y entre cuyas causas debemos enumerar como una de las mas poderosas la pérdida de las cosechas que durante años sucesivos sufren algunas de dichas islas, privadas totalmente de riego y de lluvias, con lo cual, no pudiendo satisfacer los labradores las cargas sociales, y pudiendo apénas cubrir las mas apremiantes necesidades de la vida, emigran voluntariamente á países donde puedan recoger el merecido fruto de sus sudores, abandonando algunos, y de esta verdad apelamos al testimonio de los canarios aquí residentes, sus heredades á los que de ellas quieran aprovecharse.

Pero esas familias labradoras aun en medio de la necesidad prefieren el trabajo libre al de contrata, y de ahí el que no les arredre una emigracion á los mas lejanos países de la América del Sur, á países estrangeros, por mas que bajo varios conceptos debamos considerarlos como hermanos; porque en ellos van á ejercer su profesion en beneficio propio al par que del país, porque no van á someterse á servidumbre mas ó menos duradera por una miserable retribucion mensual, y porque la perspectiva de un estado próspero alcanzado con sus sudores les dulcifica el pesar de haber abandonado el suelo natal, quizá para siempre. Aun en los colonos canarios que aquí llegan obra con fuerza el deseo de la acumulacion de la riqueza por medio del trabajo libre, y de aquí el que sin necesidad de que la comparacion de su salario con el de los siervos les obligue á tratar de romper un contrato que no solo los perjudica sino que los humilla, se emancipen del yugo que ese contrato les impone tan pronto como la esperiencia les hace ver que trabajando por cuenta propia consiguen una buena recompensa por sus afanes; y de ahí tambien el que en vez de dedicarse á los trabajos agrícolas se dediquen á especulaciones que solo demandan un pequeño capital, porque claro es que en la compra de un caballo comun de carga, de sus bastos accesorios y de unas cuantas arrobas de viandas, ó bien en la adquisicion de un cajon de baratillero, no se invierte la cuarta parte de lo que costarian los mas indispensables animales, aperos de labranza, semillas &c. para fijarse en un terreno sin cultivo.

Así, mientras la inmigracion canaria, y aun del continente europeo, lleva á los lejanos estados hispano-americanos del Plata, como ha empezado á llevar á la vecina república de Santo Domingo, una colonizacion en su mayor parte productora, esa misma inmigracion nos trae enjambres de individuos en su mayor parte puramente consumidores, si bien es preciso confesar que eso depende de las desfavorables condiciones de trabajo y remuneracion que se les ofrecen, y no de la índole de esos individuos, desviada de su curso por la fuerza de las circunstancias. ¿Hay cosa mas natural en el hombre que la eleccion de lo que mas le conviene?

Y, sin embargo, en nuestras manos están los medios de obtener de esa inmigracion los mismos beneficios que lleva á países menos dotados de recursos que el nuestro; solo que entre nosotros la prosperidad de algunas clases arroja un resplandor de bienestar sobre todas las demás, aun cuando tras ese resplandor ecsista un fondo de sombrío color, y que confundidos los diversos estados de los elementos de vida y de prosperidad del país bajo una misma luz nos contentemos con la ilusion de que todo marcha á la par por el camino del progreso, y dejamos al tiempo la solucion de problemas importantes que pudiéramos resolver de momento siquiera por la esperiencia que nos ofrecen otros países.

Los periódicos de Cádiz del 12 de junio anuncian la salida del vapor de S. M. *Pizarro*, que conduce á su bordo al Escmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, nombrado Comandante general de este Apostadero.

Al tocar en las Canarias el *Europa*, que llegó ayer, encontró en dichas islas al citado vapor dispuesto á continuar su viaje. Es, pues, probable que llegue á este puerto en uno de estos dias.

En virtud de propuesta de este Gobierno y Capitanía General S. M. se ha dignado conceder grados de milicias de caballería é infantería de la isla á los individuos que se espresan, pertenecientes á los batallones de Voluntarios de esta ciudad:

PLANA MAYOR GENERAL.

Primer comandante D. Félix Cabello, grado de comandante de milicias de caballería.

PLANA MAYOR DE BATALLONES.

Ayudante mayor capitan D. Pascasio Ruiz le Córdova, id. de capitan de id.

PRIMER BATALLON.

Primer comandante D. J. M. Morales, grado de coronel de milicias.

Segundo id. D. J. Solano Alvear, id. comandante de id.

Teniente D. Ramon Fernandez y de la Rua, id de teniente.

Teniente D. Francisco Deulofeu, idem idem.

Subteniente D. Antonio Cabarga, id. de subteniente.

Subteniente D. Mauricio de La Madrid, id. de id.

SEGUNDO BATALLON.

Primer Comandante Don Salvador Samá, grado de Coronel de milicias.

Capitan Don Joaquin Martinez, id. de Capitan de id.

Capitan Don Juan Cenill, id. id. de id.

Subteniente Don Francisco Milá y Mestre, id. de Subteniente de id.

Subteniente Don Tiburcio Menchacatorre, id. id. de id.

TERCER BATALLON.

Primer Comandante Don Francisco Ventosa, grado de Coronel de milicias.

Teniente Don Juan Gaston, id. de Teniente de id.

Teniente Don Francisco Almirall, id. id. de id.

Subteniente Don Pablo Rubirosa, id. de Subteniente de id.

Subteniente Don Gregorio Gabancho, id. id. de id.

CUARTO BATALLON.

Segundo Comandante D. Francisco Calleron y Kessel, grado de Coronel de milicias.

Capitan Don José Toribio de Arazoza, id. de Capitan de id.

Tenientes Don José Lopez y Don Ramon José Vergara, id. de Tenientes de id.

Subtenientes D. Ignacio Mejía y D. Fernando Losada, id. de subteniente.

COMPAÑIA DE TIRADORES.

Teniente D. José L. Echaniz, id. de teniente.

ESCUADRONES DE LA HABANA.

Comandante Escmo. Señor Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, grado de Coronel de milicia.

Capitan D. Pascual Sicre, grado de capitan de id.

Además S. M. se ha dignado nombrar Comandantes de las Milicias Rurales á los Sres. Conde de Romero y Conde Palatino, D. Gregorio Gonzalez.

El siguiente discurso, pronunciado por el ilustre Duque de Tetuan, presidente del Consejo de Ministros, en los debates del Senado, con motivo de la respuesta al discurso del trono, es bajo muchos conceptos interesante:

El señor Presidente del consejo de ministros (duque de Tetuan): Señores, dos cosas muy graves que ha dicho el señor senador Camaleño me han obligado á pedir la palabra en esta discusion.

La primera es que el gobierno habia sostenido la doctrina, ó el principio, de que S. M., al ejercer la prerogativa de indultar, ó de amnistiar, lo habia hecho sin la participacion del ministerio, sin que el ministerio tuviese la menor responsabilidad por este acto. Esto es muy grave y no puedo pasar sin correctivo.

El ministerio no ha dicho eso: el ministerio no ha podido sostener semejante doctrina: todo lo contrario. El ministerio cree que en el acto de la amnistía, como en todos los demás, la gloria corresponde á S. M.; la responsabilidad siempre á sus ministros (El señor Camaleño pide la palabra para rectificar.)

Nosotros hemos dicho que á la amnistía secundamos los sentimientos de S. M., y esto es verdad; porque S. M. cuyo corazon magnánimo todos conocen, está siempre dispuesta á perdonar sin escepcion alguna. Los ministros son los que tienen el triste deber, que triste es, de hacer presente á S. M., cuando manifiesta deseos de perdonar, los inconvenientes que puede traer para el Estado el uso de la régia prerogativa, y S. M., que al par que noble, generosa, grande, conoce tambien los altos deberes que tiene como reina, oye á sus consejeros reprimiendo con pesar los sentimientos generosos de su corazon. Esto es el noble papel que representa la reina, y el otro, bien triste por cierto, es el que representan los ministros.

Tambien se ha querido dar importancia á algunas palabras, ó á una cita histórica hecha por el señor ministro de Gracia y Justicia al contestar ayer al señor Alvarez. Yo creia que despues de las indicaciones que habia hecho el ministro de Gracia y Justicia, á consecuencia de las observaciones espuestas por el señor Huelves, esas palabras no tenian ya importancia alguna; pero el señor Camaleño las ha vuelto á repetir, dándoles una gran importancia, y presentándolas bajo un aspecto tan tremendo, que ha podido y puede creer algun señor senador que el gobierno tiene interés en ocultar un secreto de alguna importancia; pues yo le digo á su señoría que no tiene ninguno.

"Que ha habido una conspiracion." ¿Quién lo duda? ¿No se han visto los resultados? "Que habia muchas personas comprometidas." Indudablemente: nadie se lanza á esas cosas sin contar con elementos; pero sabido es que de los ciento que se comprometen los noventa y nueve faltan el dia que llega el momento de ejecutarlas.

"Que se podian hacer grandes descubrimientos." Yo digo que no: podrá saberse particularmente todo lo que se quiera; podrán haber dicho los acusados quizá lo que no es verdad, porque así les conviniera en sus conversaciones privadas; pero en las diligencias judiciales no consta nada de lo que S. S. nos ha hablado.

Pero se dice: si se hubiera seguido gestionando se habria descubierto algo indudablemente. ¿Y por medio de quién? pregunto yo. ¿Por el desgraciado general Ortega, que ha llevado el secreto á la tumba? ¿Por el ex general Elío que si bien ha tenido la noble franqueza de confesar todo aquello de que él podia ser responsable, ó tocaba á su persona, ha callado todo lo que podia comprometer á los demás? ¿Por los ex príncipes, que nada han dicho? De haberse descubierto algo habiera sido lo que se descubre en todas las conspiraciones: los agentes subalternos, los desgraciados que se dejan coger por la esperanza de un premio, de una recompensa pecuniaria, ó de otra cosa parecida. Pero respecto á los que haya podido haber, si habia conspiradores de alguna nota, yo puedo asegurar á S. S. que nada se ha descubierto, y que tampoco se habria descubierto nada por medio de los agentes subalternos, porque estos no saben nunca mas que la pequeña parte que necesitan saber para servir de agentes á los que dirigen la máquina revolucionaria.

Ha dicho S. S. que la amnistía habia sido prematura. Yo no lo creo; yo profeso en este punto un principio de gobierno que he puesto en práctica en dos ocasiones solemnes, y que voy á recordar al Senado. Profeso el principio de que cuando se combate á un gobierno, cuando estalla un movimiento, cuando se hace una revolucion, el gobierno, mientras dura la lucha, mientras subsiste el peligro, debe ser fuerte, enérgico, y no pararse en consideracion ni miramiento alguno; pero tan luego como viene la calma, tan pronto como la sociedad está tranquila y asegurada, proceden el perdon y el olvido: esta es mi máxima. (*Aplausos en los bancos y en las tribunas*).

Y esto, señores, no he esperado yo á hacerlo ahora; lo he hecho en otras épocas, y siento citarlo; pero lo cito única y ligeramente no para hablar de sucesos pasados sino para hacer ver que mi conducta está siempre en armonía.

Yo pertenecí al gabinete en 1856: fuí llamado por S. M. en momentos difíciles; vino la lucha, lucha que duró tres dias: vencimos; y ¿qué hice? Los prisioneros, con los labios ennegrecidos todavía por la pólvora, á las veinticuatro horas estaban en sus casas: se mandó sobreseer las sumarias que habian empezado á instruirse: despues no se prendió á nadie, y, sin embargo, habia muchas personas conocidas como gefes de la fuerza que habia hecho fuego. ¿Y de qué se me acusó entónces? De que yo traia la revolucion por la impunidad. ¡Y hoy se me acusa de traer la reaccion tambien por la impunidad! No: entónces no traia yo la revolucion: entónces echaba un velo sobre las llagas de la patria, y lo he creido hoy el Gobierno que debia hacer: *olvidar*.

Se dice "que en eso habia peligro." Y yo pregunto: ¿cuál era ese peligro? ¿Dónde estaba? ¿Venia de los ex-infantes, que creen que su tiempo no ha pasado, pudiendo haber aprendido que ha concluido ya? ¿Venia de un general á quien no quiero nombrar? Las tropas que mandaba han dado un ejemplo de lealtad grande, inmenso que les honra altamente; le obedecieron, lo digo con sentimiento, y esto ha sucedido por primera vez, señores: no hay ejemplo en la historia de nuestra guerra civil de ningun general, gefe, ó superior que haya levantado las armas contra la Reina: esto es, repito, el primer ejemplo, y yo tengo la conviccion de que será el último.

Presentóse el general á que me refiero en la Rápita, y tan pronto como sus subordinados comprendieron de qué se trataba en el momento mismo se despertó entre ellos la indignacion: es decir que cuando todavía no se habia dado el grito de insubordinacion luchaban ya entre el deber de la obediencia á su general y el temor que tenian de que se les comprometiera á proclamar la dinastía de unos príncipes que pasaron para no volver jamás. Pues bien: esas tropas dan el grito de "¡Viva la Reina!" ¿Y dónde? En el mismo país que habia sido la cuna del carlismo; en ese país donde no han encontrado los ex príncipes ni una sola persona que los llevara á Francia, ó los quisiera esconder.

Pues bien: si las tropas que habian seguido á Ortega, como las que contra su voluntad no habian podido ir á África, como el ejército entero, permanecieron leales á la Reina en los momentos del peligro, terminada la guerra, y habiendo vuelto á España las tropas de Africa, ¿qué temores podia haber para la monarquía, qué temores para la seguridad del Estado? ¿Porqué, pues, el Gobierno no habia de aplaudir que los sentimientos de S. M. fueran grandes, nobles y generosos como su corazon se los dictaba? ¿Qué se oponia á ello? Absolutamente nada. Así, pues, el Ministerio no solo no creyó faltar á sus deberes dejando de oponerse, ó mas bien de manifestar respetuosamente su oposicion á que se ejerciese esa gran prerogativa que tiene la Corona, sino que creyó que debia secundar á S. M. en tan noble y tan grande pensamiento. Vea, pues, S. S. cómo no ha habido precipitacion, cómo no ha habido imprudencia, cómo no ha creado ni crea peligros para el porvenir ese acto grande y generoso de S. M.

Nos dijo S. S.: "El Gobierno, sin embargo, ha tenido un especial cuidado de recordar en el decreto de amnistía la ley votada por las Córtes del año 34, la cual desterró de España para siempre á D. Cárlos y su familia." El Gobierno lo ha hecho con un estudio especial, y esto será tan franco como lo ha sido en todas sus esplicaciones, porque tiene la íntima conviccion de que es necesario, de que es preciso el mantenimiento de esa ley para la seguridad del Estado, del Trono de nuestra Reina y de su dinastía. (*Bien, bien.*) Porque lo creo así, porque lo creo conveniente, ha querido recordarlo donde podia estar, en un decreto que debia ser rubricado por S. M.: le ha puesto de una manera espresa y terminante, y ahora no tiene inconveniente en esplicar á las Córtes de un modo claro y absoluto su opinion: esta es que ni hoy ni nunca, por lo menos mientras vivamos las generaciones presentes, podrá ser derogada esa ley sin graves inconvenientes para el Estado, para el Trono, para la Reina y para su dinastía. (*Bien, muy bien.*)

He hablado, Sres., de lo que podia hablar. Respecto del Concordato solo diré dos palabras por otras tantas razones: la primera porque, francamente, yo no soy persona bastante docta para entrar en esas discusiones canónicas, y la segunda, sobre todo, porque las creo completamente agenas de la cuestion que ahora se debate. Yo comprenderia perfectamente, consideraria oportunas las doctrinas del Sr. Camaleño, cuando se discutió la autorizacion en la cual se funda el Concordato ó convenio hecho con la corte de Roma; pero tratándose de esta ley me parecen completamente fuera de su lugar. Su Sría. ha combatido la idea de que el clero pueda seguir adquiriendo, y de que las rentas de estas adquisiciones no se computen en su dotacion.

Pues voy á tener el gusto de leer á S. S. una que es ley del Estado:

"Se autoriza al Gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquier clase que sean, en inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 3 p%, y para representar por inscripciones de la misma especie el resto de la dotacion del culto y clero, si así conviniese á las diócesis respectivas, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiese adquirir en lo sucesivo."

El *Times* de Lóndres, en su número del 13 del pasado, se ocupa oracularmente de la entonces próxima entrevista del Emperador Napoleon con el Príncipe Regente de Prusia, ocurrida, como saben nuestros lectores, dos dias despues, ó sea el 15. Dice así el gran coloso de la prensa inglesa:

"¿Porqué ha de causar sensacion el que se haya proyectado una entrevista del Príncipe de Prusia y el Emperador Napoleon? Nos aseguran que tendrá lugar en Báden dentro de pocos dias; ¿pero porqué ha de producir inquietud, ó infundir temores en cuanto al arreglo de la Europa? Muchas veces se han reunido testas coronadas, y tambien se han hecho visitas el Emperador Napoleon y la Reina Victoria. ¿Porqué, pues, esta conferencia llena de conjeturas á los estadistas y á los gabinetes? La esplicacion es tan notoria que seria mas que afectacion disimular la verdad. Las gentes temen que importa nuevas turbaciones: vislumbran el primer acto de un nuevo drama: la Prusia será consultada sobre las provincias del Rin como lo fué Cerdeña sobre la Saboya: la tentacion de los equivalentes puede aparecerse nuevamente, y es posible que otra incorporacion se siga en fin á otra conferencia, y á otra campaña. Tal dice la conversacion general: tales son los temores hoy por lo comun difundidos. ¿Y quién puede afirmar que carecen de fundamento? Si pudiésemos suponer, lo que ni debemos ni queremos, que la Prusia es tan fácil de manejar como lo fué la Cerdeña, fácilmente pudiéramos augurar el porvenir con casi tanta confianza como predecimos un temporal por las indicaciones del barómetro, y tirar dos líneas paralelas de acontecimientos desde Báden y Plombières. La Francia "necesita sus fronteras naturales" los Alpes y el Rin. La Saboya le ha dado los primeros; ¿quién, pues, ha de ponerla en el Rin? Una transaccion está cerrada: ¿se abrirá la otra?

"Todo esto está enlazado de la manera mas estrecha con las tradiciones del primer imperio, con ese reinado que Luis Napoleon naturalmente mira con admiracion y cariño. Por espacio de diez ó doce años á principios del siglo hubo una contínua reparticion del territorio europeo, porque la licencia que se tomó en esta materia el primer Napoleon fué por demás estravagante. Mas aun: el historiador de aquellos tiempos, Thiers, ha resucitado muy recientemente algunas ideas de la misma época. En el último tomo del *Consulado y el Imperio*, no una sino repetidas veces, como si espresara una verdad incontestable, habla del Rin y de los Alpes como "fronteras naturales" de Francia, y contrasta esos límites, directamente, no con los impuestos en 1815 sino con los ecsistentes ántes de haber principiado la revolucion. No se le ocurre reflexionar que si los Alpes y el Rin son fronteras "naturales" de Francia la Naturaleza no ha prevalecido nunca en el arreglo de las tales fronteras, porque jamás ha sucedido, escepto durante las breves convulsiones de una revolucion, que la monarquía francesa tuviera semejantes linderos. Tales son, sin embargo, sus palabras, y señalan tan claramente una "idea" francesa que nadie puede dejar de comprender su significado. Se nos dice que la Francia es hoy fuerte, y que tiene razon en protestar contra los tratados de 1815, que le fueron impuestos cuando era débil. Pero la destruccion de aquellos tratados no le daria sus fronteras "naturales," porque no las tenia en 1790, ni en ninguna otra época de su historia."

ESTADOS-UNIDOS.—Insertamos á continuacion algunos pormenores de las noticias de la vecina Union traidas por el vapor *De Soto*:

Una carta de Wáshington dirijida con fecha 26 al *Noticioso* dice, hablando de las relaciones entre el gobierno de España y el de los Estados-Unidos, que nuestro ministro, el Sr. Tassara, habia tomado una posicion tan digna como enérgica. "Hace algun tiempo, añade, anuncié á Vds. que habia presentado una protesta fuerte y bien razonada contra la captura por el comodoro Turner del vapor mercante español *Marqués de la Habana* en Anton Lizardo. El fallo del tribunal federal de distrito de Nueva-Orleans declarando ilegal dicha captura da mayor fuerza material, si cabe, á la posicion del Sr. Tassara, y como el vapor ha sido declarado mala presa presentará ahora enérgicas reclamaciones por daños y perjuicios."

Segun la misma carta el gobierno de S. M. observaba con atencion la conducta de los Estados-Unidos en favor del presidente Juárez, y tiene tomadas ya todas las medidas necesarias para impedir que sean atropellados los españoles y sus intereses en Méjico. Esta actitud de nuestro gobierno parece que habia movido al presidente Buchanan á insistir en que Mr. Préston vuelva cuanto antes á ocupar su puesto en Madrid.

Otra carta de Wáshington dirijida con la propia fecha al mismo periódico dice entre otras cosas: "El tratado (proyectado) entre los Estados-Unidos y España escita actualmente mucho interés, cómo que dispone el nombramiento de una comision para el arreglo de las reclamaciones pendientes por parte de ambos países. Contiene una cláusula para el pago de los negros de la goleta *Amistad*, sometido varias veces con insistencia por el Presidente á la consideracion del Congreso tanto como asunto de justicia cuanto por ser el medio mejor de afianzar las relaciones amistosas que ecsisten entre España y los Estados-Unidos. Se supone que se ha presentado una proposicion que tiene por objeto suprimir esa cláusula; pero no se crea que sea sancionada, porque podria impedir ya que no destruir completamente la ratificacion del tratado."

El Senado, reunido en sesion ejecutiva, consideró el 26 el tratado de estradicion con Suiza, y los de amistad y comercio con Bolivia, Venezuela, Honduras y Nicaragua. La cláusula del privilegio de tránsito por Honduras habia llamado muy poco la atencion. El de Nicaragua sufrió una enmienda en cuya virtud no se podrá hacer uso allí de fuerza militar alguna americana para la proteccion del tránsito &c. sin la autorizacion prévia del Congreso de los Estados-Unidos. Esos tratados se aprobaron casi por unanimidad tras brevísimos debates. Quedaron pendientes el tratado con los indios y el de Mc-Lane-Juárez. Afírmase de nuevo que este último tenia muy pocas probabilidades de ser ratificado.

Hallábanse en Nueva-York entre otras personas de nuestra sociedad los Sres. don Anastasio Carrillo y Arango, D. Ambrosio de Cárdeñas y Romero, D. Francisco Marty y Torrens &c. &c. La Sra. Condesa viuda de Villanueva, que habia llegado á Nueva-York en el *Quaker City*, salió el 21 del pasado para Europa á bordo del vapor de la línea Cunard *Africa* en compañía del señor don Fernando Gonzalez del Valle y otros viajeros de la Habana.

PUERTO-RICO.—Hemos recibido el *Boletin* de la capital de Puerto-Rico con fechas hasta el 27 del pasado. Hé aquí un estracto de las noticias de mas interés que hallamos en nuestro colega.

El gobierno habia establecido el sistema de publicidad de cuentas de todos los ramos de la administracion. De los estados que ya han visto la luz tomamos los siguientes datos: Los ingresos de los Ayuntamientos de la Isla en 1859 ascendieron á $584,319—23 y los egresos á $454,664—31, quedando á favor de los fondos la suma de $129,654—92. Los ingresos del Tesoro en dicho año ascendieron á $3.724.034—50, y los egresos á $2.830,992—82, resultando un sobrante de $893,041—68.

En sesion municipal se habia acordado llevar á cabo el proyecto de colocar una estátua de S. M. la Reina en la plaza principal, costeándose la obra por los fondos públicos, y por medio de una suscricion popular que no baje de un real, ni esceda de cinco pesos, á fin de que puedan contribuir todas las fortunas. Figuraban á la cabeza de la suscricion el Escmo. Sr. Capitan General y sus hijos, los individuos del municipio, los de la Junta de mayores contribuyentes que se formó para la discusion del proyecto y gran número de personas pudientes.

El 10 de junio se inauguró solemnemente la tercera esposicion pública de agricultura, industria y bellas artes, con cuyo motivo pronunció un brillante discurso alusivo al acto el Escmo. Sr. Capitan General. Segun dice el *Boletin* los objetos presentados, aunque no muy numerosos, bastan para demostrar que á la sombra de la constante tranquilidad de que disfruta el país su adelantamiento es una verdad que nadie desconoce.

El 6 de junio habia llegado á Mayagüez la goleta *Rosario*, procedente de la Guaira, conduciendo 71 personas, entre hombres, mugeres y niños, emigradas de Venezuela.

El *Boletin* dice que los deseos del país respecto al establecimiento de un banco de emision y descuento en la capital van á verse cumplidos, habiendo resuelto el Escelentísimo Sr. Capitan General, despues de oido el voto consultivo y favorable de la Real Audiencia, proponer á S. M. por este correo la fundacion de dicho establecimiento de crédito.

Se esperimentaba una seca alarmante en algunos puntos de la Isla; pero á las últimas fechas las aguas habian empezado á caer en abundancia.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Cádiz, 11 de junio.

La gloriosa guerra de Africa ha producido un mágico efecto en la situacion interior de España. Desarmó á los partidos durante la lucha, haciéndoles deponer las armas y suspender sus hostilidades para que todas las fuerzas del país pudieran dirigirse contra el enemigo comun, y terminada la contienda la misma grandeza del resultado, los ha dejado sin aliento para renovar el espectáculo de sus antiguas discordias. Puede decirse que España se ha rehabilitado á los ojos de la Europa y del mundo: ahí está la prensa estrangera, la de Lóndres como la de París, la de Turin como la de Viena, la de Berlin como la de San Petersburgo, que unánimamente reconoce y nos concede el alto puesto que como potencia militar y como pueblo civilizado nos corresponde hoy entre las grandes naciones. ¿Qué mucho que los que sienten latir en su pecho un corazon español antepongan á la mezquina consideracion de un interés de partido la gloria de contribuir ellos mismos, con su actitud benévola y simpática respecto á los consejeros responsables de la Reina, al engrandecimiento de nuestra patria? Pueden comprenderse hoy las oposiciones radicales, aquellas que no tienen fácil cabida en el órden de las cosas ecsistentes; pero oposiciones de otro género no se esplicarian de ningun modo en medio de la situacion angustiosa que está atravesando la Europa, ante las graves preocupaciones de un porvenir desconocido, y cuando apénas hay una persona sensata que no esté persuadida de que la union estrecha y cordial de todos los intereses conservadores y monárquicos del país es lo que ha de darnos la fuerza moral y material necesaria para pasar tranquilamente por encima de esta crisis, siendo, como somos ya, la envidia de algunas naciones que no ha mucho nos miraban con desden y con indiferencia, y que ahora se felicitan de ver levantarse á un gran pueblo mas acá de los Pirineos.

Digo esto para que comprendan Vds. el fenómeno político que ofrece en estos momentos, y desde que se han abierto las Córtes, nuestra situacion. ¿Quién hubiera creido que aquella oposicion tan intransigente, al parecer, del Senado, se desvaneceria de tal modo que no daria la mas pequeña señal de vida en las discusiones de la alta Cámara? ¿Quién habria previsto la posibilidad siquiera de que el proyecto de contestacion al discurso de la Corona se aprobase en ella en votacion ordinaria y casi sin oposicion? ¿Quién habria pensado que proposiciones en que se declara haber merecido bien de la patria no solamente el ejército y la armada sino el general en jefe del primero, que es á la vez el jefe del gabinete, serian votadas por unanimidad en los dos cuerpos colegisladores? ¿Quién habria dicho que periódicos de tan cruda oposicion como *La España* vendrian á ponerse al lado del general O'Dónnell, y del ministerio que este preside, ofreciéndole sinceramente su mas leal cooperacion? Pues todo esto, que hace algun tiempo habria parecido completamente irrealizable se ha realizado al fin en el espacio de muy pocos dias, siendo tal la fuerza del Gobierno en los momentos presentes que no parece sino que la Europa se halla en la calma mas completa, segun la que reina entre nosotros, y la admirable confianza con que todos dirigen la vista al porvenir, confianza de que da testimonio la mejora progresiva de nuestro crédito, que cada dia se nos presenta mas floreciente en los altos precios que alcanzan ya los fondos del Estado.

La Providencia, que tan visiblemente nos proteje, ha permitido, sin duda, que hasta la publicacion del manifiesto del ex-infante D. Juan de Borbon, suceso que al cabo aparece, ante la nacion y ante la Europa, como una protesta pública, siquiera sea inmotivada y hasta estravagante, contra la legitimidad de la Reina y de la dinastía, se convierta en un acontecimiento relativamente plausible, por cuanto viene á cortar en su orígen la desagradable y peligrosísima controversia que se habia ya promovido sobre la conveniencia ó inconveniencia de que, una vez reconocida la Reina por los ex infantes, fuese anulada la ley de 1834 que los espulsó del Reino, privándolos de sus derechos eventuales á la sucesion de la Corona. Con el manifiesto de D. Juan, que por otra parte ni aun curiosidad ha escitado en el país, la cuestion desaparece, y con ella se aleja felizmente la causa de complicaciones que pudieran haber llegado á ser muy graves.

Uno de los mejores síntomas de la situacion actual es el deseo que va desarrollándose en el país de que nuestras fuerzas de mar y tierra se eleven todo cuanto sea posible aunque haya que hacer para ello nuevos sacrificios. Antes la idea de una mal entendida economía llevaba á la opinion por rumbos muy diferentes. Ahora se reconoce, al contrario, que las naciones necesitan ser fuertes para ser ricas, y que vano es esperar la prosperidad material cuando no hay un poder bastante respetado de propios y de estraños que tenga los medios de dispensar una proteccion eficaz á todos los intereses legítimos. Este ventajoso cambio de la opinion pública es otro de los beneficios que debemos á la guerra de Africa, que ha hecho tan populares, en el mejor sentido de la palabra, á nuestro ejército y á nuestra armada.

La armada sobre todo está siendo objeto de la mas viva solicitud, porque se ha pronunciado como nunca la opinion en el sentido de dar un gran impulso á su engrandecimiento. Sobre este tema hubo el dia 8 en el Congreso una importante discusion promovida por el celoso diputado Sr. Gonzalez de la Vega, cuyas interpelaciones dieron ocasion al señor ministro del ramo para pronunciar un interesantísimo discurso lleno de datos sumamente curiosos de que voy á dar á Vds. algunas noticias que hallo en el *Diario de las Sesiones*, persuadido de que no puedo llenar de ningun modo mejor mi mision como corresponsal del *Diario de la Marina*.

Resulta de las esplicaciones del Sr. Ministro que desde 1815 á 1834 se construyeron solo 16 buques, entre ellos cuatro fragatas. Desde 1835 á 1844 se construyeron otros 16, y desde 1845 á 1859 se han construido 81; de suerte que miéntras la administracion del gobierno absoluto permitió la completa anulacion de nuestra marina, durante el régimen representativo se han hecho esfuerzos estraordinarios para colocarla á la altura que la nacion desea.

En 1840 teníamos 34 buques de guerra. En 1845 llegamos á tener 43: en 1850, 75: en 1855, 66, y en 1859, 99.

La marina mercante ha seguido un progreso mas veloz, pues en 1845 tenia 2600 buques que median 139.000 toneladas: en 1848, 4 600 buques con 235 000: en 1855, 5 100 buques con 344 000: en 1858, 6.700 buques con 463 000, y á principios de este año 8400 buques con 546.000. Estas cifras dicen mucho en favor del rápido progreso de nuestra marina mercante, que es la que por su importancia, y para protejer sus intereses, reclama en primer término el aumento de la de guerra.

El gobierno se ocupa muy asiduamente en mejorar todos los ramos de la marina. Respecto á las maderas acaba de hacerse una contrata de 90.000 codos, en la cual se ha obtenido sobre los tipos oficiales la ventaja de mas de seis millones de reales. Además se han establecido cortes en los montes de Liébana, en Asturias, y con la cooperacion del Sr. ministro de Fomento se ha trazado un camino, que está en vía de ejecucion, el cual facilitará el trasporte de cuanta madera necesite el gobierno para sus construcciones, sobre todo si se mantiene el arbolado como se mantendrá, bajo la vigilancia del cuerpo facultativo del ramo.

Tampoco han sido los carbones objeto indiferente para el gobierno. Los gastos del carbon de piedra son hoy escesivos hasta el punto de que nuestra marina lo paga de ocho á diez duros por tonelada, segun el punto donde se recibe, y los hay, como por ejemplo las Islas Filipinas, en donde llega á 17 duros. Un buque de 500 toneladas gastará al precio de 8 duros de 9 á 10 000 rs. cada veinte y cuatro horas. Pero el gobierno espera que con el apoyo que se propone prestar á las empresas que han de esplotar los ricos criaderos que encierra el país llegará el dia en que solo cueste la tonelada 100 rs., ó menos, en la orilla del mar. Además de esto la estraccion del carbon traerá inmediatamente la industria del hierro, que es hoy tan necesaria como el carbon mismo. Sin hierro y carbon la marina es imposible, y no solo la marina de guerra sino la mercante, que en mucha parte es de hélice, y está movida por el vapor.

Una de las faltas que tienen nuestros arsenales es la carencia de grandes diques. Se han trazado y están en vía de construccion dos en el Ferrol: está contratado y se establecerá en todo este año uno de hierro en Cartagena que será capaz de contener el buque de guerra mayor de los hoy conocidos. En la Carraca se está prolongando uno que tardará año y medio en hallarse en estado de servicio; pero ni aun con esto habrá lo bastante para cubrir las atenciones de la marina. Será preciso hacer otro de hierro en el último de los tres arsenales citados.

A las factorías, tanto la del Ferrol, que es la principal, como la de la Carraca, se les da todo el ensanche que es posible. En la del Ferrol hay gran número de máquinas, y hoy mismo están en construccion unas de 500 y otras de 600 caballos. La factoría de la Carraca, destinada á la recomposicion, toma cada dia mayor incremento. Se establece otra en Cartagena.

Respecto á buques tenemos hoy en construccion en los tres arsenales un navío de 80 cañones, cinco fragatas de 40, con máquinas de 600 caballos, cinco goletas grandes, de 160 caballos, y dos pequeñas de 80. Dos de las fragatas se botarán al agua dentro de mes y medio, ó dos meses, é inmediatamente en la dársena en que se han construido se pondrán otras dos de 50 cañones con máquinas de 800 caballos.

El Sr. Mac Crohon cree que empleándose en dos años y medio 300 ó 320 de los 450 millones votados por las Córtes para la Marina podria construirse dos navíos, cuatro fragatas de primera clase, cuatro de segunda, una fragata blindada y tres cañoneras blindadas.

Los navíos hay que construirlos en nuestros arsenales; pero los otros doce buques habrá que hacerlos en Inglaterra y Francia si se quiere adquirirlos pronto, y de este modo para principios de 1863 podremos contar, habiendo puesto hélice al mejor de los navíos que hoy tenemos, con tres navíos, veinte fragatas y otros doce buques mayores.

No pudiendo considerarse como de combate mas que los buques de hélice será preciso ir escluyendo y desarmando los 29 de vela de todos portes que hoy tenemos. Dentro de poco tiempo, poco despues de obtenido dicho número de buques, podrán nuestros arsenales, con los acopios que ahora se harán, construir los necesarios para el aumento y desarrollo progresivo de nuestra marina; pero esto no se puede esperar antes de cuatro ó cinco años.

El personal para ese aumento de buques naturalmente lo tiene la Armada, porque hay un número de bageles que van á pasar á escision y desarmo, y los oficiales y tripulaciones habrán de trasladarse á los que se construyan, y además porque de la carrera de piloto se pueden sacar algunos individuos para emplearlos en los buques del resguardo, todo lo cual dará el número necesario de oficiales, contando por supuesto con el personal que ha de salir de las escuelas en el tiempo que trascurra.

Tal es el plan del gobierno para el fomento de nuestra marina militar, plan completamente realizable, y que en dos ó tres años pondrá el poder naval de España á la altura en que debe estar para hacerse respetar en Europa, en América y en Asia como potencia marítima. El discurso del Sr. Mac Crohon fué acogido en el Congreso, como lo será sin duda en el país, con grandes muestras de aprobacion.

A falta de otras noticias de mas interés he creido conveniente trasmitir estas á Vds., porque no vienen todavía en los periódicos, y ofrecen bastante novedad.

Los diarios de Málaga recibidos esta noche alcanzan al dia 9, y dicen que el cólera habia entrado ya en su período de descenso. Es hasta ahora el único punto de la Península donde se ha desarrollado esa cruel enfermedad. En algunos otros ha habido y hay, de vez en cuando, casos mas ó ménos aislados; pero no toma el mal serias proporciones. En Cádiz el estado de la salud pública es escelente.

Ayer llegaron á esta ciudad varios oficiales del ejército que vienen de Tetuan con objeto de recibir los quintos destinados á incorporarse á los cuerpos que residen todavía en Africa. Por este conducto se sabe que en Tetuan todo está tranquilo: reina la mejor armonía entre españoles y marroquíes, hay abundancia de víveres y baratura en los precios, no se oye hablar de asesinatos, y la salud pública es casi inmejorable.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, julio 2.

Parece que el análisis cuantitativo que se está haciendo de las aguas del manantial ó fuente de *Bello* va demostrando cada vez mas que son superiores á muchas de las buenas de que se surten algunas capitales de Europa y ciudades principales de los Estados Unidos. Así Matanzas debe estar de enhorabuena, pues es indudable que las buenas aguas son un venero de salud para un pueblo, y Dios sabe si á las calizas que de los pozos consume la clase pobre en esta ciudad, y á las no muy puras del San Juan, se deben ciertas dolencias demasiado generalizadas aquí, ciertas predisposiciones á la obesidad, malas digestiones, obstrucciones, infartos, jaquecas cálculos etc.

—Las *ciénagas* de Pueblo Nuevo situadas detrás de los almacenes del San Juan son indudablemente las mas productoras de fiebres en esta localidad. Las del Yumurí, que cada dia menguan mas y mas, gracias á los dueños de los solares que contienen, y que los van haciendo terraplenar á toda prisa, no obstante su situacion por la particularidad de ser bañadas por el flujo y reflujo periódico del mar, muy poco deben perjudicar á la ciudad. No así las antedichas ciénagas, cubiertas con aguas fétidas estancadas, que con la brisa mandan sus deletéreos miasmas á Pueblo Nuevo, y con los terrales los devuelven á Matanzas: estas son las mas dañosas, y un perenne foco de infeccion, peor que todos aquellos que con tan vivos colores nos pintaron á causa de los proyectados cementerios en las estancias de Dalzaides y Trelles y que, confieso, me han causado pesadillas infames.

Y, sin embargo, ahí el comercio, esa palanca de la riqueza pública, ha plantado sus tiendas, sus depósitos de frutos del país, maderas y otras cosas, y muchos hombres industriosos muy apreciables moran entre ese foco terrífico; y yo me pregunto á mí mismo: ¿no habrá modo de terraplenar ese pedacito de tierra situado entre las calzadas de San Luis y Tirry? ¿No habrá por lo menos modo de formar unos desagües por medio de dos ó mas zanjas cubiertas? No se piden imposibles, ni se pide esto mas que por el bien público, por ese bien que hace á uno hasta olvidar los intereses privados.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—La Alcaldía mayor de San Cristóbal (Vuelta-Abajo) señala el dia 10 del que cursa para el remate de cuatro esclavos, por los cuales se han ofrecido 2,000 pesos.

Nuevo catedrático.—Don Nicolás Ponzoa ha obtenido real nombramiento para servir la cátedra de geografía é historia en la Escuela general preparatoria de esta capital.

Traslacion.—La Inspeccion de minas se ha trasladado á la calle de Aguiar, número 15.

Cédulas.—El Gobierno Político recuerda por medio de la *Gaceta Oficial* que en el presente mes deben renovarse las cédulas de seguridad de los negros emancipados, por lo correspondiente al segundo semestre del año.—Con respecto á las de los individuos de color libres se dispone que pues todavía faltan muchas que espedir en las Comisarías de esta capital se prorogue el término de su despacho hasta fin del presente mes, vencido el cual incurrirán en la pena prefijada los que no hubiesen ocurrido á proveerse del mencionado documento.

Revista de Comisario.—Del 1º al 7 del presente mes y entre 12 y 2 de la tarde la pasarán ante el Sr. Comisario de guerra Don José Giacomazi (Hotel de Ambos Mundos, en la Plaza Vieja) los Sres. Jefes y Oficiales en espectacion de embarque para la Península y los que por cualquiera otro motivo se hallen de tránsito en esta plaza.—Del 9 al 15 ante el propio Sr. Comisario, y en la casa referida, la pasarán los caballeros pensionados por la cruz y placa de San Hermenegildo, así como los Sres. Jefes y Oficiales retirados y los inválidos de tropa blanca, parda y morena.

Escuela vacante.—La Tenencia de Gobierno de Güines anuncia que se halla vacante la Escuela pia de niños de San Nicolás, dotada con 57$ mensuales, entre sueldo, alquiler de casa y gastos de escritorio, y convoca á los que aspiren á ella para que antes del dia 20 del mes que cursa presenten sus solicitudes en papel del sello 3º, acompañadas del título de profesor y certificaciones correspondientes de aptitud y buena conducta.

Un ingeniero.—El Ayuntamiento de Sagua la Grande convoca aspirantes á la plaza de ingeniero de la villa con el sueldo de 140$ mensuales. En la *Gaceta* pueden verse mas pormenores.

A la ratonera.—En nuestro número de hoy mártes hemos referido cómo en la ciudadela de la calle del Aguila, n. 212, habia entrado antenoche una negra herida, nombrada Antonia del Rey, recayendo las sospechas del crímen en un negro llamado Ricardo. Pues bien: la policía, que no duerme, buscó el rastro del hechor, y anoche á las 11 le puso la mano en la casa núm. 118 de la calle de la Horqueta, habiendo desempeñado ese servicio el Comisario del 5º distrito, ausiliado del Subcomisario y del Celador del barrio del Pilar. El preso se nombra José Ricardo Sarmiento, y no por ser criollo, y albañil, y casado, y jóven de 23 años, deja de aparecer autor del atentado referido. El tribunal competente decidirá si lo es ó no.

Un pájaro con pico de acero.—Anoche se dió aviso al mismo Comisario del 5º distrito de que por las inmediaciones de la calzada de la Infanta andaba armado un individuo sospechoso. Inmediatamente salió en su busca, acompañado de dos salvaguardias, logrando encontrarlo en la esquina de Tejas. Dicho individuo arrojó á tierra el cuchillo que llevaba en la mano derecha con la hoja introducida en la manga de la levita; pero de nada le sirvió la precaucion, porque tanto él como el arma fueron habidos y puestos á disposicion de la justicia.

Ya no saben con quien pegarla.—Ayer tarde estuvimos presenciando el recurso adoptado por un carretonero para hacer algo malo, á falta de prójimos con quienes pegarla echándoles encima su vehículo. Detrás del suyo estaba otro parado, y cada dos minutos agarraba nuestro buen hombre la rienda de su mula para que cejara el carreton, pegándole en los brazos á la de atrás, celebrando con cara de Pascua los trabajos dobles que pasaba por su culpa el útil y maltratado animal, cuyo conductor, ó no estaba allí, ó estaba en Belen con los pastores. Si las desgraciadas bestias que hacen el tráfico en la Habana fueran siquiera loros, en lugar de "Buen viaje, buen pasaje," estarian diciendo sin cesar: "¡A babor, fuego! ¡A estribor, fuego!" contra sus conductores.

Llegada.—Se nos dirigen para su publicacion las siguientes líneas: "A bordo del vapor americano *De Soto*, que ha entrado hoy en nuestro puerto procedente de Nueva-York, ha llegado el conocido é ilustrado jóven médico D. José Francisco Ruz, que despues de dos años de incesantes estudios en Europa vuelve á su país cargado de conocimientos dilatados á ejercer su noble profesion. La reputacion que siempre mereció entre nosotros el jóven Ruz no solo se ha consolidado sino que toma mayor importancia, porque sabemos que es uno de los que mas han brillado entre los numerosos jóvenes que han ido á concluir sus estudios en París."

El Correo Militar.—Está en circulacion el prospecto de un periódico cuyo título sirve de encabezamiento á estos renglones y espresa suficientemente cual será su índole. Dividido en ocho secciones, comprenderá en la primera: El fondo, ó parte doctrinal.—En la segunda: Noticias oficiales, con el movimiento del personal.—En la tercera: Correspondencia esterior y del ejército.—En la cuarta: Crónica de noticias.—En la quinta: Remitidos.—En la sesta: Anuncios.—En la sétima: Correspondencia personal.—Y en la octava: La parte recreativa y de amenidades.—Dicho periódico verá la luz cuatro veces al mes, los dias 5, 12, 22 y 29, comenzando pasado mañana, 5 de julio, siendo el precio de suscricion cinco reales fuertes por un mes en la Habana, dos pesos un real por cuatrimestre en ella, y en el interior de la isla, y tres pesos, tambien por cuatrimestre, fuera de la isla. Se imprime en la calle de la Muralla nº 82.

Los pájaros á las escopetas.—Ayer tarde gritaba un cochero desde su pescante á un calesero de alquiler para que le dejara pasar, y le gritaba con el imperio del que está en su derecho.—¿Y qué hay en eso de raro? —Poca cosa: que el cochero se dirigía de la calle del Obispo para la Plaza Vieja, y la volante de la Plaza Vieja para la calle del Obispo...... De la calle vendrá quien de casa nos echará. Del sentido de este párrafo se quedan en ayunas muchos de sus lectores; pero con que lo entiendan unos pocos estamos contentos.

Teatro de Villanueva.—Segun se anunció el domingo parece que la compañía ecuestre que funciona en aquel coliseo no verificará funcion alguna hasta el juéves, para ocuparse en los preparativos de una gran pantomima titulada *Otton, ó el jefe de los brigantes de Italia*, la cual fué ejecutada en Madrid en el circo de Paul por espacio de cuarenta noches, tomando parte en ella el mismo Sr. Isidoro Bonnefoy que la representará en esta capital. Auguramos bien de su écsito, tanto mas cuanto que no hay á la fecha ningun otro espectáculo en la Habana.

Producto de un beneficio.—Segun consta en los comprobantes que tenemos á la vista el producto del beneficio que D. José Robreño cedió á favor de los heridos, viudas, huérfanos y familias de los que formaban parte de las cuatro compañías de voluntarios que combatieron en el territorio marroquí es el siguiente:—Importe total de localidades y entradas vendidas $700,50 centavos.—Gastos que resultan del pago del derecho de propiedad de la representacion de "Adriana Lecouvreur," y de las comparsas y demás empleados del teatro, efectos de la guardarropía, orquesta, maquinistas y alumbrado 195 pesos. Por haber cedido la compañía de los Sres. Robreño el alquiler del teatro y la señora viuda de Barcina el importe de la impresion de carteles y papeletas resulta un líquido de 505$ 50 cs.

Crónica.—En el vapor-correo ha llegado la entrega 35 de la "Crónica de la guerra de Africa," en que tan brillantemente se refieren los gloriosos hechos de armas del ejército español en la reciente campaña contra el moro.

Siguen las láminas.—Ha llegado tambien en el mismo vapor la lámina 17 de la coleccion que con el título de "Episodios de la guerra de Africa" se está dando á luz en la Península. Parece que la coleccion completa constará de 25 láminas. La últimamente recibida representa la accion del 31 de enero, en que la caballería da brillantes cargas y la artillería se porta bizarramente. Véase la seccion de anuncios.

Guángara.—Varios vecinos de la cuadra de la calle de la Amistad comprendida entre las de Neptuno y San Miguel nos dicen que allí se reunen todas las noches muchos negritos que con sus voces destempladas y obcenos dicharachos escandalizan y turban la tranquilidad pública. Preguntamos al propio tiempo si no seria posible imponer silencio á los alborotadores, en su mayor parte rapazuelos perdidos y muy aptos para trabajar. Nos limitamos á hacer la indicacion, persuadidos de que no caerá en saco roto.

Aclaracion.—El Sr. D. José A. Pardiñas nos dice en una carta que no es su tio D. José del mismo apellido el que falleció de repente hace cuatro ó cinco dias en Casa Blanca, sino otro individuo nombrado D. José Martinez (á) Cristo, pues el espresado señor su tio continúa gozando de perfecta salud.

Cuadro histórico.—Hemos visto uno que representa la ceremonia de la inauguracion de la Real Casa de Beneficencia en esta ciudad. El Escmo Sr. Capitan General, que lo era entonces D. Luis de las Casas, acompañado de los miembros de la Real Sociedad Económica, y de otras personas, conduce en procesion las primeras *treinta y cuatro* niñas que ingresaron en el piadoso asilo, donde las recibe el Sr. Obispo D. Luis de Peñalver. El pintor Juan del Rio hizo un cuadro al óleo representando el indicado acto de inauguracion, cuyo cuadro fué colocado en la sala de recibo de la Beneficencia; pero la incuria y los años lo habian casi destruido cuando el Sr. Lequerica, profesor de dibujo lineal aplicado á las artes, y comprofesor de la Escuela general preparatoria, sacó copia de lo que aun quedaba, y procuró, buscando datos y antecedentes, restaurar la parte deteriorada de la obra de Rio. Se debe, pues, á su laboriosidad la conservacion de un monumento histórico de no escaso interés que nos proporciona ver hoy los *estramuros* y cercanías de la Beneficencia en la situacion misma que tenian en 1794, los trajes, la música y las *calesas*, de los que asistieron á aquel gran acto humanitario y paternal, y que libra para siempre del olvido los nombres de las autoridades y personas que en él tomaron parte.

Ejército de la Isla.—Los periódicos del correo de Cádiz contienen las siguientes noticias relativas á este ejército:

Disposiciones adoptadas por el Ministerio de la Guerra. -18 de mayo 1860.—Al capitan general de Cuba.—Aprobando el pase á la Península del sargento primero Leopoldo Pujol y Castanera.

Al director general de infantería.—Destinando al depósito de bandera y embarque para Ultramar establecido en Cádiz al segundo comandante D. Benito Chaucio y Verdes.

22 id. Al capitan general de Cuba.—Concediendo pension en la cruz de San Hermenegildo al teniente de caballería D. Alonso San Pedro y Peñuelas.

Concediendo mayor antigüedad en su empleo al primer médico D. Jorge Florit y Roldan.

23 id. Al mismo.—Concediendo un año de licencia al teniente retirado D. José Toison y Pamias.

Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo al capitan del regimiento de España, de aquella isla D. José Pelleschi y Erive.

Concediendo retiro al capitan D. Miguel de Lara y Echevarri.

24 id. Al mismo.—Aprobando una propuesta reglamentaria de infantería.

Id. id. de caballería.

Nombrando comandantes militares de Sagua la Grande y Villaclara á D. Nicolás Argenti y D. José de la Pezuela.

Concediendo relief al capitan D. Manuel Suarez y Diaz.

Al director general de infantería.—Destinando con ascenso á la isla de Cuba en propuesta reglamentaria al segundo comandante D. Deogracias Hevia.

26 id. Al capitan general de Cuba.—Declarando antigüedad en la cruz sencilla de San Hermenegildo al capitan de infantería empleado en aquella isla D. Juan Diez Andino.

28 id. Al mismo.—Concediendo antigüedad en su empleo de teniente de Estados Mayores de plaza á D. Francisco Tey y Diaz.

Aprobando para comandante militar de Holguin al comandante de caballería D. José Andriani é Iglesias.

Aprobando el regreso á la Península al comandante D. Nicolás Rodriguez Cela.

1º de junio. Al capitan general de la isla de Cuba.—Disponiendo que se inscriba en el escalafon de cruz sencilla de San Hermenegildo con derecho á pension al capitan del regimiento infantería de Nápoles D. José Bergieta y Gonzalez.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 1º:

			Ps.	Cts.
Junio	25.	Lúnes	$ 449	87½
	26.	Mártes	634	31¼
	27.	Miércoles	540	87½
	28.	Juéves	500	25
	29.	Viérnes	1258	81¼
	30.	Sábado	752	75
Julio	1º	Domingo	1117	31¼
		Total de la semana.	5251	18¾
		En las semanas anteriores..	$407192	50
		Total....	412446	68¾

PRODUCTO DEL TRONCO.

Del 21 de mayo de 1859 al 31 de marzo de 1860 solo abierto el tramo hasta Campo Florido........16435-97

Del 1º de abril hasta 17 de junio abierto el tramo hasta Jaruco..............14578-68

En la semana hasta 24 del junio....... 1003-55 32018-20

Producto del ramal y del tronco..........444464-88¾

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *De Soto* no nos ha traido noticias mas recientes que las que ya teníamos por la via de Nueva Orleans; es decir, las del *Europa*, que salió de Liverpool el 16, con escala en Queenstown el 17, y llegó á Hálifax el 26. Son, sin embargo, algo mas claros y estensos los partes telegráficos enviados á Nueva York, y por lo tanto, á trueque de algunas repeticiones, damos á continuacion los pormenores de interés que nos remite nuestro apreciable corresponsal:

El enviado napolitano que fué á París regresó sin ir á Lóndres, convencido de la inutilidad de su mision.

Turin, 12 de junio.—El Sr. Martino, enviado napolitano, está investido con facultades especiales para una breve y urgente negociacion con el emperador francés.

Las siguientes bases son admitidas por el Rey de Nápoles, á lo menos en este momento, para tratar con los insurgentes sicilianos. Francisco II está dispuesto á conceder á Sicilia una constitucion tan liberal como sea posible, la cual regirá en todo el reino.

Si los sicilianos desean un gobierno separado el Rey estenderá sus concesiones hasta poner á la Sicilia en una situacion igual á la del ducado de Luxemburgo.

La notable actitud del conde de Cavour da sin embargo muy pocas esperanzas de solucion favorable al rey de Nápoles. Victorioso Garibaldi, el Conde pide al gabinete de las Tullerías que observe ahora la misma política que respecto de Toscana, Parma, Módena y las Legaciones. Esta súplica dicen que se ha hecho confidencialmente al Emperador Napoleon.

El conde Cavour habia dirigido un pliego al caballero Nigra, quien comunicó su contenido á Mr. Thouvenel. El Conde manifiesta la esperanza de que no se mezclará el gobierno francés en los asuntos de Sicilia. Le recuerda cómo el principio de no intervencion en Italia está sentado en la célebre nota de lord John Russell, aceptada oficialmente por el gobierno francés.

El marqués de Ferrara, el de Roccaforte y el conde Manzoni, emigrados sicilianos, han vuelto á Palermo.

La conferencia en Báden de los soberanos europeos ha llamado mucho la atencion. El Príncipe Regente de Prusia llegó el 14 y Napoleon el 15. Deciase que los reyes de Sajonia, Baviera, Wurtemberg y Hannóver con otros príncipes alemanes concurririan á la conferencia.

Varias opiniones circulaban sobre las causas y efectos de la reunion; pero en realidad nada se sabia de positivo.

Las sesiones del Parlamento inglés nada ofrecen de notable.

Parece que se contratarán por anualidades hasta el número de 25 años las 12 000 000£ que se necesitan para las fortificaciones, que principiarán desde luego.

Mr. Thouvenel ha sido condecorado con el gran cordon de la Legion de Honor.

El estado mensual del Banco de Francia trae un aumento de *metálico* de mas de diez y nueve millones de francos.

La enfermedad del príncipe Gerónimo se ha reagravado, con gran sentimiento de sus parientes y amigos.

En la Bolsa de París el 3 por 100 cerró el 15 á 68 frs. 50 cts.

El gobierno sardo ha presentado á las Cámaras un proyecto para contratar un empréstito de 150 millones de francos.

Dicen de Viena que por unanimidad habia resuelto el gabinete restablecer el ministerio de Comercio y Obras Públicas.

El nuevo empréstito ruso de 8 000.000£ á 4½ por 100 lo negociarán en Lóndres los Barings.

Lóndres, 17 de junio.—El almirante Mundy dice desde Palermo al secretario del Almirantazgo (junio 3) que las escenas allí ocurridas eran por demás terribles. Un distrito entero de 1000 yardas de largo por 100 de ancho ha sido reducido á cenizas. Familias enteras perecieron en las casas incendiadas.

Las bombas y granadas derribaron conventos, iglesias y edificios aislados. Desde la ciudadela se arrojaron á la ciudad 1100 bombas, y desde los buques como 200, además de la metralla y bala rasa.

Báden, 15 de junio.—El Emperador Napoleon ha tenido una entrevista con el Príncipe Regente; pero no se sabe aun el resultado.

Carece aun de confirmacion la noticia de que los barcos de guerra napolitanos habian apresado dos trasportes que conducian á Sicilia voluntarios y armas.

La consumacion de la incorporacion de la Saboya se celebró en París el 14 de junio con *Tedeum* y una gran revista militar.

Dicen de París el 16 á las tres y media de la tarde:

"La Bolsa se abrió desanimada; pero hubo luego alguna mejora. Sin embargo el 3 p% cerró á 68 fr. 45 c., ó sea mas bajo que ayer."

La circular de Baring Brothers, con fecha Lóndres en la tarde del 15, dice que los azúcares quedaban sostenidos, como lo estaban tambien en Liverpool.

Lóndres, junio 16 en la tarde.—Los Consolidados quedan de 93¼ á 93⅜ sin el dividendo."

Los vapores *Persia* y *Edinburgh* procedentes ambos de Nueva-York, llegaron á Liverpool, el 16 el primero, y el segundo el 15.

Dicen de Lóndres con fecha 17: "Ayer salió el *Great Eastern* de Southampton para Nueva-York."

GRACIAS SOBERANAS.

Segun las noticias que nos trae el Correo de la Península S. M. la Reina se ha servido conferir título de Castilla con la denominacion de *Marqués de Marianao* al Escmo Sr. D. Salvador Samá, é igual gracia con la denominacion de *Marqués de Guáimaro* al Escmo. Sr. D. José Mariano Borrel.

Además se ha servido S. M. agraciar con la gran cruz de Cárlos III á los Escmos. Sres. Conde de O-Reilly y D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, y con la gran cruz de Isabel la Cató-

...nes al Escmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices y al Sr. D. Francisco Martí y Torrens.

Tambien se ha servido S. M. conceder la gracia de Caballero de Cárlos III al Sr. D. José Alonso y Delgado, Director del Colegio de San Francisco de Asís, en Regla.

ESTADOS UNIDOS.—Aunque nuestra correspondencia y los periódicos de Nueva-York son de la misma fecha que los que teníamos ya de Nueva-Orleans, encontramos en ellos algunos particulares interesantes.

Segun una carta de Washington dirigida al *Herald* el Presidente manifestaba mucho empeño en terminar todos los asuntos pendientes entre España y los Estados-Unidos, y se agrega que en el proyecto de convenio hay una cláusula disponiendo que se indemnice sin mas demora á los dueños de la goleta *Amistad*.

Los dueños ó consignatarios de la barca *Cora* y de la goleta *Mariquita*, detenidos por sospechas de que iban á hacer la trata, han tenido que dar fianza hasta el valor de los buques como garantía de que no se ocuparán sino en lícito comercio.

Segun cartas de Baltimore se trataba de reunir allí otra convencion que emprendiera la obra magna de reconciliar á los demócratas sustituyendo á las candidaturas de Douglas y Breckenridge otra universalmente aceptable. En Nueva-York se daba poco crédito á esta noticia. Lo único cierto que hay hasta ahora es la coexistencia de cuatro candidaturas en esta forma:

Republicanos.—Para presidente Abraham Lincoln, de Illinois. Para vice-presidente Hannibal Hamlin, de Maine.

Conservadores unionistas.—Para presidente John Bell, de Tennessee. Para vice-presidente Edward Everett, de Massachussetts.

Demócratas del Norte.—Para presidente: Stephen A. Douglas, de Illinois. Para vice presidente: Herschell V. Johnson, de Georgia.

Demócratas del Sur.—Para presidente: John C. Breckenridge, de Kentucky. Para vice-presidente: Joseph Lane, de Oregon.

En la revista comercial del 26 que publica en su número del 27 dice el *Journal of Commerce* que el azúcar mascabado se vendia con alguna mas facilidad, pero sin cambio en las cotizaciones. Ventas: 1.262 bocoyes de Cuba de 6¾ á 7⅛ c. y 304 id. de Puerto-Rico á 6⅞ y 10⅝ id. de melado á 4⅛. En almoneda se colocaron 100 bocoyes de Cuba, averiado, á 6⅜ cs. al contado.

Mieles: venta moderada y precios á favor de los compradores. Las ventas del 26 comprendieron 20 bocoyes de Puerto Rico á 3⅛ cs. y en almoneda 20 id. de id. á 26 al contado.

Se notaba bastante movimiento en las ventas de tabaco de nuestra isla: 82 tercios de la Habana se vendieron de 24 á 36, y 512 de Yara y 436 de Cuba á precios reservados.

MEJICO.—Ha entrado el vapor de este nombre, procedente de Veracruz; pero no hemos recibido aun mas que la coleccion del *Progreso*, con fechas de aquel puerto hasta el 26, en cuyos números no hallamos noticias de la Capital mas que hasta el 21. Con referencia á éstas se asegura que no habia habido aun encuentro alguno entre las fuerzas del general Miramon y las federalistas, reunidas despues del suceso de Guadalajara del 24 de mayo al mando en gefe del General Ogazon, que tenia á sus órdenes como gefes de dos divisiones á los generales Valle y Zaragoza, segun carta del mismo Ogazon fecha 28 de mayo al general Huerta, carta en la cual revela por cierto graves dificultades en su posicion y una gran pérdida en el suceso del 24, en el cual ademas de la pérdida del general Uraga tuvieron los federalistas que lamentar la del general gobernador de Colima, Sr. Contreras Medellin, la de los coroneles Bravo y Avila y los tenientes coroneles Salgado y Moran, muy apreciados, la de los coroneles Langlois y Macsemin, y "la de mas de 500 hombres entre muertos y heridos."

Por otra parte se ve que despues de haber vencido el general federalista Hinojosa al general Cajen, este, asistido del general Ramirez, derrotó completamente al primero en el departamento de Durango.

Una esposicion dirijida por varios guardias nacionales de Leon y Coahuila al general Degollado en San Luis Potosí califica á Vidaurri de *tirano*, y esos guardias fueron inmediatamente acogidos por Degollado.—El *Progreso* se manifiesta resentido de Vidaurri, lo cual quiere decir que tampoco por el Norte era notable la union del partido de Veracruz, cuyo órgano da la noticia de que Comonfort estaba en comunicacion con el citado Gobernador de Leon y Coahuila.

El vapor *Ware* se perdió el dia 12 en la barra de Túxpan; pero no hubo desgracia personal.

YUCATAN.—El *Constitucional* de Mérida hasta el 27 del pasado trae pocas noticias de interés para nuestros lectores. Sin embargo en su número de última fecha publica un decreto del gobernador del Estado segun el cual es "enorme el déficit de las rentas comparadas con los recursos que exigen las atenciones de los diversos ramos de la administracion á causa de los inmensos gastos que las calamidades públicas han hecho indispensables." En vista de esa situacion el gobernador, D. Agustin Acereto, ha decretado lo siguiente:

"Art. 1º Además de las contribuciones que se pagan en el Estado se establecen las siguientes, cuya totalidad se satisfará en dos partes iguales, la una el 1º de julio inmediato y la otra el dia 15 del propio mes.

"Primera: noventa y dos centavos por ciento sobre el valor manifestado de las fincas rústicas.

"Segunda: setenta centavos por ciento sobre el valor manifestado de las fincas urbanas, esceptuándose del pago de esta contribucion y de la que se establece en la cláusula anterior á los que solo tengan una ó mas fincas cuyo valor total no pase de quinientos pesos.

"Tercera: ciento veinte centavos sobre el valor manifestado de los charcos de cuajar sal.

"Cuarta: cinco pesos por ciento sobre el capital graduado para el giro mercantil.

"Quinta: una cuota íntegra de las que pagan mensualmente las patentes para menudear licores espirituosos y fabricar aguardiente.

"Sesta: el duplo de la cuota mensual que actualmente pagan las tiendas de lencería, las tiendas mestizas y las pulperías.

"Séptima: una cuota mensual de las que actualmente pagan las boticas, cocheras, médicos y abogados.

"Octava: cada uno de los individuos que no teniendo patente para casa de comercio ha limitado su giro á la esportacion de efectos pagará veinte pesos.

"Artículo 2º Los subdelegados gozarán el premio de dos por ciento sobre el total de las referidas contribuciones, y tendrán la facultad económico-coactiva para exigirlas en los términos que previene el artículo 22 del decreto de 1º de noviembre de 1850, imponiendo á los contribuyentes morosos que den lugar á cualquiera ejecucion una multa por la mitad de la contribucion que deben satisfacer, dividiéndose esta por iguales partes entre los subdelegados y la hacienda pública."

Esas nuevas contribuciones, añadidas á otras muy onerosas para los habitantes generalmente pobres de la península yucateca, habian causado una sensacion muy desagradable, y perjudicado á la popularidad de que gozaba el señor Acereto. Esta autoridad superior del estado acababa de recibir una ovacion en Valladolid, y á los dos ó tres dias de haber regresado á Mérida espidió el decreto cuyas disposiciones acabamos de copiar.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—San Laureano, mártir.—Nació de padres gentiles en la provincia de Panonia, que ahora llamamos Hungría: dejó su patria siendo de poca edad, vino á Milan y por misericordia de Señor allí se hizo cristiano y se crió en la iglesia de aquella ciudad. Habiendo estudiado letras sagradas siendo de 35 años fué ordenado de diácono. Despues (no se sabe con qué ocasion) pasó á España; pero por el suceso se ve que aquella jornada fué guiada por la mano del Señor, y que San Laureano estando en Sevilla murió Máximo, arzobispo de ella, y por su muerte Laureano fué puesto en dignidad y gobernó aquella iglesia por espacio de 17 años con singular doctrina y admirable ejemplo de vida. En fin, habiendo partido para Francia, mandó el rey algunos soldados á matarlo, lo que se verificó el año 544.

Se citan ademas en este dia los Santos Jucundino, Inocencio, Sebastian y 30 compañeros, Teodoro, Naufanio y compañeros, Eutimio, Cirilo y Flavian, obispos, Oseas y Ageo, profetas, Elisa, obispo, Siro, ..., Vinbar y Balcan, abades, Gaspar de Bono, confesores, Berta, viuda y abadesa.

MISAS SOLEMNES.—En San Nicolás el Sacramento á las siete: en la Catedral á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio; en el Santo Cristo, San Juan de Dios, San Isidro, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las siete, todas á S. D. M. con renovacion en el Potosí al Señor del mismo título de siete y media á ocho.

CORTE DE MARIA.—Dia 5 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nuestra Señora de las Nieves en Paula, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 2 por la mañana.	213	232
Entrados durante dicho dia	19	
Salidos	14	16
Muertos	2	
Existencia el 3 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	57	216
de medicina	159	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 2 por la mañana.	83	95
Entradas durante dicho dia	12	
Salidas	1	12
Muertas	2	
Existencia el dia 3 por la mañana		93

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

GANADOS.	Número.	Peso. Arrobas	lbs.	Precios. Reales.	Existencia.
Toros	114	1000	00	6 á 10	93
Bueyes	9	141	00	16 á 18	0
Terneros	10	103	00	6 á 26	0
Total	131	1088	0		93

Habana, 2 de julio de 1860.—El administrador, ... Dias.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

Beneficiados.	Matanza.	Cuartos.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el 3.
Cerdos	24	97	121	313	5	Manteca 40 á 48; Carne 48 á 50	495
Carneros			23	39	2	41 á 50	234

Habana 2 de julio de 1860.—El administrador, J. ... Feliu.

REMITIDOS.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Los niños, que rechazan con disgusto los vermífugos mercuriales ordinarios devoran estas pastillas con tanto gusto como un confite. Expelen con toda seguridad y eficacia las lombrices intestinales. LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, única que ha sobrevivido á una veintena de pseudo-zarzaparrillas, cura bajo su nueva y concentrada forma mas pronto que antes todas las afecciones esternas producidas por una sangre viciada.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 5

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Las personas que toman ó administran purgantes minerales drásticos cuando tienen á la mano un laxante y desobstruyente vegetal tan delicioso como estas píldoras es imposible que gocen de salud. Las PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP se consideran como las mas suaves, las mas seguras, y bajo todos conceptos como el medicamento mas eficaz del mundo para las enfermedades mas fatales de este país; es decir, para las que atacan al hígado y los intestinos. Ningun ser humano que haya esperimentado ó visto sus efectos en el cólico, indigestion, constipacion, afeccion del hígado, fiebres biliosas, cólera morbo, arrebatos de sangre á la cabeza, dispepsia, tercianas ó diarrea, pensará nunca en tomar ó recomendar otro medicamento para esa clase de dolencias. 6

PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL.—Admirable es en verdad la marcha de la ciencia médica en esta época de investigaciones y esperimentos, y entre los resultados mas importantes se debe considerar la invencion de estas inestimables píldoras. Las purgas antiguamente solo eran un nombre de conveniencia para designar los retortijones de vientre, el tenesmo y la postracion de las fuerzas. Los aperitivos drásticos que se abren camino á través de la delicada cubierta de los intestinos producian en ellos un estado que exigia el uso contínuo y diario de estos violentos depletivos. Tan luego como se suspendia su uso seguia como resultado natural una constipacion del carácter mas astringente. Obsérvese ahora el benéfico cambio que han producido estas asombrosas píldoras caseras. Suave y seguramente y sin producir dolor alguno, alivian el estómago y el canal alimenticio de toda sustancia irritante, curando y refrescando las cubiertas inflamadas de estos órganos, y dando vigor, tono y actividad á todas las funciones secretorias. En los casos de constipacion confirmada, dispepsia, diarrea, disentería, desarreglos biliosos, cólico, almorranas, cólera morbo &c., la curacion que efectuan es tan repentina y tan radical y completa que causa el mayor asombro. La circunstancia de estar guardadas en cajas cuidadosamente cerradas hace que no sufran alteracion con el calor ó la humedad.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA DE COSTAS.

Del *Telégrafo* de Nueva York del 1º de abril de 1859 copiamos lo siguiente, relativo á la superioridad de nuestra magnesia efervescente:

"La magnesia efervescente del Sr. Costas.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar del periódico se inserta de la *magnesia efervescente antibiliosa* del Sr. Costas. Este medicamento, cuyas buenas propiedades alaban todos cuantos hacen uso de él, no solo obra como purgante suave sino que es además un refresco saludable y delicioso, particularmente en los climas cálidos como el de la Isla de Cuba y de mas países intertropicales. Es igualmente útil para las indigestiones, los escesos de bilis, los dolores de cabeza, las debilidades de nervios, las crudezas de estómago, y en general para todos los desarreglos de los órganos digestivos, que tan frecuentes son en dichos climas, y que si no se curan con tiempo pueden producir enfermedades crónicas, y por lo tanto muy difíciles de curar."

Depósito central, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes; en la Central, Obrapía 18; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las boticas del interior. 10—3

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, farmacéutico.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquítis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Doctores Don F. del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.

Laboratorio: Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: Droguería La Central, 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15—3 jl.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA.

Célebre causa criminal por la muerte de D. A. G. Agüeros.

Contiene las sentencias del Sr. Alcalde mayor y de la Real Audiencia Pretorial, el apuntamiento del Relator D. José Mª Navarro, la censura del Sr. Fiscal de S. M. y los seis brillantes discursos pronunciados en Reales Estrados por Sr. Sría. y por los abogados defensores. Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, Dr. D. Francisco Fesser, Ldo. D. José Morales Lémus, Ldo. D. Pedro G. Ponce de Llorente y Dr. D. Francisco de Córdova.

Se vende en $1 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, nº 114, y en la imprenta La Antilla, calle de Cuba, nº 26½, esquina á Lamparilla.—En los mismos puntos está abierta la suscricion á la "Revista de Administracion, de Comercio y Jurisprudencia," á quien se debe el trabajo importante que encabeza estas líneas, y otros de gran interés en los tres ramos especiales que comprende su título. 8 28

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Maravillosa cura de úlceras en las piernas. D. Federico Rodriguez, de Cuenca, tuvo por espacio de ocho años siete llagas en una pierna, que supuraban continuamente, ocasionándole así una vida la mas miserable y digna de compasion. En vano recurrió á varios remedios, pues con todos se empeoraba, hasta que por fin probó el Ungüento y las Píldoras de Holloway, y habiendo perseverado con este remedio conforme á las prescripciones que acompañan impresas á cada bote y á cada caja por espacio de nueve semanas, se halló radicalmente curado al fin de ellas y ahora se halla mejor que en toda su vida. 6-1

A S. M. Altagracia primera, reina del bando azul.

Esa bandera azul que altiva ondea
Acaricia la por el manso ambiente
Lo da á mi númen la entusiasta idea
Que hace vibrar el arpa prepotente.

Y yo al mirar ese semblante bello
Que hoy luce ufana mi hechicera reina,
La juzgo una Nereida que el cabello
En rizos blondos con primor se peina.

No hay mas que tú, Altagracia: tú eres sola
De la belleza el mágico modelo
Y á tí se rinde la azulada ola
Y la estrella mirífica del cielo.

Viva el azul! No hay mas... Es gloria vana
El que el rojo pretenda la victoria,
Que ante el encanto de la flor galana
Celebrar otra flor es vana gloria.

Oh Reina! El trovador que se arrebata
En alas de la sacra poesía
Y de su labio un cauce se desata
Con torrentes de luz y de armonía:

El corazon latiendo se me salta
Y ya la voz en la garganta espira;
Mas cuando ya la inspiracion me falta
Mi la vuelve mi reina, que me mira.

Que no vale que el arpa quede rota
A impulsos de la pérfida desgracia
Cuando mi sangre doy gota por gota
Ensalzando las glorias de Altagracia.

Yo trovador quisiera de un Herodia
El sonoro laud estar pulsando,
O ser un paladin de la edad media
Para cantar las glorias de mi bando

Así en la lid con temerario arrojo
Hago saber á la contraria hueste
Que el astro rey de los espacios, rojo,
Busca sostén en la mansion celeste.

Que cuando victoriosa se enarbola
Mi bandera al compás de la trompeta
Se ve que el pabellon azul tremola
Altivo como el canto del poeta.

Y al verla el rojo en lánguido desmayo
Junta los restos de su pobre hueste,
Mientras del sol el moribundo rayo
Espira triste en la mansion celeste.

Bruno J. V. Miranda.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 53 entre Muralla y Teniente Rey. 31 3lo

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50. Consulta de 10 á 12. 27-12Jun.

D. Juan Bautista Fraschieri, Dr. en medicina y cirujía, avisa á sus clientes y al público haber trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 37, esquina á la de Villegas. 15-19

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias, gratis para los pobres; de las 12 á las 3 de la tarde en su morada, calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 15-23Jn

D. Cárlos Finlay médico cirujano y oculista... ofrece... habitacion calle de Teniente Rey entre Aguacate y Habana...—Horas de consulta de 12 á 2 y media y de 4 á 5 de la tarde. 15-2

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha mudado su morada á la calle de Dragones n. 6x entre las de Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 30-12Ab.

Madama María Ferdinand, partera, ofrece sus servicios... para recibir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 31-5Jun

Madame Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-20Jun.

Madama M. E. Clement, partera facultativa, graduada en Francia, con donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 145 frente á Maestranza de Artillería. 30-6

Madama Antonieta Gallimée Desaile, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 48 esquina á San José. 8-3Jun

Doña Catalina Pemento, natural de Italia, partera aprobada por la real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á todas horas en la calle de Cristina n. 2 en el Horcon de Amistad y Aguila y partera también de enfermedades de ... 30-10

D. Miguel Rancez Vieta, cirujano-dentista, se ofrece en todo lo concerniente á su facultad. Calzada de Galiano n. 9, esquina á la Zanja. 30-22Ab

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana núm. 34.

El mejor elogio del arte es la perfeccion de sus obras, y así lo ha conseguido en su arte por que cuenta ya dos ofertas en toda clase de dentaduras, y desconoce á los presuntuosos. Así no ha debido mucho á hombres desiguales de habilidad. Los hechos, y por eso aprecia á los tales, y que conviene al público de esta clase de trabajos, ... en esta ciudad.

Para no molestar... ha de... los señores que necesitaran manifestar á las personas que quieran favorecerle hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza en lo parte que esto ... de la buena ... en el ... ... al alcance de cualquier persona ... de la mayor altura de los adelantos de la época, por lo informado en los mejores establecimientos de este ramo que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 3-17jun

D. Guillermo L. Tinker. Interesante al público.—Se ha mudado de la casa de El Paquete calle de la Habana, n. 67, esquina á la de la Obrapía.

Dr. G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, que su nueva casa y consultorio de ... ... de ... y para toda clase de operaciones ... su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar sus pruebas de habilidad del que suscribe.

El bálsamo de los Andes para destruir el nervio que se forma sobre las muelas dañadas sin dolor. Los polvos para fortificar las encías y endurecer los dientes. El agua de las Pampas para refrescar la boca y dar buen aliento. Los polvos para limpiar la dentadura sin hacer daño al esmalte. Preparados por el mismo. Precio á la ... ...

Puede ser consultado de dentista de la mañana hasta las dos de la tarde, y ... de la noche ...

Se vende 30-121

A los pacientes.—Madama Josefa Urbach tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los pies sin causar al enfermo dolor alguno al paciente en menos de dos horas.

Cierra y toda clase de ... ... grandes ó pequeños, ... sin dolor, y ... ... radical.

Calzada Aguacate n. 53 entre Muralla y Sol. Horas de 10 á 2.

Horas de consulta de 10 á 4. 89-21mz

Guillermo C. Dowss, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 25 entre Habana y Compostela. 8 ms. 15 F.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de los demás poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92-26 Mz.

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 51 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de callo callo sin ... fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. De 7 á 2 de la mañana hasta las dos de la tarde. 15-2Jn

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus libros en cuenta por partida simple, doble ó con carro y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó arreglarlos, hacer balances generales de su propiedad ó negocios para conocer su estado; de pequeño, de balance de liquidar alguna sociedad ó negocio con alguna persona; realizar alguna cuenta, etc., formar pedido justificado de sus intereses; formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó á otro Tribunal; hacer la cuenta de particion de herencia con una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como, en algun plano y hacer traducciones del francés, ó italiano, podrá dirigirse al Sr. Habana n. 95, á la pulpería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguacate, en la botica calle de Mercaderes... en la inteligencia de que todo ha de ser estrictamente, y si se quiere, puede ... para el trabajo en tiempo fijo... Para ... ... A. L. B.

ENSEÑANZAS.

Colegio de San Francisco de Paula, bajo la direccion de D. Martin Salazar, calle de Neptuno n. 16, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolás. 15-19jn.

Colegio inglés y francés para señoritas, bajo la direccion de la señora Doña Isabel Bennet. Calzada del Monte n. 518. 30-30Jun.

Academia mercantil de D. Saturnino Alvarez.—Se dan lecciones de aritmética en su ramo mercantil é inglés redacta, inclusa la de ... aritmética, método particular de Alvarez.—Teneduría de libros por partida doble, método de Marsh, aumentado y simplificado por Alvarez.—A los tres meses estarán hábiles... cambios extrangeros, reduccion de monedas, ..., ... idiomas inglés y francés. Calle del Aguacate n. 66 cerca de la de la Muralla.—Nota.—Se garantiza la enseñanza por método ... pida. 18-21

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos bajo las condiciones que establece su prospecto.—Manuel Fernandez de Castro. 3-30Jun

Sistema misti-lineo—Por este método lo especial del que escribe y mas admirable aun que el Autor al ..., personas que no han podido adelantar en varios años ..., ... se ha ... ..., ... en el Prado n. 11 plazuela de Neptuno respondiendo de la enseñanza aunque no hayan cogido la pluma, sabiendo leer, en 20 á 24 dias, suficiente tiempo para que sin modelo compongan cualquier impreso con una letra inglesa clara, elegante y ligada: su método es tan sencillo que ... se ... ... que han ... ... con el ... ... de ... en pocos dias, lo que se ... ... empezando con 12 ... ... escrito 12 al que mas pronto y mejor enseñe. Se instalarán escuelas en 2 á 3 meses en ... de ... ... 15 individuos al mes ... ... En esta academia se instruye el verdadero uso de la ... ... y se ... ... un completo surtido de ... ..., ... en ... ... y cintura con gancho, como de bolsillo, finas y regulares. 8 26

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 29. Dá lecciones en casas particulares. 15-15my

Bernardo Landamiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar. 31 5ay

En el escritorio de don Santiago Alemany y Batervilla del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para ... fábrica de velas al Sol. 1 ... 15-R

Enseñanza industrial por Don Enrique Pory, ingeniero civil de la Escuela Central de Paris, profesor de mecánica racional y aplicada de la Escuela General Preparatoria y Especiales.

Esta enseñanza tiene por objeto suministrar á los hijos de los hacendados que tomen parte en la administracion de los ingenios de sus padres los conocimientos industriales que requiere esta clase de fincas. La industria azucarera sigue ciertos estudios matemático físico químico para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:

Mecánica racional y aplicada.—Arquitectura.—Caminos de hierro.—Física industrial.—Química industrial.—Dibujo arquitectónico.—Nota.—Tiene esta enseñanza como preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris para la carrera de ingeniero civil.

Las personas que deseen mas pormenores ocurran á la calle de la Amistad n. 118 y en Guanabacoa Corral Nuevo núm. 56. 15 29jn.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, el gran ... clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se enseñará la mas bella letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de escribir ... en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y cada jóven que siga su curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios extrangeros y el sistema decimal; su método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular para que el profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hablo y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 121

Escribir en 15 lecciones, idiomas y ciencias.—La mejor garantía que se puede dar de este método precioso que tan en boga está en todas las capitales, es el crecido número de letras de los numerosos discípulos de ambos sexos que han cursado con el profesor Dominguez de Gironella (ex-inspector del Gobierno superior y del Real Hacienda por S. M., profesor de Matemáticas de la Junta de Fomento de Veracruz, y premiado siete veces como discípulo sobresaliente por la Real Junta de Industria y Comercio del principado de Cataluña) todos los cuales han dado pruebas de gratitud por los rápidos é increíbles progresos que han hecho; y si hubiere quien dudare del maravilloso poder de su sistema, que acuda inmediatamente convencido con las muestras y cuadros caligráficos que el profesor puede presentar. También enseña francés, italiano, inglés, matemáticas, física, náutica y astronomía. Impondrán en la calle de Chacon n. 12 panadería de 8 á 9 de la mañana. 8 27

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, por la fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente pupilos esternos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía y ortografía á los que se proporcione el instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31 121

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de cancillería, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 11 12J

Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Inglés etc. T. P. Govin participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Lamparilla...

al Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en estas vacaciones literarias. Rodeada su direccion de profesores que le han concedido saber y mas abnegacion de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vieron nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralizados. 31 12Jun

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.

LETRA INGLESA, en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 122, entre Muralla y Sol. 31 121

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una coleccion de las ... para satisfaccion de los que deseen aprender en ocho dias. —M. R. Palmer. 31 121

Real colegio de San Fernando y de la UNION.—Calle de Compostela número 56.

El dia 9 de julio próximo se abrirá en este establecimiento de enseñanza *Academia de matemáticas sublimes y preparatoria para todas las carreras facultativas*, regenteada por un antiguo hijo del estinguido *Real Colegio General Militar de Segovia*. Las materias que en ella se enseñarán sin perjuicio de las que se cursen en el colegio, son:

Aritmética, álgebra elemental y superior, geometría rectilínea, plana y esférica trigonometría, aplicaciones del álgebra á la geometría, geometría descriptiva, cálculo diferencial, integral é infinitesimal funciones y series, astronomía y cosmografía.

A los señores que se dediquen á *Ingenieros militares, Estado Mayor Cuerpo General de la Armada y Artillería* se les instruirá en todo lo concerniente á *Ordenanzas y táctica, Fortificacion, Dibujo topográfico y levantamiento de planos*.

En diciembre de cada año académico se verificarán los exámenes generales, que serán públicos y presididos por la Superior Autoridad, á quien respetuosamente se invitará al efecto. Se pasará asimismo atenta comunicacion á los señores gefes y oficiales de todos los cuerpos facultativos de mar y tierra que á la sazon se hallen en esta ciudad para que honren estos actos con su presencia, y aun á todas aquellas personas de suficiencia necesaria para preguntar ó responder en caso á las dudas que puedan ofrecerse.

NOTA.—Los señores padres de familia que deseen inscribir á sus hijos en esta Academia, y cualquiera otra persona que quiera obtener esos conocimientos, tendrán la bondad de presentarse al Sr. Director del Real Colegio arriba mencionado que dará cuantas esplicaciones fuesen necesarias. 6 29

Don Ramon Serafin de Rive, antiguo profesor de educacion primaria y latinidad, bien conocido en esta capital y varios puntos de la Isla en que tiene innumerable discípulos pudiendo disponer de algunas horas, se ofrece á los padres de familia que tengan á bien confiarle la educacion de sus hijos, sirviéndose dejar aviso en la platería de don José Grau calle de la Habana n. 171, entre Teniente Rey y Amargura. 15 29

ARTES Y OFICIOS.

Grandiosa galería, de E. Mestre en el Pº de Orreilly n. 41, entre Aguacate y Villegas.—El retratista fotográfico E. Mestre, participa al público y á todos sus amigos, haber abierto una nueva galería fotográfica montada al estilo estrangero y como lo merece la Habana, y contando con algunos artistas nacionales y estrangeros, y con la proteccion de los habitantes de esta capital espera dejar complacidas á todas las personas que se retraten, con los buenos trabajos que hacen los retratistas y coloristas que tiene y que en mision trabajan, pudiendo asegurar, que mejores retratos no se hacen en otra parte. Se retratan niños por chicos que sean. Se sacan copias de otros retratos y se va á retratar cadáveres al momento de avisarse. 15-21 jun.

Trenes de elaborar azúcar y cuantas obras sean de necesidad... Nuestro de la profesion de reverberista, se ofrece don Vicente Sieger á desempeñarlas con el esmero acostumbrado, pudiendo garantizar por los trenes de satisfactorios que acreditan el buen éxito de sus obras. Los señores que lo solicitaren pueden dirigir sus avisos al taller de los Sres. Arritola hermanos. 15 29

Retratos. En la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 se hallan de venta copias en papel de los retratos siguientes: Los de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio, el del general Prim, su esposa é hijo, grupo fotografiado en París, los de las dos hermanas Natalí; el de Rojas, tenor cómico de la compañía de zarzuela, el de una estatua de Galeti y el de la Rachel.

En dichas galería se sacan copias muy exactas de cualquier clase de retratos, se retrata sobre cristal y sobre papel con el mayor esmero, dejando los retratos muy bien acabados y con un perfecto parecido, se hacen retratos para remitir dentro de cartas tanto en hule como en papel, se retratan niños de todas edades, y se va á retratar cadáveres al momento de recibirse el aviso. 15 27 Jn.

En la calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio, se hacen carro de lavar y planchar ropa de hombre con perfeccion. En la misma se venden dos tocadores de señoras y uno de caballeros. 4 3

Retratos á 10, 12 y 14 reales fuertes para cartas, con color de carne, oro &c, en los dos últimos precios. Cadáveres, esteréoscopos y ambrotipos, una cuarta parte mas barato que en otros establecimientos por ser este el de la calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno de 6½ á 12 de la mañana. 8 26

Santiago G. Chapman, ingeniero constructor, agente de los Sres Fawcett Preston y Cº, de Liverpool: calle de la Amargura, n. 2, Habana. 31 23Jn

D. Agustin Brumley afinador de pianos calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes calle de Bernaza n. 21 agencia de mudadas la Favorita que es frente donde ha vivido últimamente. 31-21Jn

C. Gobron, de París, pintor, dorador y tapicero en general, tiene el honor de hacer presente que se encarga de PINTAR Y EMPAPELAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y DORADURAS. Pone TODO LO CONCERNIENTE A CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la *Josefina*, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms-24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Kermé. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barcelona, plazuela de Monserrate, cafetín de Monserrate, calzada de Galiano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, Ferrería. 30-8Jn

Luis Petit, calle de Obrapía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *tapiceros* y *fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos, perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de O-Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31 22jn

Aviso importante. Los Sres. L. Ahochs y Premier, fabricantes de porcelana cristal y servicios de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España, establecidos en París, Paseo Real n. 102 y 104, casa titulada "Escala de Cristal," tienen el honor de ofrecer á las personas que gusten hacer sus servicios de mesa con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelana, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á don Cárlos Alvarez calle de la Cuna n. 2, el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios.—Se encarga tambien de hacer pedidos directamente á París y de librar á la vista á las personas que quieran favorecerle con su confianza. 10-29 jun.

Agencia de mudadas titulada el Navío, situada en la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle para sus mudadas cuentan su voluntad que tiene esperimentado los demás de su ramo, les participa haberse establecido en el punto mencionado, así como en su casa en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se recibirán los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92-14Abril.

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que se dignen favorecerla con sus encargos, que ha establecido en la calle de Villegas n. 57 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla serán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, segura de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 31 10Jun.

Se dan 12 ... al mes á un buen vendedor por las calles, blanco ó de color. Calle Nueva de San Isidro n. ... 5-1

Operarios ... ... 31 15 ...

A D. Domingo Cabrera, ... de la Palma, ... de ... ... que ... ... Lealtad n. 11 ó D. Manuela Cabrera. 3-1

D. Manuel ... ... D. Miguel Llanes, que ... ... todos los 4-1

Se desea saber el paradero de D. ... ... Arrieta, para un asunto de familia, quien conoce ... ... Oficios núm. 64. 4-1

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señora de estado, profesora de piano, se ofrece al bondadoso público habanero para dar lecciones en su casa, como igualmente no tendrá inconveniente en salir á la calle: calzada de S. Lázaro n. 218. 6-1

Una señora que quiera hacerse cargo de la educacion primaria de unos niños de ambos sexos en el campo, que pueda presentar buenos informes de su conducta y capacidad: por otros pormenores y ajuste ocurrase á la calle de la Salud n. 36. 6-1

Oficiales de sastre por meses: O-Reilly 87 entre Aguacate y Villegas. 4-1

A don Antonio Rico, natural del pueblo de S. Esteban de Zedle, provincia de la Coruña. Su hermano don José, residente en Corral-Falso de Guanabacoa, le agradecerá á cualquiera persona que le dé noticias de su paradero. 8 1

Costureras y aprendizas de modista. Calle del Obispo n. 91. 31

Un jóven peninsular de 23 años desea hallar una colocacion en casa de comercio, almacen de ropas, dependiente de muelle ó de alguna empresa, admite la colocacion en esta ciudad ó en cualquier punto de la Isla, ó en el estrangero: posee la teneduría de libros, aritmética mercantil con los cambios estrangeros, con una regular letra inglesa y además tiene buenos principios de inglés, tiene personas de respeto que le garanticen su conducta. Por otros pormenores impondrán en la calle de la Bomba n. 5. 4-1

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de hospital solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez, calle de Cuba esquina á la de Chacon café Pájaro del Océano impondrán, á personas que respondan de su honradez é inteligencia. 4-1

Una cocinera: calle de la Maloja núm. 18. 4-1

Sin iguales son Se traspasan 30 chinos generales de campo; ninguno baja de 18 ni pasa de 24 años, tambien se enseña el recto de los esclavos, una esclava morena y calesero; una hermosa negra de 22 años, lavandera y cocinera, en 1200 $; un robusto y hermoso negro ganso, y galan, carretero en 60 onzas; un precioso mulato de 14 años, cocinero y criado de mano; otra muy costurera, criada de mano y de toda confianza, con su cria muy hermosa de 4 meses, de mucha y buena leche, para criandera se lo mas propio, pues el manejo y cuidado del niño lo entiende por principios.—Muebles: el juego de sala, una hermosa mesa para sala, de mármol, pies de hierro 20 $; una docena de sillas para comedor, de medio bracillo, 25 $; una gran mesa de las del Norte para cocina, toda con sus tablas por medio de tornillo 20 $; otras cuantas de cuarto; sus tablas ... ... de pared un doblon. Calle del Tejadillo n. 48: se repite que toda ponderacion en los colores es por los ... que ... para todos ó los se responde á taches y enfermedades: si no fuera el motivo de ausentarse no se venderia nada; junto ó separado. Cualquiera haciendado puede estar seguro que hará una adquisicion sin igual. 4 1

Una señora natural de Canarias, de 16 años, solicita colocarse en una casa para coser y el aseo de ella, teniendo personas que respondan de su buena conducta. Acosta n. 71. 4-1

Una jóven de Canarias solicita colocacion para el cuidado de niños y aseo de una casa. Acosta n. 71. 4-1

Un jóven peninsular se ofrece á afinar órganos y pianos. Cuba n. 110, tintoría, entre Muralla y Teniente Rey. 8 1

En 16 onzas de oro se traspasa la contrata de un asiático jóven y humilde, general cocinero y en el servicio de mano, por ausentarse su patrono. Empedrado 71 esquina á Cuba. 4-1

Una negrita de 12 á 14 años para el aseo de una casa. Sol n. 21. 3-1

A don Juan Bautista Vigó para un asunto que le concierne; Cuba 115. 15-17

A Mr. Walter Balfour, hijo, para un asunto que le concierne; Amargura 86 os señores Troncoso, Bustamante y Cp. 14-23

El taller de sastrería titulado Prototipo de la Moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obra pía n. 29 esquina á la de Compostela. 30 27 Jun

Un jóven recien llegado de Venezuela y que tiene conocimientos generales de ganadería, se ofrece á los señores hacendados de ganado, para el desempeño de cualquier administracion en este ramo. Dará las garantías que se exijan sobre su conducta, honradez y conocimientos. Ocurrase al hotel "Grande Antilla" calle del Inquisidor n. 26, tercer piso. 8-27

Un profesor francés que tiene personas que abonen su capacidad y moralidad, solicita lecciones en casas particulares en esta ciudad ó en Guanabacoa. Mercaderes 1 frente al Liceo. 30 8jun.

Pareja de caballos. Se solicita una superior de los del país. Amargura 76.

Una criandera á media leche que es sana y no de ... ... de parida y una buena lavandera y planchadora. Gloria ... Sitios 4-1

Un jóven recien llegado de España, que cuenta 16 años de edad, ... y ... desea hallar una colocacion en la Habana ó el campo ya sea de preceptor de un Colegio de instruccion primaria, ó enseñanza por su cuenta, adjunto de una finca ó casa particular, ó otros ocupaciones análoga. Acreditará su clase y buena conducta con los principales personas de la Habana si fuese necesario. Informarán en Regla en la fonda y café del Jardin, y en la Habana calzada de San Lázaro n. 24. 4-1

Una señora inglesa de buena educacion y recomendaciones, posee el francés desea una colocacion para educar niños, ó para acompañar á alguna señora ó señorita en esta ciudad ó acompañar algunas familias para New York de 10 á 2 darán razon calle de Cuba n. 110. 4-1

Un jóven peninsular solicita colocacion de mozo de almacen, de portero ó otra cualquier cosa en que el saber leer y escribir, teniendo persona que abone su buen comportamiento. Jesus María esquina á la de Damas n. 116 informarán. 5-1

Alquilar ó comprar una criandera de pocos meses de parida sin cria y de buena y abundante leche y sin intervencion del tercero. Mercaderes n. 18 Peletería impondrán. 4-4

La persona que en el curso del mes anterior solicitaba comprar de 5 á 10 caballerías de tierra en el departamento oriental, puede ocurrir, si gusta, al n. 51 calle de la Muralla, donde informarán. 4-4

Dos escribientes delineadores para la comision hidrográfica de la Isla de Cuba, que reunan las circunstancias de escribir bien y con rapidez, poseer el dibujo natural ó lineal y algunos conocimientos matemáticos para ejecutar cálculos con exactitud se les dará un sueldo de 6 $ mensuales. Los solicitantes pueden concurrir á bordo del vapor de S. M. Bazan, donde se probará su suficiencia. 4-1

Una señorita inglesa recien llegada á esta, solicita una colocacion para cuidar niños, coser y acompañar á alguna familia: impondrán en el hotel de La Union, O-Reilly 110. 5-4

Para el servicio de una familia muy corta una criada libre, que lave, cose, y quiere acostumbrarse á ... Regla 48.—Regla, calzada de Guanabacoa n. 24 impondrán. 4-4

¡¡Importante á los dueños de ciudadelas!!—D. Juan Ferrer y P., decidiendo en tomar ciudadelas en arrendamiento, hace saber cargo de techados, limpieza de letrinas y sumideros, y recorrer goteras, así como del cobro de casas, dando garantías, y puntualidad en el pago, que tiene arrendatarios satisfechos por las muchas que tiene arrendadas, facilitando á los dueños de las mismas para que en caso de deberles algo se le dirija por el diario, así á los señores que quieran honrarle se dirijan á la calle de la Lamparilla n. 56, ciudadela "El Palomar." 8-4

Un cochero peninsular solicita colocacion: tiene personas que abonen por su conducta: en la calle de Villegas n. 73. 4-1

Una cocinera para dos personas. Calzada de S. Lázaro n. 29 informarán. 4 4

Una Sra. de 35 años de edad solicita una colocacion para manejar niños, y para el manejo de una casa ó para coser ó acompañar una señorita: habita en Regla calle de S. Pedro n. 5. 4 4

Un salon y un cuarto, con agua, piso de mármol, pertenecientes á los entresuelos de la casa calle del Teniente Rey n. 31, con asistencia ó sin ella. 4 4

Una muger blanca ó de color prefiriéndose esta última siendo esclava para el cuidado de una niña: en el Cerro frente á la iglesia calle de Santo Tomas n. 19. 4-4

Una jóven peninsular recien parida de abundantísima leche, sana y robusta, solicita una buena casa particular donde criar: demas pormenores informarán calle del Arsenal n. 51 entre Farruco y Someruelos extramuros. 5 4

Se necesita en la imprenta de la viuda de Barcina y comp. un cajista y un prensista. 4 4

Alquilar una criada de mano que sea costurera y que duerma en la casa en que se alquile. Calle del Sol n. 90 impondrán. 4 4

Ausentándose para Europa el Sr. D. Pedro Jordá, auxiliar de corredor del número que fué de esta plaza, suplica á las personas que tuvieren asuntos pendientes con él se sirvan dirigirse á su apoderado D. Felipe Ruz para solventarios. 4 4

Alquilar una criandera de buena y abundante leche y lo menos de 3 meses de parida, prefiriéndose la cria: impondrán en Guanabacoa calle de S. Antonio n. 13 y en la Habana calle Cerrada de Sta. Clara núm. 9, Imprenta nacional y estrangera. 6 4

Un jóven apto para el comercio é inteligente en contabilidad, teneduría de libros por partida doble, que entiende varios idiomas, desea colocarse en una casa de comercio respetable en esta plaza. Ofrece las garantías que se exijan sobre su honradez y conocimientos. Ocurrase á la calle del Inquisidor n. 26, tercer piso. 8-27

Se suplica á los que tengan cuentas pendientes tanto á favor como en contra del recien establecido Restaurant del Louvre, se sirvan pasar á arreglarlas desde el lúnes 2 del próximo julio en los salones altos de dicho local, calle del Consulado n. 137, esquina á la de San Rafael, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 8 25

La casa de familia blanca que quiera admitir en familia á una señorita dándole habitacion y asistencia, dejará las señas en esta imprenta. 4 30

Un negrito de 12 á 16 años para servir en un establecimiento: calle de la Muralla núm. 71. 4 30

Se traspasa la accion á la tienda de la calle de Obrapía n. 116, entre San Ignacio y Cuba: se dá con armatostes. 8 30

Un español recien llegado á esta ciudad, desea colocarse de cocinero ó repostero en una casa particular: impondrán en la Rueda de la Fortuna, calle de O-Reilly n. 105. 4 30

A los Sres. hacendados. Un maquinista y calderero se encarga de componer máquinas y calderas de vapor; calle del Pilar n. 12 en Tallapiedra, junto á la fábrica del gas inforrmarán. 8 26

Un jóven natural de Cataluña solicita una colocacion de mozo de cuadra ó hornero en esta ciudad ó fuera de ella: calle de Dragones n. 1 darán razon.

Una muger blanca para cuidar una casa y que sepa coser bien, teniendo personas que abonen por su conducta; en la misma se solicita comprar un negrito de 16 á 17 años, sano y sin tachas. Inquisidor n. 64. 4 3

Un mayordomo y enfermero solicita una colocacion de igual clase por haberla desempeñado por espacio de 8 años á gusto de sus dueños que le puede justificar con los mismos que ha servido: calzada del Monte n. 67 darán razon. 4 3

Se traspasa la accion de la casa calle de la Obrapía n. 1-6 con armatostes y todo. 4 3

Un criado de mano peninsular. Impondrán calle de Neptuno n. 61. 4 3

Un cocinero á la española y al estilo del país desea encontrar una colocacion de lo mismo bien sea casa particular ó almacen. En la calle de San Ignacio esquina á Obrapía Crónica de Nueva-York darán razon. 4 3

Se acomoda una negra para lavandera de una casa de familia: tienda de ropa La Princesa, calle de la ... esquina á la plaza Vieja. 4 3

Una costurera de camisas y otra de pantalones, siendo escusado el que se presenten siempre que no sepan hacer bien el trabajo que se les pide: Cuba n. 1-6 al lado de La Bomba, el portero informará. 3 3

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático jóven y muy humilde, buen cocinero, servicial y sin tachas; Cuarteles 5. 3 3

Se desea alquilar una cocinera buena para una corta familia, y que su amo responda de su conducta: calle de Aguiar n. 9 impondrán. 3 3

A D. Juan Manuel García, natural del Reino de Galicia, que dice ser sargento de la cuarta compañía de Voluntarios para pasarle la cuenta de las camisas que llevó de la camisería Especial, el dia 22 del pasado junio á las 10 de la noche. 4 3

Un jóven, que acaba de llegar de Europa, desea colocarse de criado ó page en casa particular, ó bien en una bodega; tiene persona que abone su conducta: impondrán calle del Obispo n. 111 no urgente. 4 3

Jesus del Monte. Se alquila por la temporada ó por años una casa con 2 cuartos en punto muy saludable y seco; tiene un famoso pozo cuya agua se bebe. Calle de los mangos n. 13 está dicha casa, y la llave en el 11. 4 3

Un cocinero á la española y á la francesa desea colocacion de su oficio; tiene personas abonadas que respondan por su conducta. Calle de Sta. Clara n. 16, sastrería impondrán. 4 3

Tomar en alquiler una general lavandera, sea blanca ó de color. Virtudes núm. 75. 3 3

Un asiático general cocinero solicita colocacion. Angeles 48. 4 3

En la calzada del Monte núm. 227 se solicita un jóven para colocarlo y es de necesidad que haya aprendido á trabajar en una bodega, dando persona que acredite su comportamiento. San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, imprenta del Diario de la Marina. 4 3

Un asiático solicita una colocacion de cocinero: calle de la Lamparilla n. 56, carpintería. 4 3

COMPRAS.

Comprar una morena lavandera, planchadora y cocinera cobrando de 3.0 á 500 $ que se obligue á servir á dos personas. Calle del Ayuntamiento número 4, Cerro; en la misma se alquila un cuarto ó dos muy frescos. 8 27

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c, calle de la Industria y Cristina. 30 26Jun.

Comprar una negra costurera, coartado de 400 á 500 $. Calle de San Miguel n. 14 entre Industria y Consulado tratarán de su ajuste. 3-3

Comprar una estancia de una caballería de tierra, que tenga buen camino y no pague portazgo. Calzada Real del Monte número 497, dos cuadras antes de la esquina de Tejas. 4 3

Comprar la contrata de un colono que sea cochero para carruage de una bestia, ó tomar en alquiler uno que posea el oficio. Calle de Aguiar n. 20 impondrán. 4 3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Se ha establecido un tren de cantinas que se servirá al público con todo esmero y á precios convencionales. Calle del Sol n. 99, contiguo á la casa de zaguan. 4 3

En la calle de la Obra-pia n. 101, se facilitan cantinas de comida á la francesa; lo que avisan á sus amigos y al público en general por si gustan ajustarse que se dará en proporcion. 15 4

Se despachan cantinas de todos precios para casas particulares: se alquilan habitaciones á hombres solos y se admiten huéspedes decentes para almuerzo y comida los que serán tratados con equidad y esmero. Calle de Paula n. 77. 4 4

Calle de la Picota, cantina del Asiático n. 81, entre Luz y Acosta se espende toda clase de comidas: en la misma darán razon. 15-3

Al público. En la calle del Obispo plazuela del Monserrate fonda de los Dos Amigos, se da de comer á precios equitativos y se despachan cantinas para fuera á precios moderados y de una sazon inmejorable, como lo tiene acreditado. 4 3

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 73 esquina á la de Riela ó Muralla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido, tiene mesa redonda y restaurant, baños, coches y además del esmerado servicio de los dependientes, tiene todo cuanto pueda apetecer una persona de buen gusto. 30 3Jul.

Hotel Ambos-Mundos. San Ignacio 80, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como son dos pesos diario por persona, tienen unos lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruages y caballos. 30-18jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los pro...

...fesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes todo el esmero y asistencia posible. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además especialmente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla, escepcion de blancos 1$ 50 centavos. Gente de color 1$.—Precio á las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Dos enfermos en un cuarto 3$. En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. Mar.

En la calle de Cuba núm. 90, se admiten personas decentes á la mesa por una módica pension, dándoles un esmerado trato, se servirá el almuerzo de 9 á 10, y la comida, de 3 á 4 con el mayor aseo y buen gusto; en la misma se alquilan cuartos con toda asistencia á hombres solos ó matrimonios sin familia, siendo personas tranquilas; por ser casa particular.—Tambien se despachan cantinas con equidad. 15-29

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

SEIS bonitas casas acabadas de construir, á precios módicos, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Villegas primera cuadra entrando por la calzada. 15-3

SE arrienda la estancia San Martin situada en la calzada de la Infanta en el mismo puente, con buena casa de vivienda, agua fértil y por su inmediacion á la ciudad propia para cualquier fábrica ó establecimiento en la calle de Jesus María n. 7 entre San Ignacio y Inquisidor impondrán. 10-3

EN el pueblo del Calabazal calle del Vínculo entrando por el pueblo, segunda calle á la derecha y última casa acera izquierda, una casa en 24 onzas, con portal á la calle, sala, aposento al portal 3 cuartos mas, hermosa cocina y despensa, lavadero, caballeriza para tres bestias, hermosa cochera para dos ó tres carruajes, buen pozo, la casa no está estrenada toda de mampostería; a demás á la persona que la alquile se le proporcionará un baño inmediato sin costarle nada: en la calle Real panadería de la Esperanza está la llave y informarán don Antonio de esta la dueña, ó en el Cerro calle del Morro núm. 23. 4 3

UNA bonita casa en Guanabacoa, calle de Jesus María n. 33. Calle de la Concordia n. 84, impondrán. 4 3

SE arrienda el potrero Cacahual compuesto de 17 caballerías de tierra cercadas de piedra y con sus respectivas divisiones, con multitud de ojos de agua de superior calidad y por lindero el rio el catabazal; tiene una famosa baquería de buena calidad y produccion, animales, siembras fábricas y lo demás que aparecerá en su inventario. Se halla á una braza de distancia de la ciudad por una de las mejores carreteras hasta la entrada de la finca. Impondrán en el despacho de la casa n. 47 de la calle de Cuba. 4 3

UNOS hermosos entresuelos á hombres solos con cinco cuartos acabados de reedificar, un comedor frente á la puerta de la calle con escalera independiente y bajada al traspatio, calle de la Amargura núm. 32. 4 3

LA casa n. 151 calle de la Lealtad una cuadra distante de la Reina, con sala, 4 cuartos, caballeriza, pozo, cochera y demás menesteres en 44 $ mensuales; impondrán al doblar de la calle de la Estrella n. 157 y en la de la Habana núm. 23. 4 3

UNA casa en Guanabacoa calle de S. Joaquin, esquina á la del Obispo, tiene zaguan, sala y cinco cuartos, rica agua y lo demás necesario á una familia: enfrente está la llave, y su dueño en la calle de O-Reilly n. 29. 4 3

PARTE de una casa en uno de los mejores puntos de intramuros á una familia, ó bien á hombres solos, se dará en proporcion. Impondrán calle de los Oficios entre Sol y Sta. Clara peletería Los Tres Hermanos. 10-27

DOS cuartos con asistencia ó sin ella para caballeros solos. Calle de la Lamparilla n. 43 entre las de Aguacate y Villegas. 4 1

UN bonito cuarto alto muy fresco é independiente propio para un caballero tranquilo. Informarán en la calle de la Lamparilla n. 6 por la mañana de 7 á 9 y por la tarde de 5 á 7. 4 1

UNA habitacion amueblada con todo lo necesario en una casa de familia propia para un hombre solo, se le dará servicio de criados para el aseo interior. Compostela núm. 82. 4 1

LA casa n. 131 calle de la Concordia; tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás menesteres. La llave está á la otra puerta n. 131, y en la calle del Obispo n. 118 esquina á la de Cuba impondrán. 4 4

DOS hermosos cuartos altos, muy frescos y ventilados, con espaciosa azotea y mirador, en la calzada de Galiano n. 120 esquina á la Zanja; y una casa de mampostería en Guanabacoa, que se dá barata para la temporada. 4 4

EN la calle del Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio, se ceden dos bonitos cuartos á hombres solos ó matrimonio sin familia. En la misma se alquila un grande zaguan para carruajes ú otros efectos. 4 4

EN la calle de San Juan n. 43, una hermosa casa propia para tabaquería, espaciosa para 40 mesas, local para escojida y vivienda para una regular familia, con pajas de agua. Calzada del Monte n. 40 darán razon. 20-2 jn

EN la calle de la Obrapía n. 4, posesiones altas propias para escritorios. 8 27

CUARTOS altos con las comodidades necesarias para una corta familia. Industria n. 24. 15 27

LA casa situada en la calzada del Cerro n. 591, pasado el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 150 varas de fondo, cuantas comodidades se puede desear, en seis onzas al mes y por años: informarán calle de Obrapía n. 118, escritorio de don Justino Campbell. 20-21 jun

EN el Cerro en la calle de S. Cristóbal n. 19 se alquila una preciosa casa de alto y bajo; en la de enfrente está la llave y tratarán de su ajuste; dicha casa está al costado de la del Sr. conde de Canongo. 4-30

LA hermosa y ventilada casa situada en la calle de las Virtudes n. 135, tiene 6 cuartos, caballeriza para 2 bestias, espaciosa cocina, llave de agua y gas en todas los aposentos, teniendo solamente un año de construida; informarán en la calle de Neptuno n. 171 ó Teniente Rey n. 5. 8 30

UNAS PIEZAS altas compuestas de sala comedor y dos cuartos, con balcon á la calle, y una caballeriza con dos bestias. Calle de Acosta n. 97, entre Damas y Cuba. 4-30

PARA una corta familia una bonita casa, tiene paja de agua, gas y todas las comodidades que puedan desearse: en el Callejon de la Samaritana n. 11. 4-1

LA casa n. 24 calle de S. Ignacio, tiene entrada de carruage, 5 cuartos bajos y 2 altos, gas y paja de agua; impondrán calle de Cuba n. 52. 3-1

INTERESANTE para la época. Se arrienda un sitio de 2 caballerías de tierra, lindando con el caserío del Camito, con su buena casa de vivienda al lado de la calzada que va á Guanajay; además tiene un horno para hacer cal: Cuba n. 2 tienda de ropa La Deseada. 15-1

LA casa de la calle de la Merced n. 4, con 6 cuartos, 4 bajos y 2 altos, zaguan, pozo y aljibe, con todas las demas comodidades en 76$; en la misma calle n. 70 informarán. 4-1

CUARTOS altos muy cómodos y frescos, en el centro de la ciudad; Obispo 105. 4-1

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 15 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 20 de frente, está situada en el mismo paradero, hace esquina, núm. 590, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, se está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30 12 jun.

UN magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas son habitaciones muy frescas, apropósito para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 29 jun.

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN general cocinero y calesero: Aguila 70 informarán. 4 3

UN mulato jóven, sano y sin tachas, generalísimo cochero y cocinero; y una negrita para el aseo de una casa y cuidar niños; Crespo n. 28. 4 3

UN mulato de 14 á 15 años, de bonita presencia, bien criado de mano y propio para lo que quieran dedicarlo, no tiene tachas ni vicios. S. Miguel 49 al lado de la celaduría. 4 3

UNA negra jóven, robusta, escelente lavandera y planchadora muy buena cocinera, de las mejores propiedades y sumamente fiel; calzada de Jesus del Monte n. 286, pasado la esquina de Toyo. 3 3

UNA morena escelente criada de mano, jóven y de buena presencia: Amargura n. 89. 3 3

ALBAÑILES y caleseros.—Dos asiáticos albañiles á 21 mensuales, y un hermoso negro general calesero, criado de mano y cocinero regular; Tejadillo 13. 4 3

UNA criada cocinera; Habana 155. 4 3

EN 25$ al mes, libre para su dueño un calesero ... de la Obrapía esquina á la de Aguacate ... ...

DOS criados blancos, ... Empedrado n. 173. 4 3

UNA escelente lavandera de buenas costumbres, y una escelente cocinera: calle de la Reina n. 134, esquina á la de Gervasio. 3 3

TRES esclavos, uno general cocinero, otro calesero y regular cochero, y otro servicial, respetuoso y con principios de cocina, todos criollos y de buenas costumbres: O-Reilly 11. 4 3

UNA mulata de 18 años de bonita presencia para el servicio doméstico; un general cocinero. S. Nicolás 70, entre S. Miguel y S. Rafael. 4 3

UN mulato de 18 años, escelente criado de mano, propio para el servicio de una señora ó caballero por que sabe á la perfeccion todo lo que se ha ... comercio; sus precios de 4 en cambio, por no necesitarlo su dueño de ninguna especie. Empedrado n. 11. 4 1

UN negro jóven de 14 á 15 años, ... y humilde por su dueño ... ... calzada de Galiano núm. 80. 4 1

UNA negra buena cocinera: Calle de S. Nicolás núm. 31 esquina á Virtudes. 4 1

UN negro jóven, calesero de pareja. Calle de la Reina n. 165. 4 1

UNA negra criolla de 18 años fiel y ... propia para el servicio de mano y con principios de lavado, plancha y costura en 12$ al mes con 2 gratificacion. Impondrán en la calle: calle de Jesus María 111 entre Habana y Damas. 4 1

DOS negritos á propósito para servir á la mano y para otras. Gervasio 43. 4 1

CUATRO CRIADAS.—Dos escelentes de mano y costureras, una criandera de buena y abundante leche, y la otra escelente lavandera y planchadora, todas fieles y humildes. Galeano 127, esquina á la Zanja. 4 3

UN escelente calesero de pareja, jóven y de bonita figura. Calle de San Nicolás n. 116 impondrán. 4 1

UNA negra jóven, buena lavandera y planchadora y de otras calidades. Amistad n. 34 junto á las esquinas de San Rafael. 4 1

UNA NEGRA escelente lavandera, dulcera y cocinera: calzada de la Reina n. 19. 4 1

VARIAS criadas, dos buenas cocineras, una escelente lavandera y planchadora, una buena criada de mano y regular costurera. Otra buena criada de mano que lava y cocina para los niños; tambien una ... criandera y ... á propósito para entregar con un niño; Empedrado 31. 4 1

UNA cocinera y una lavandera y se venden dos criadas lavanderas, cocineras y costureras: Amargura n. 17. 4 1

DOS mulatas jóvenes, propias para el servicio doméstico por propiedad de su dueño, y se vende un mulato escelente cocinero, de 30 años: plaza de S. Francisco en la Bolsa n. 24. 4 1

UNA escelente criandera, de buena y abundante leche, sincera, y otra generalísima costurera de hombre y muger: Animas 71 entre Blanco y Galiano. 4 1

UNA NEGRA jóven para criada de mano y el servicio doméstico y sabe entender de cuidar niños, pero no ha de salir á la calle: en la de Neptuno n. 57 impondrán. 4 1

UNA criada de mano, con principios de cocina y muy fiel. Calle de San Miguel n. 73. 9 27

UNA buena lavandera y planchadora; y se venden unos arreos de carruage para una bestia. Calzada de Velasco, frente á la plaza de toros á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la calle de la Gloria. 4 3

UNA buena cocinera en 20 ps. al mes, para cocina y el aseo de una casa de poca familia. Impondrán calle de la Carcel n. 1. 4 3

UNA negra criolla, de mucha razon, lavandera, planchadora y cocinera: calle del Pocito n. 15 lamparilla, 4 Cárlos III. 4 3

PERDIDAS.

En la calle de la Lamparilla se ha estraviado un cuaderno... se gratificará al que los entregue en la calle de la Obra pía n. 135. 4 3

Se ha estraviado desde la calle del Paraíso á de Suarez á la de San José esquina á la de Escobar y desde estas últimas á la primera, el tomo 1º del Febrero Novísimo ó Librería de Escribanos por D. Eugenio Tapia, encuadernado en pasta, lomo, cara color verde, impreso en Paris edicion del año de 1845. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de San José n. 85 donde se le gratificará: asimismo se suplica se sirvan recoger dicho libro á cualesquiera personas á quienes por casualidad se les ofreciese á vender, dando aviso á la citada casa calle de San José núm. 85. 13

Se ha estraviado de la calzada de la Princesa n. 4 un cachorro como de dos meses, blanco con manchas canelas, el cizaro ... ... que lo presente en la misma calzada se le gratificará generosamente. 5 1

Se gratificará al que entregue en la calle de Villegas n. 79 ó en la de Escobar n. 114, un cheque n. 3 firmado por D. José García Angárica, el cual se estravió desde dicha calle hasta la de la Merced en la mañana de hoy; dicho cheque es del banco Español de la Habana, y ha de ... del ... ... industrial. Está tomado las medidas ... ... cambiarlo. Así que se pague á su lejítimo dueño. 4 1

Se ha estraviado desde el dia 29 de junio, en el barrio del Caso, la mula de Andrés Alvarez vecino del barrio del Cerro, color dorada, de 6½ cuartas de alzada, de cabo negro, marcada con las letras A. y D. en la tabla derecha del pescuezo: el que la entregue á su dueño será gratificado. 5 1

En la noche del sábado 30 de junio se ha estraviado una braza de oro para niño, ... desde un tranvía ... ... á las Delicias, calle de San Rafael, Consulado, Sta. Bárbara, Prado y Refugio n. 6 donde se gratificará generosamente á la persona que la devuelva. 4 1

El dia 1.º de julio se ha estraviado un relicario dentro de una cajita de cartón, en la calzada del Monte ó una volante de alquiler; se gratificará generosamente al que se sirva entregarlo en la bodega de la esquina de Tejas n. 412. 5 1

Se suplica á la persona que haya encontrado un pagaré de 3.96 ps. cada uno á favor de don Bartolomé Janque, suscrito por don José G. Quevedo en 7 de Mayo del presente año que habia recojido el citado Quevedo en 8 del propio mes, se sirva entregarlo en la calzada de la Reina n. 143, en la inteligencia de que tienen tomadas las medidas necesarias para anular dicho pagaré. 8 1

Ayer 1.º del corriente se dejó olvidada en una volante de alquiler, por la inmediacion del Teatro de Tacon en la calzada del Monte, una cajita que contenia varias reales que gratificará con medida la persona que entregue en la calle del Sol n. 29, entre Habana y Compostela. 5 5

La persona que haya encontrado el cheque n. 317 girado por don Inocencio Casanova en 20 de junio último, por cantidad de 425 ps. contra el Banco Crédito Industrial á favor de José de Monte, lo puede devolver en la calzada del Monte n. 1 por que habiéndolo perdido y tomado las medidas para que no sea pagado á ninguna otra persona. 4 3

En el tránsito desde la calle de O-Reilly al Cerro y viceversa, se ha estraviado una piedra azul (zafiro) y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Lamparilla n. 65 donde se gratificará con media onza de oro. 13

La persona que por equivocacion haya tomado en la fonda Flor de Lis, calle de S. Rafael, una chaqueta que contenia una cartera, 4 cartas, una corbata, un cortaplumas y la licencia de capitan de la goleta Estrella, de don Joaquin Perez, procedente de Cárdenas, se suplica entregue dicha chaqueta en la casa fonda n. 2 ó calle de San Rafael 6 de la Maloja n. 57, por ser de poca necesidad al interesado para domiciliarse, desde sin ninguna averiguacion se gratificará. 4 1

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la calle de la Lealtad n. 63 la negra Modesta de nacion lucumí desde el dia 28 del pasado de edad como de 45 años, no se le entiende bien lo que habla por haber estado algunos años en el campo, se ignora su paradero, con un manto de merino y un pañuelo amarrado á la cabeza. La persona que la entregue será gratificada con una onza de oro, y el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios segun la ley. 4 1

Desde el dia 29 del que cursa falta de la casa de su patrono el asiático Daniel, su vendedor de loza por la calle, (Macao), es alto, bastante grueso y de color trigueño: se gratificará al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael n. 47. 8 30

Ha desaparecido desde el dia 24 del pasado, la negra Candelaria, criolla, ... en Guanabacoa ó en extramuros ... ... de D. ... Pocito n. 15 y se hará responsable al que 3 3

Ha fugado ... ... responsable al que lo abrigue de daños y perjuicios. 4 3

Falta desde el dia 1 ... de la casa de su dueño el mulato Francisco... ... ... se gratificará ... 3 3

Los negros ... ... y Jacobo, criollo, de la casa del ingenio ... ... Hato Nuevo, hace mas de un ... ... de barba poco poblada ... ... en acomodados bajo pena ... ... García, incorporado en á ... ... por cada uno además de los gastos ... ... la persona que los entregue en ... ... calle de los Oficios n. ... ... 3 22 Jun

La negra 8 27

Ha fugado ... ... el negro criollo Ignacio 8 27

Ha desaparecido de la casa de su dueño el moreno Luis, de nacion 4 1

Falta de la casa de su dueño, calle de S. Miguel n. 56 ... ... 4 1

Desde el dia 28 del pasado falta de la casa de su patrono el asiático ... ... vendedor de loza por la calle, (Yacao), de estatura regular ... ... n. 47. 8 30

Ha fugado ... ... el negro Victor Colombia, natural de Bajacoa, de 10-30

Hace 5 meses que huyó del ingenio S. Antonio de ... ... 20 29 Jun

Hace dias que se profugó la negra María, criolla ... ... de Campanario Viejo n. 29 entre Animas y Virtudes. 6 29

Hace dias falta de casa de Félix Barbosa, dentro de ... ... calle Real núm. 19, será gratificada además de la captura. 15-21

Falta de los almacenes de Ricardo Mendazona y compañía en el muelle de Regla, el colono asiático Loanvo (a) Perico, ... generosamente. 15-21

Ha fugado el negro ... ... de 30 años, ... 15-23

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una famosa negra de buena presencia, criolla, como de 36 años de edad, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y general en el servicio de mano; y otra de ... ... Calle de la Puerta Cerrada, frente á la pescadería entre las calles de Picota y Paula. 4 3

La barbería de Mercaderes situada en la Plaza del mismo nombre, en la misma darán razon. 6 28

En 7000 $ libres para el vendedor la casa n. 55 calle del ... con zaguan, ... sala, ... 6 28

En 700$ se vende un solar en Guanabacoa, calle de Corral Falso, de 20 varas de frente y 36 de fondo, con pozo de buena agua, cerca de la calle de Jesus Nazareno; impondrán calle de Aguiar n. 82. 12 19

La camisería Ecuadatora, ...

Una casa de cantería, mampostería y azotea, hace esquina, tiene 10 meses de construida, y es una propiedad de las de ... ... de mayor produccion, situada en la calle de Alcantarilla. En la de la Florida núm. 65, por las tardes, impondrán. 16-23

Repartimiento de solares en Buenos Aires, entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en 1 3/4 ... ... de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos Aires y Real de ... ... calle de S. Ignacio n. 20 impondrá don Julio Darge. 30-31 Jun

Un puesto de frutas y licores, en la plaza de San Francisco, esquina á la iglesia del mismo nombre. Con frutas correspondientes y bebidas de todas clases. 4-3

Una casa de mampostería y teja libre de todo gravámen, en la cantidad de dos mil quinientos pesos, situada en la calle de Gervasio, entre las de la Maloja y Estrella, marcada con el n. 12. Impondrán en la de San Nicolás n. 5, entre los de Dragones y Zanja.

Ojo aquí. La persona que compró escopeta quitada á D. ... ..., ocurra á la calle de la Esperanza n. 150, que su amo la cargara por suceso tarde de 4 1

(58)

dos mis sueños, todas mis esperanzas. Ah Mary! Mary! Hace poco te decia que me perdonaras: ahora te digo: Compadéceme, hermana mia! Hermana mia, tenme lástima!

Y Berta, fuera de sí, estrechó á su hermana entre sus brazos.

La pobre Mary habia oido toda temblorosa la espresion de la pasion casi salvage que debia esperimentar una organizacion tan poderosa y absoluta como lo era la de Berta: cada uno de sus gritos, cada una de sus palabras, cada una de sus frases hacia pedazos las lindas nubes color de rosa que durante algunos instantes habia entrevisto en su porvenir, y la voz imperiosa de su hermana barria sus últimos restos como hace el huracan con los dispersos copos de vapor que flotan en el aire despues de la tempestad. A cada palabra que oia sus lágrimas corrian mas amargas, mas abundantes: á cada una de ellas conocia cuan imperioso hacia su amor hácia Berta el sacrificio que mas de una vez habia presentido sin atreverse á fijar en él el pensamiento.

Su dolor y su estravío eran tales, sobre todo al terminar Berta su última frase, que solo el silencio de aquella le indicó que debia contestarle.

Hizo entonces un primer esfuerzo sobre sí misma y trató de dominar sus sollozos.

—Dios mio! dijo. Querida hermana! El corazon se me parte de verte así, y mi dolor es tanto mas vivo cuanto que yo soy la causa de todo lo que ha sucedido esta noche.

(59)

—Oh! No, replicó Berta con su acostumbrada violencia: yo soy quien debí ver lo que habia sido de él cuando volví de la capilla. Pero, en fin, continuó con la fijeza de ideas que caracteriza á las personas violentamente apasionadas: ¿qué te decia? ¿Porqué estaba de rodillas á tus piés?

Mary conoció que Berta se estremecia con todo su cuerpo haciendo aquellas preguntas: ella tambien por su parte era presa de una dolorosa angustia: pensaba en lo que iba á contestar, y le parecia que cada una de las palabras con que iba á esplicar á su hermana lo que acababa de pasar le abrasaria los labios saliendo de su corazon.

—Vaya, repuso Berta, rompiendo en lágrimas, las cuales conmovieron á Mary mucho mas que su anterior cólera: respóndeme, hermana mia: te lo suplico: la ansiedad en que estoy es cien veces mas cruel que lo seria el dolor mismo. ¿Te hablaba de amor: ¿no es verdad?

Mary no sabia mentir: al menos la abnegacion no le habia enseñado aun la mentira.

—Sí, contestó.

—Dios mio! Dios mio! esclamó Berta, desprendiéndose de los brazos de Mary y echándose con los suyos abiertos y estendidos con la cara contra la pared.

Habia tal acento de desesperacion en aquellas dos esclamaciones que Mary se asustó: olvidó á Michel, olvidó su amor, lo olvidó todo para no pensar mas que en su hermana, y en el acto hizo el sacrificio á que se inclinaba ya su corazon

(62)

Cuando entró en el salon maese Loriot se hallaba en animada plática con el jóven baron, al cual trataba de persuadir que tanto por propia conveniencia como por obligacion debia volver a La Logerie.

Pero el silencio negativo del jóven era tan elocuente que maese Loriot no hallaba ya argumentos que emplear.

Es verdad que hacia mas de media hora que estaba perorando.

Michel no se hallaba probablemente menos embarazado que su interlocutor, pues recibió á Berta como recibe un batallon formado en cuadro y cercado de todos lados las fuerzas que vienen á ayudarle á abrirse paso por en medio de sus enemigos.

En cuanto la vió se dirigió hácia ella con una viveza que participaba de la inquietud en que se hallaba respecto al resultado de su entrevista con Mary.

Así no fué poca su sorpresa cuando vió que Berta, incapaz de ocultar un segundo lo que esperimentaba, le alargó la mano y estrechó la suya con efusion.

El movimiento del jóven habia engañado á Berta, la cual de contenta que estaba se habia puesto radiante.

Michel, que esperaba cualquier otra cosa, no cabia en sí de alegría, é inmediatamente recobró la palabra para decir á maese Loriot:

—Respondedá mi madre, caballero, que un

(63)

hombre de corazon halla en sus opiniones políticas verdaderos deberes, y que yo estoy decidido á morir, si es preciso, por cumplir los mios.

Pobre jóven, que confundia un deber con su amor!

VI.

EL DUENDE DEL GENERAL.

Eran cerca de las dos de la mañana cuando el marqués de Souday propuso á sus huéspedes volver al salon.

Los convidados se habian levantado de la mesa en ese estado de satisfaccion que sigue á una comida bien servida cuando el dueño de la casa es amable, cuando los invitados tienen buen apetito, cuando una conversacion interesante, en fin, ha ocupado los intermedios que deja entre sí la ocupacion principal.

Proponiendo á sus huéspedes pasar al salon el marqués no tenia probablemente otra idea que cambiar de atmósfera, pues al levantarse de su asiento habia mandado á Rosina y á la cocinera que la siguieran con las botellas de los licores, y que las dejaran en el salon sobre una mesa, acompañadas del competente número de copas.

Dumas, al propio tiempo que tarareaba la

La casa núm. 166 de la calzada Real del Monte que hace esquina á la calle del Cármen, y así por esta circunstancia como por su mucho fondo de que consta ofrece grandes ventajas; impondrán en la calle de la Lealtad núm. 153 entre Reina y Salud. 4-1

La casa calle de la Concordia n. 19: informarán en la calzada del Cerro n. 753. 4-3

Una casa intramuros, con 4 cuartos, entrada de carruage, pozo, gas y caballeriza. Otra estramuros, y una negra cocinera: tratarán en la bodega de Vista Alegre, calzada de Vives n. 17. 4-3

Una casa de mampostería y teja con sala, comedor, cocina y 6 hermosos cuartos con 5 ventanas por ser de esquina á la calle de la Cruz Verde y frente á la calle Real de Guanabacoa no está cercada pero se compone de dos solares muy completos, tiene 2 pozos y reconoce la hipoteca de 250 $ la que tal vez se pueda dejar. Tambien se vende un solar á la Delicias que lo pasa el camino de hierro por delante: 17 solares en Marianao todos bien situados y una hermosa casa en la calle Real con 10 cuartos y todo lo correspondiente. Calzada de Galeano n. 125 darán razon. Tambien se alquila la casa de Guanabacoa y al instante se le hace de madera lo que necesite. 3-3

Sin intervencion de tercero se vende una bonita fresca y seca casa situada en la calzada de la Reina con 40 varas de fondo, toda enlosada, con sala, comedor, 4 aposentos, gas y demas comodidades, terreno propio y libre de gravámen. De su precio informarán el encargado de su venta de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde: calle de Paula n. 6. 4-4

Una estancia de dos caballerías y cordeles de tierra, de superior calidad, con aguada fértil: buen palmar y arboleda frutal, situada en el partido de Pero Antoñ lo, á dos leguas de la villa de Guanabacoa é inmediata al paradero del ferro-carril; ó se cambia por una casa en esta ciudad ó en la villa de Guanabacoa. En la calle de San Rafael n. 66 impondrán. 4-3

El solar de la casa n. 76 de la calle de San José de la Diaria. Impondrán en la calzada de S. Lázaro n. 80 1 accesoria. 4-4

Se desea vender un hermoso establecimiento que contiene fábrica de licores, café y fonda bien acreditado, situado en uno de los mejores puntos de intramuros de la Habana. Lamparilla núm 40 impondrán. 5-4

Vengan á ver esto. Por no poderlo atender su dueño se vende un café con todos los enseres, que se dará en proporcion. Compostela n. 28, esquina á la del Obispo, al lado de la sedería de Bustamante, en la sastrería darán razon. 6-4

La casa calle de la Maloja n. 182 de mampostería y azotea, y la contigua n. 184, en solar cerrado, haciendo esquina á la calzada de Belascoain, terreno propio y sin gravámen. Calle de Compostela n. 31, peluquería La equidad entre Obrapía y Obispo darán razon. 4-4

Una vega en Vuelta Abajo, una cuadra del pueblo S. Juan y Martinez, en terrenos de la hacienda de las Cruces, con 41 caballerías de tierra, 13 de labor y 3 de potrero, con muchos árboles frutales y un buen palmar, cercado todo, de cadena de corazon y 11 aguas con buena aguada de lo mejor en su clase para siembras de tabaco, buena casa de vivienda, de guano, con corredores de teja, de 14 varas, dos casas de tabaco, buena cocina, barracon y casa de maíz, tambien, 15 caballerías que está dividida en tres posesiones, por Pancho Perez lindando ambas pues todo puede hacerse una finca en un cuerpo. Se cuales serán arrendadas en 3 onzas anuales todo, se admiten proposiciones en un negocio arreglado y los demas pormenores para el comprador puesto de acuerdo para arreglar una ... imponderán en la calle de los Oficios núm. 57, almacen de frutos del país. 15-7 jl.

Un establecimiento de víveres situado en uno de los mejores puntos de la Calzada Real de Jesus del Monte; por tener que ausentarse su dueño para la Guaira, donde le llaman intereses de familia: impondrán de los demas pormenores D. Domingo Rodriguez, Calzada Galeano n. 97, panadería entre San Rafael y San José. 15-21

DE ESCLAVOS.

Un negro como de 23 años, sano y de muy buena presencia, es nacido en el campo donde ha residido hasta hace 5 meses por lo que entiende de labranza muy regularmente; podrá verse y tratar de su ajuste en la chocolatería de la máquina, Obrapía entre S. Ignacio y Cuba. 15-20

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para dedicarlos á lo que se quiera, pues no han tenido otro dueño que el que los enagena. Calzada Real del Cerro, n. 521 se podrán ver por las mañanas hasta las 10, y por las tardes. 30-27 jud.

Un calesero generalísimo, buen criado de mano, fiel y humilde, sano y sin la mas leve tacha por al uso del dia y se da á prueba, otro negrito de 9 años, muy bonito, propio para paje. Calle de la Picota n. 36. 4-3

Un famoso negro como de 17 á 18 años, criollo. Otro excelente cocinero calesero y zapatero de mujer, todo lo sabe con perfeccion. Una mulata de 11 á 12 años, de mucha disposicion. Calle de San Nicolás n. 41, al fondo del Monserrate. 4-3

Una negra generalísima lavandera y planchadora con otros oficios, jóven, y su hijo de 5 años, en 17 ó 8 onzas: una general cocinera de 21 años, de 7 meses de embarazo: 3 mas á cual mejores, lavanderas cocineras y costureras, 12 negros de campo ó hembras todos jóvenes: Industria 2. 4-3

Una negra jóven, buena lavandera y cocinera con sus negritos de 9 meses se desea realizarlos por hacer falta dinero sanos todos, precio en proporcion. Calle del Crespo n. 52 se verán. 3-3

Una mulata de 15 años de edad, de buena presencia regular costurera, servicial á la mano, sabe manejar niños por haber estado dedicada á eso, sana y sin tachas: calle de las Virtudes n. 56 impondrán. 4-3

Dos criaditos entra y baja la primera de 10 meses sana y humilde como no puede haber otra, y el segundo de 4 años muy crecido y robusto, se dan en el ínfimo precio de 20 onzas: en la calle de Neptuno n. 112 de las 10 en adelante. 4-3

Para el campo ó la ciudad una negra de 15 años mas que regular en batea y cocina y escelente criada de mano, sana y sin tachas: calle de Villegas n. 5. 4-3

Dos negritos criollos de 9 á 12 años, muy bonitos para pajes, generales criados de mano, sanos y sin tachas, ó para el campo; una negrita de 13 años regular costurera, cocinera, criada de mano, se responde á tachas y enfermedades, un quitrin y varios muebles: Acosta 29 impondrán. 4-3

Una negra como de 25 años, de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera; otra de 15 años regular en costura y servicial de mano; otra de 7 años muy bonita, todas en proporcion por ausentarse su dueño. Picota 68. 4-3

Una negra como de 25 años, de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera: callejon de las Samaritanas 5. 4-3

A peticion suya se vende una negra jóven, generalísima lavandera y planchadora por su ajuste: calle de Riela n. 8. 4-3

Una negra escelente lavandera, regular cocinera y buena servicial de mano, sana y sin tachas, en la misma se vende una pareja de caballos moros azules: Bernaza 113. 4-3

Una negra jóven de nacion de Lucumí presencia, general lavandera y planchadora, con 2 hijos uno varon de 6 años y otro hembra de 4. Ademas un negrito muy listo de 10 á 11 años: calzada del Monte núm. 387 pasado el puente de Chavez. 4-3

Una mulata de 21 años sana y sin tachas, regular costurera, con principios de cocina y criada de mano de primera, en 1000 pesos libres: Compostela 102. 3-3

Una negra de alguna edad, regular cocinera y lavandera, muy buena para cuidar una casa y niños por su mucha formalidad. Calzada de Galeano n. 110. 4-3

Un negrito de mas de 8 años, sano, robusto y muy listo: S. Rafael 59. 3-1

Tres negras lavanderas, dos con generales en batea y la otra mediana: Aguila 200 esquina á la de la Gloria. 3-1

Una negra criolla generalísima costurera de hombre y de muger, general dulcera, peinadora de señoras aseñadora de sombreros y buena lavandera, por no necesitarla se vende en su ajuste, en Marianao y en la calle de los Angeles n. 31 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negrita de 5 años, propia para un regalo, por realizar un negocio se da en 28 onzas. En la misma se vende un carruage de arreos en buena proporcion: Antonio 71 entre Blanco y Galiano. 1-1

Una negra mas que regular lavandera y cocinera, cose muy regular, sana y sin tachas: Aguila 31. 4-1

Una negra coartada en 25$ S. Miguel 147. 4-1

Un negro de nacion lucumí, por su ajuste, general de campo, sano y sin tachas; sin accion á redhibitoria. En la calle del Teniente Rey n. 79. 4-1

Un negro de hermosa presencia, carpintero de cajon de tabaco, servicial de mano, de 18 años, propio para calesero, y una mulatica de 11 años con principio de costura y fina criada de mano; se da en proporcion. Compostela 193. 4-1

Nueve negros de campo, entre ellos cinco hembras jóvenes: una negra buena cocinera, de 7 meses de embarazo, de 21 años, lavandera regular y costurera: tres muy magníficas en lavado, planchado, costura y cocina. Calle de la Industria n. 2, entre los del Refugio y los Genios. 4-1

Un negro jóven, de 18 años, de arrogante presencia, sumamente fiel y humilde, no ha conocido mas amo que la actual en cuyo poder ha nacido, muy sano y dispuesto para aprender cualquier oficio: calle del Consulado n. 21. 4-3

Una famosa negra criolla, de 23 años, general lavandera, planchadora, buena costurera, buena cocinera y general criada de mano:—Una mulata de 12 años, propia para el manejo de niños. Calzada de Galiano n. 77. 4-3

Un negro jóven, calesero de pareja, cobartado en cuatrocientos ps. y los derechos. Calle de la Amistad 74. 4-3

Una negra jóven, escelente criada de mano, buena costurera; sin lugar á redhibitoria. Calle de S. Ignacio n. 73. 3-3

Un negro jóven, rezagador de capa y cocinero, cortado en trescientos pesos. Calle de S. Rafael n. 80. 4-3

Una hermosa negrita como de 16 años, sabe bien todo el aseo interior de una casa, entretener y cuidar niños, pues tiene para ello especial carácter y además regular costurera. Una mulatica de pelo como de 8 años, de carácter alegre propia para jugar y cuidar niños, con mucha disposicion para aprender cuanto le enseñen. Un negro cocinero general y repostero, como de 28 á 30 años, hace como un año que está acomodado ganando 2$ mensuales, aunque vale mas, y si el comprador lo deja donde está que lan gustosísimos con el. Se realizan todos por tener la necesidad de ausentarse su dueño. Impondrán perfumería Bella Habanera, calle de la Muralla n. 5, entre Habana y Compostela. 4-3

Dos negras una escelente costurera, lavandera, cocinera, y la otra cocinera y lavandera, sanas y sin tachas, á lo que se responde, fieles y humildes. Calle de S. Miguel n. 127, de 7 á 10 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 6-3

Por ausentarse su dueño se vende un bonito negro de 12 á 13 años, general calesero de pareja, muy servicial y ágil. Una negra jóven de 19 años, ambos al uso del dia; y una pareja de caballos oscuros: Sol n. 1. 4-3

Un negro jóven, robusto, buen cocinero y calesero sano y sin tachas. Cerro, Pilar n. 12. 8-2

Una arrogante negra criolla de 22 años, de hermosa presencia, lavandera, planchadora y cocinera superior, humilde cariñosa, sana y sin tachas; reune todas las buenas cualidades y es una prenda. Calle Cerrada de los Sitios n. 94, á todas horas. 8-9

Ojo. Por realizar un negocio muy urgente se venden dos negritas muy bonitas y robustas, la una de 12 años y la otra de 10 años, pues se dan en bastante proporcion: Rayo 31, de las 10 en adelante. 8-23

Un negro jóven, buen servicial con mas que principios de cocina, y un caballo criollo de 7 cuartas de alzada, color moro, de paso y marcha: sin intervencion de corredor, calle de Aguiar n. 81 impondrán. 15-28

Dos negritas una de 16 y la otra de 20, ambas sanas y sin tachas, generales criadas de manos, la primera es regular costurera y buena lavandera y planchadora y entiende algo de cocina, y la segunda buena costurera y regular en batea, muy fieles y calladas no están acostumbradas á salir á la calle y hace 7 años que sirven al mismo dueño: calle de Neptuno núm. 67. 8-9

Una negra jóven y de arrogante presencia, general lavandera, planchadora y regular cocinera, sin tachas ni enfermedades: calle de Aguiar n. 88. 4-3

Una negra de nacion, de 18 años, por no necesitaria su dueño; de buena presencia muy fuerte y sana, buena lavandera y regular planchadora y con principios de costura, en 1300 $ libres para el vendedor. En Casa Blanca, muelle de D. Juan P. y Lres impondrán. 5-4

Una negrita como de 13 años, criada y enseñada á mano, desempeña bien el aseo de una casa y el servicio de su amo, por dilatada que sea la familia, es regular costurera y bordadora, y arreglado á su edad sabe de batea y cocina, como para una familia corta que teniendo cuidado con ella, á la edad de 15 años puede ser general en todo; se da en proporcion. Tratarán de su ajuste de 10 á 2 de la tarde, Neptuno n. 31. 4-4

A peticion suya, una negra de nacion gangá, escelente lavandera y cocinera, fiel y humilde y muy trabajadora; sin lugar á redhibitoria. Calle de la Salud n. 36. 4-3

Una negra de 22 años, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, 12 sillas, 4 sillones, un sofá y una cuna, todo de caoba, y casi nuevo, muy barato, y un piano: Puerta Cerrada del Arsenal n. 4, bajando por la calle del Palomar. 4-4

Un negro criollo, jóven, sano y sin tachas, cocinero general y zapatero de hombre y muger, sin lugar á redhibitoria, y una negra cocinera de un ordinario, como de 60 años, ambos por su ajuste en la calle del Consulado n. 49, en la misma se desea comprar una negra recien parida, de buenas cualidades y que sepa algo de costura para criandera. 4-4

Dos negros uno en venta real, robusto, famoso calesero general: calle de San Nicolás número 123 entre Salud y Reina, y una negra lavandera y cocinera coartada en 250$ y 145 de derechos atrasados y los que corresponderán al que la compre en otra venta: calle de San Juan n. 5 entre Antonmoco y San Nicolás tratarán. 10-1

Una negra jóven, de buena presencia, de 20 años de edad, regular lavandera, planchadora y costurera, muy buena criada, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria. Calle de la Obrapía n. 93. 4-1

En 1,300 pesos libres para el vendedor se da una negra criolla, jóven general cocinera y buena lavandera, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así. Obrapía 103 impondrán. 5-4

Un bonito chinito criollo del campo, de 10 años, humilde, sano y sin tachas por no responder propio para paje y cuanto se le quiera enseñar: calle del Aguila esquina á la de la Estrella peletería tratarán. 4-1

Una negrita criolla de 16 años, regular lavandera planchadora, costurera y servicial de mano sana y sin tachas, fuerte, viva, humilde, buena y sus padres, no acostumbrada á la calle, á uso del dia. Campanario Viejo 137. 4-1

Un calesero generalísimo, buen criado de mano, de 26 años de edad y arrogante figura, sano y sin tachas. Informarán calle de Manrique número 77. 5-4

Dos esclavos uno como de 33 años, magnífico cocinero: y la otra como de 15, propia para el servicio doméstico; plaza de S. Francisco altos de La Bolsa, n. 21. 5-1

Una negra general lavandera y cocinera por su ajuste: Villegas 88 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-1

Un negro criollo de 17 años, de arrogante presencia, con principios de tabaquero y buen jornalero, sano y sin tachas, pero no se responde á nada por su costumbre de su amo en precio de 1250 $ libres: Jesus del Monte, calzada del Luyano n. 23, á una cuadra de Toyo. 4-4

Una negra criolla de 16 años, sana y robusta, lavandera y planchadora: calle de los Cocos n. 33 en Regla. 4-4

En 39 onzas una preciosísima negrita de once años, lo mas ágil que á su edad puede creerse; y coartado en 24, un hermoso negro general zapatero y criado de mano, muy puntual en su jornal de 3$ y buena es. Se repite que la negrita es un dije, propia para hacer una fineza. Se responde á tachas y enfermedades. Tejadillo n. 13. 4-4

Una negra de nacion gangá. En el almacen de ropas de los Sres. Dórube Amad y Cª, plaza Vieja, Portal del Rosario n. 10 informarán. 15-4

Una criada lucumí, de 30 años de edad, buena lavandera y planchadora, regular cocinera: un negrito de 11 á 12 años, con principios de tabaquero, los dos sanos y sin tachas. En la calle de Aguiar n. 91 de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde impondrán. 4-4

Una famosa negra de 23 años, buena costurera, sabe hacer un vestido, un pantalon, una camisa; ademas es buena lavandera, planchadora y cocinera: un negro de 17 años, de bonita presencia. Calle de San Nicolás n. 41 al fondo del Monserrate. 4-4

Una negrita de 10 años, de mucha disposicion para todo: en la misma se solicita comprar una buena lavandera, planchadora y cocinera, jóven, sana y sin tachas, y que su valor no pase de 1000 pesos. Calle de Vives ó los Corrales n. 3. 4-4

DE ANIMALES

Un lindo caballo blanco perla con las orejas azules, crines y cola mitad blanca y azul, algunas manchas azules por el cuerpo y el bolero matizado de blanco y azul y negras ... y media cuartas de alzada y 30 meses de edad, pudiendo servir para padre, por ser de buena raza. Impondrán calle de los Oficios n. 1 esquina á la del Sol. 6-29

Pájaros peregrinos. Dignos de las personas aficionadas y del gusto mas exquisito son los que á última hora se acaban de recibir por el Pájaro del Océano. Es esta variada y preciosa coleccion, entran los solicitados y celebrados cardenalitos y cardenalitas y mistos de estos, hijos de canaria, pero de la clase mejor que se conoce y del color de púrpura mas hermoso, muy cantadores, propios para hacer un presente á las personas mas aristocráticas: Villegas 19, entre O'Reilly y Bomba. 12-21

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana de raza fina, de 5 á 6 años muy maestras en carruage y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-27 Jun

Por ausentarse su dueño tres hermosas parejas una de caballos americanos alazanes, otra de yeguas doradas y otra de caballo y yegua que hacen pareja de color moro empedrado, todos maestros de coche y silla, muy mansos, están así matados: se dan con mucha equidad. O'Reilly 7 darán razon. 15-22

Periquitos, titíes, monitos y pecesitos de colores: Villegas 19 entre O'Reilly y Bomba. 8-1

Por no necesitarla, una hermosa burra de buena y abundante leche, con su cría hembra. En Guanabacoa, calle de Corral Nuevo, casa contigua á la que hace esquina á la de la Division, opuesta á la zapatería de de don Antonio Borges. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico caballo criollo de 6 años, color moro morqueado, de siete cuartas de alzada, de paso y marcha, propio para carruage por haber trabajo ya en él: barbería frente la puerta de Monserrate darán razon. 4-3

Una pareja de caballos criollos color moro, de 7 cuartas y buenos volanteros, de 6 á 7 años: tambien hay un tilburí y un tronco de arreos de pareja casi nuevos, por ausentarse su dueño se da en proporcion. Calle de Colon n. 36. 4-3

Por haberse ausentado su dueño para Europa se vende una pareja de caballos de coche y de sueltos, una victoria nueva y otra usada en ... arreos varios, muebles de uso de una casa, ... nuevos ... alquilan los altos de la casa San Ignacio n. 14 botica de S. Juan informarán de todo. 15-3

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa pareja de caballos color moro melado, de 7 cuartas de alzada, muy dóciles y maestros de volante: calle de la Muralla n. 20 peletería darán razon. 4-4

Un caballo americano aclimatado y que come de todo, de 8 cuartas de alzada, sano y sin resabios, excelente para coche, muy manso y de trote, se vende por no necesitarlo y se da barato. Virtudes esquina á Manrique cajonería. 4-4

Sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, se acaban de recibir por el vapor correo Europa, y se espenden por mayor y menor á precios moderados, en la calle de los Oficios n. 77 establecimiento de don R. Corrales. 10-4

Ganga. Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos moros azules. Concordia n. 95 impondrán. 4-4

Una pareja de caballos maestros y mansos. Calle de Obrapía n. 34, de 10 á 4 de la tarde. 4-4

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pablo Batlle y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas construccion, adornos de escultura, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y agrado, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que gusten favorecerlos, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.

NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 Jun

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica barras y tirantes de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de sobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de 5 octavas y tres pedales de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos se ... dirigirse á R. C. F. Sta. Clara n. 12. Año 29 Nbre.

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares, á precios convencionales. 25-12 A

Realizacion del grandioso almacen de muebles de la calzada de Galeano n. 37, entre Animas y Virtudes, que contiene estraordinario surtido de todos los renglones concernientes á muebles, tanto nuevos como de uso, del país y del estrangero, y que no se dejará ir un parroquiano en ofreciendo el costo por baratos que lo sean al dueño de dicho almacen, pues tiene que retirarse de este infaliblemente á principios del entrante julio. Tambien hace presente al que le convenga que le cederá la accion de la hermosa casa al que en el término de ocho dias haga mejor proposicion, para lo que se está de acuerdo con el propietario. 13-21

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 21 en.

Algunos muebles: casa calle de Cuba, esquina á la de Acosta, junto á la zapatería. 4-30

Pianos. J. COMELLAS.—AGENTE DE LOS SRES.

Pleyel,	Erard, Londres.
Boisselot,	Hopkinson.
Debain,	Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y planchas con planchas y barras metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos 2 tono de orquesta.

Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta cuanta música se ha escrito. Se han concluido los como recibidos rimeramente y se espera cuanto.

Calle de la Habana n. 125 entre las del Obispo y Obrapía.

NOTA.—Se afinan y harmonizan de varias clases.

OTRA.—Habiendo esparcido alguna persona la voz (con motivo del viaje á Europa de Comellas padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los mismos negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas, hijo. 133 1F

La Norma, calle del Obispo n. 86.—Nueva remesa de camas de bronce, chinescas y hierro y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de pluma para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31-6 Ju.

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil ó indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporadistas por la facilidad de trasportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 19. 60-1 Jul

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles y enseres de una casa, loceria y bombas: calle del Aguacate n. 96 entre O'Reilly y Bomba, de 12 á 2 de la tarde. 4-1

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el zapateo cubano, wals, polka &c., puestas por el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 19.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 60-1

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris, como Gaveau, Staub &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 19. 60-1 jul.

En el almacen de muebles de don Atanasio Rodriguez, calzada de Galiano n. 35, esquina á las Animas, se venden cuatro órganos con danzas del país y un par de timbales; y ve de todo en el ínfimo precio de doñas onzas, tambien se venden sueltos. 6-3

Unos arreos, para volante de pareja, por no necesitarlos su dueño, con adornos de plata, todo en buen estado. Calle de San José n. 33½ tratarán de su ajuste. 4-3

Un Teodolito y un grafómetro nuevos, de la fábrica de Lenoir de Paris: se dará en buena proporcion. Calle de Paula n. 53. 4-3

Por ausentarse una familia se vende todo el ajuar de una casa, dos camas una de hierro chinesca y otra de bronce, y cinco catres, se ven dos vestidos, esto es con sus correspondientes colgaduras y mosquiteros. Calle de Tejadillo n. 25, entre Habana y Compostela. 4-3

Por no necesitarlos su dueño se vende un escaparate de caoba, 1 tocador id., una mesa de comer id., 1 costurero id., 1 velador id., un lavamanos id., 1 docena de sillas de rejilla, 1 par de columpios y 1 par de sillas id, un quinqué de mesa, un tinajon con tapa y banquillo de cedro y ademas una coleccion de pájaro vivo que se dará con mucha equidad. Concordia n. 84. 3-3

Muy barato una docena de sillas de caoba y regilla de poco uso: calle de la Habana n. 186 entre Obispo y Obrapía, camisería Especial. 4-3

Una carpeta de cedro para cuatro asientos: Empedrado n. 73. 3-1

Una mesa de ... de caoba, un escritorio y otros muebles, todo de medio uso y con equidad: Campanario Viejo n. 99 entre Concordia y Virtudes. 4-3

Muebles baratísimos; grande y variado surtido, tanto nuevo como de medio uso, á precios nunca vistos, en el popularísimo almacen de muebles el Cristo, calle de Villegas n. 91, entre Amargura y Teniente Rey. 30-4

Un armatoste con vidrieras y todos los enseres de la casa: darán razon en la calle del Obispo n. 81, entre Villegas y Bernaza. 20-4

DE MAQUINARIA.

Una máquina para coser, muy buena y nueva en precio sumamente módico. Calle de la Lamparilla n. 67. 4-4

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el bombeo de los trenes comunes con Real Privilegio, inventadas por D. Juan Scutger.

D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la Isla de Cuba, solicita órdenes de los señores hacendados para dichos aparatos, los cuales brindan las ventajas siguientes:

1ª Mucho ahorro y aseo en las casas de calderas.

2ª Doscientos panes de azúcar mas semanales con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, se necesitan solamente seis minutos.—Tampoco es menester parar la candela al sacar las templas.

3ª Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.

4ª El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para ello sin riesgo ninguno.

5ª Los aparatos no se descomponen y no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.

Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular se servirán dirigirse á la casa de los señores Adot. Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp. en Matanzas á su agente. 56-15My

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas para todas puedan aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapor ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar, muy superiores, de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 79. 31-28 Jn

D. Juan B. Oliver, calle de San Ignacio n. 9, entre las de Obrapía y Lamparilla, contrata toda clase de efectos como son:

Arados de todas clases, y todos los instrumentos concernientes á agricultura y hortaliza.
Bombas de precion, y de cadena interminable.
Bombas para incendios y para regar jardines.
Coches, tilburís, ómnibus, carretas, carretones, carretillas etc.
Cercas de alambre de todas clases y dimensiones.
Colmenar de nueva invencion, de diferentes tamaños.
Efectos para instalacion de gas como son: tubos y cañerías de todas dimensiones, brazos codos, lámparas, globos de cristal etc.
Fuerza motriz de caballos (últimamente perfeccionada).
Ganado vivo de todas clases.
Locomotoras, carros de pasageros y de carga de todas clases.
Limpiador y ventilador de granos (de Pilkington).
Máquinas vapor para elaborar azúcar.
Id. id. todas clases para la elaboracion del algodon.
Id. id. para hacer chocolate.
Id. id. para rayar yuca.
Id. id. para aserrar y cepillar madera.
Id. id. para rayados de todas clases en papel.
Id. id. para decascarar arroz.
Id. id. para hacer ladrillos. Esta máquina con 6 hombres y un caballo pueden hacer de 8 á 10000 ladrillos al dia.
Molinos para moler granos, pinturas etc.
Id. de patente con dos piedras para granos.
Romanas de plataforma y para mostradores.
Semillas de todas clases para hortaliza y flores.
Prensas de todas clases.

Todos estos artículos puedo contratarlos con mayores ventajas que otros, por estar en coneccion con una gran casa de los Estados-Unidos que se dedican hace mucho tiempo tan solo á estos artículos.

Tambien se hace cargo de toda clase de pedidos para efectos de Inglaterra, Francia, Alemania y E. Unidos, los que serán ejecutados con prontitud.

Hay constantemente de venta:

Gotas amargas legítimas de Boonekamp en cajas de 24 botellas.

Agua de Colonia legítima de Peau Marie Farina.—Lo que se vende por mayor y menor á precios muy moderados. 56-11 m.

Los dueños de la fábrica de chocolate calle de Bernaza n. 25 participa á los que les pueda interesar, que con motivo de haber asentado una nueva máquina de elaborar cacao recibida de Barcelona, venden lo que antes tenian, en buen estado y completa. 8-3

Máquinas de coser. D. Manuel G. de Cáceres las ha recibido de Grower y Baker, de escaparate, de Singer del n. 2 tambien de escaparate y del n. 1 de mesa, y las vende "una onza mas barata" que en los demas depósitos. Calle de la Concordia n. 87. 4-3

Ganga. Se vende una máquina de escaparate para coser de las mejores que han venido en su clase, se da sumamente barata: calle cerrada del Paseo núm. 5. 8-3

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24. Miguel Bouleau, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc. bombas de aspiracion y elevacion para estracciones de agua de grandes profundidades, regamiento de fluces en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demas usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria.—(Referencias de personas autorizadas).

NOTA—En el mismo establecimiento se hacen cargo de reparar pailas y calderas de vapor tanto para ingenios como para la marina y generalmente toda clase de calderería de hierro. 8-1

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las tienen establecidas, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 24 ab

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richl. Calle de Aguiar n. 89, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 96-16 Jn

Una máquina de coser de Singer; en precio sumamente módico. Calle de la Industria 73. 4-1

DE CARRUAGES

En el ínfimo precio de 12 onzas se dá un hermoso quitrin y arreos de pareja con botas: tambien una mesa de tresillo y dos hermosos tocadores. Calle de Chacon n. 46. 5-4

Tres quitrines de medio uso, pintados y vestidos de nuevo; tambien se tratan por otros viejos. Calle de la Lealtad n. 113. 4-3

Un tilburi con pareja y sus correspondientes arreos y libreas; y un piano de medio uso en los altos de la casa calle de Obrapía n. 119, Hotel Revere House. 4-4

Un elegante cupé, de dos y cuatro asientos, recien llegado de Paris, es de uno de los mejores talleres de aquella capital; se dará sobre barato por desear su dueño realizar. En la calle del Tejadillo n. 4 entre Cuba y San Ignacio se podrán ver. 6-4

Un quitrin que apénas ha rodado, segunda cuadra entrando por el Vapor, calle de la Salud n. 25, donde puede verse. Tratarán de su ajuste en la calle de San Juan n. 5, entre San Nicolás y Antonmoco, de las 10 de la mañana en adelante. 5-3

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa victoria de poco uso con 4 asientos muy fuerte y elegante, con arreos para una bestia y lanza. Se halla en la fábrica de carruages calle de San Rafael n. 82 entre Campanario y Lealtad donde tratarán de su ajuste. 8-3

Una bonita victoria de medio uso, de sólida construccion, propia para un médico, y en precio sumamente equitativo: informarán en el taller de carruages situado detras del Teatro de Tacon. 4-3

Un tílburi de cuatro ruedas fuerte y casi nuevo.—Reina n. 4. 6-3

Un tílburi de muy poco uso con sus correspondientes arreos. San Miguel número 106 darán razon. 4-3

Un quitrin de medio uso y en muy buen estado; y ademas varias ventanas y puertas tambien en buen estado. Impondrán calzada del Cerro n. 518. 4-1

Un hermoso carruage de cuatro ruedas, con arreos, muy barato, cómodo y en buen estado. En la Real Casa de Beneficencia el portero dará razon. 4-1

Un quitrin muy elegante con forro de gró punzó de muy poco uso y bien tratado, unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor, todo barato por ausentarse su dueño, Industria n. 144 entre S. José y Cristina. 20-27

Por no necesitarlo su dueño, un carruage americano, de dos ruedas, muy fuerte y casi nuevo, propio para uso de corredor ó para temporada, por ser muy ligero y para un caballo. Calle del Teniente Rey núm. 58, entre Cuba y San Ignacio. 8-24

En la calle de Lamparilla núm. 5 se vende:
1 Coupé.
2 Victorias.
1 Poney Chaise;
recibidos últimamente de Europa: dichos carruages han salido de los principales talleres de Paris. 30-23 jun.

Barato!! Un tílburi de cuatro ruedas nuevo construido espreso para la temporada, elegante, ligero y sólido, muelles dobles, con lanza y arreos tambien uno y arreos de pareja de plata y un caballo criollo bolantero. Chacon n. 46. 10-28

Por ausentarse su dueño un quitrin nuevo que no ha rodado: calle de la Habana n. 81. 8-28

Un quitrin de muy poco uso forrado de seda con arreos de pareja y botas. Tambien se alquila un chino asiático escelente peon de albañil: calle de San Miguel n. 58. 4-4

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos; S. Rafael 84. 8-4

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Píldoras y unguento de Holloway.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 43,

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año 1º Ab.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras de la recteral y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-1º Le

Nuevo jarabe depurativo del Dr. Don JULIAN A. GALUZZO, reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao, preparado por Don Enrique H. Leuchsenring, farmacéutico.

Este nuevo jarabe depurativo reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Hacia tiempo que reconoció la necesidad de una sustancia capaz de sustituir ventajosamente en sus efectos á los aceites de hígado de bacalao y al yoduro potásico, sin tener los inconvenientes que estos agentes presentan por su sabor, sus dilatados efectos y poca tolerancia del organismo para dichos medios.

El autor del nuevo JARABE DEPURATIVO, comprendiendo debidamente dicha necesidad y deseando hacer un bien al público, se ha dedicado con especialidad á este estudio hasta que llegó á formar la preparacion que hoy anuncia, la que no es secreta, puesto que se ha publicado su fórmula en el Eco de la Medicina, el cual recomienda dicho depurativo como superior á los demas conocidos; y en efecto, este nuevo jarabe proporciona economía de tiempo y de dinero, se soporta fácilmente aun por los estómagos mas delicados, sin esceptuacion ni disminucion ó variacion en las funciones fisiológicas de los enfermos, circunstancias altamente recomendables y cuyos buenos resultados comprueba una larga esperiencia.

Se usa para la curacion de las enfermedades del pecho, en las herpes, escrofulosas, en los reumatismos, gastralgias, en las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas y en todas aquellas en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Tambien se administra con un éxito lisongero en toda clase de úlceras por envejecidas que sean.

Se puede tomar puro ó desleido en una pequeña cantidad de agua.

Otra de las ventajas de este nuevo medicamento es que no ecsige tisanas de ninguna clase, ni tampoco régimen dietético severo.

El Dr. Galuzzo ha establecido el depósito central para el despacho de este nuevo JARABE DEPURATIVO en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, Obispo número 39, entre las de la Habana y Compostela.—Habana.

En la misma se venden los "Polvos desinfectantes instantáneos con privilegio esclusivo por S. M." concedido á Don Enrique Hermann Leuchsenring.

El DR. GALUZZO dará consultas todos los dias de dos á tres de la tarde, en su morada, calle de Compostela núm. 56. 19 13a

Polvos desinfectantes instantáneos. Con Real privilegio á don Enrique Hermann Leuchsenring, farmacéutico.—Este admirable descubrimiento está preconizado para desinfectar en el acto las lagunas, cloacas, sumideros, lugares escusados, depósitos de cadáveres, casas de salud, enfermerías de los ingenios, tenerías, matazones, ciudadelas, cuarteles, colegios, buques de guerra: en una palabra, en todos los centros en donde las materias animales y vegetales en putrefaccion pueden alterar el aire ambiente.

Esas inmensas ventajas me impulsaron á no perder tiempo para dotar tambien la Isla de Cuba de tal descubrimiento, habiendo obtenido Real privilegio del Gobierno Superior, que me autoriza para la esposicion á la vez que estará al alcance de todos por lo módico de su precio.

Véndese únicamente en la botica y droguería Francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo n. 39. 20-13

Productos farmacéuticos de la botica de Sta Rita calle de Mercaderes n. 37:

Jalea pectoral de Liquen: cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho: su eficacia y composicion sencilla convienen á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de caldo: útil como alimento sustancioso en los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar el estómago.

Bálsamo acústico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de oido cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Aguedita, para curar las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontálgico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encías.

Polvos dentríficos racionales: conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encías, son altamente higiénicos para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada droguería La Central, Obrapía n. 12. 19 3A

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett

Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.
Suaviza el cabello cuando es áspero.
Lo hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.

Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 34-16 jun.

Leche cutánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, los primeros en conocimiento del sucesor del inventor, Sr. D. Francisco Dominguez, y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que quiera tomarse la molestia de venir al depósito, único en esta Isla. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor n. 23. 30-28 Jn

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Pasas, orejones, espárragos, cerezas, salmon fresco, mantequilla, todo fresco. Hotel Union calle de O-Reilly. 4-4

Dos barricas de coñac francés en la Agencia n. 5 calle de Mercaderes n. 95 darán razon. En la misma se venden y se compran máquinas de coser de todas clases principalmente las de Singer. 6-23

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. V. Zayas y Cop. 52-19 ab.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas. S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux, vino viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Gran vino de Chateau Margaux de 1851, Gran vino de Chateau Lafitte de 1851, de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y exquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chamberlin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas exquisita calidad, Licores finos, Champaña en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 90-10Jun

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berenguinas á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganzo.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Coliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	Ostiones.
Idem en aguardiente.	Escurtidos.
	Salsifia ó chirivias.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O'Reilly y Empedrado. 100-25Ab

A los Sres. Hacendados. En la panadería de la calle de Compostela n. 87 y en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, almacen de víveres, se vende galleta superior á 3½ 2 rs. barril. 15-8 jn

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $2½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Laffit de 1ª	Chateau La Rose,
" Margaux	" Vimel,
" La Grange	" Daveau.
" Brane mouton	" Belair.
" Leoville	" Labronche.
" St. Esteph.	" Ponte Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25 " "
Montebello á 25 " "
Coñac fino de Champagne superior á 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.27

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonfils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterno y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de Garrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Clicquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6meses-25abril

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac. S. Pierre, Pontet Canot, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Igneros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durego y Comp. calle de San Ignacion. 100. 92 31mz

Vinos franceses de todas clases en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 15 26

Vinos franceses de todas clases, en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas, con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 16 26

Dulce de guayaba con cascos, idem en pasta, id. con mamey, naranja con piña, queso de almendras y pulpa de tamarindo, todo de Puerto-Príncipe: se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 15-23

Arroz superior del Norte á 14 rs arroba y de Canilla de 1ª clase á 13 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 18 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á 19 rs garrafon; en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y de las Animas esquina á la Industria. 5-4

Vino del Rhin legítimo en cajas de á 12 botellas; S. Ignacio n. 8) plaza Vieja, escritorio de Cárloo Kirch. 9-3

DE ROPAS. TELAS Y JOYAS.

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela núm. 168, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido, digámoslo así, una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de

LA GLORIA,

situada en la Calzada del Monte, como quiera que

LA GLORIA,

en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á las preciosidades de todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no se ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejores montados: que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causa asombro y que por todas estas y otras muchas causas han hecho que sin reparar en distancias acudan de todas partes de la isla y sobre todo de la capital á favorecernos, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece

LA GLORIA.

¡Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja! Sin duda ninguno otro mejor que

LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como

LA GLORIA,

se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, delicadeza y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores, y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de

LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 51 10M

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo, esquina á la de Compostela n. 168.

OJO. OJO A LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.
Chaquetas de id. negros y de colores á 14 y 16$.
Chaquetas de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS

Casacas, levitas y chaquetas de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, son forrados en sarguilla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6$.
Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.
Pantalones y chalecos de id. á 4$ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespuntadas á 5 y 6$.
Lebitas y chaquetas de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.
Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.
Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas
Sacos de holandas y yerbillas á doblon.
Chaquetas de id. id. id. á doblon.
Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5$.
Lebitas y chaquetas de id. id. á $4½ y á doblon.
Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.
Chalecos de piqués blancos y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.
Camisas de tela de rosa, cutré imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una: por docena se hará una rebaja.
Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 2½ á 2 rs.
Otras mas regulares á 8½ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Tamas de dos caras, Idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pellizeres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores, Id. de marfil ricamente calados, Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas, Gasas de colores, Id. á la jardinera, Manteles de listas, Idem con ramazon, Damascos, Bestidos de seda, Id. de tartalanas bordados en seda, Id. de punto, Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cutré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de manteletas á albornoz negros y de colores, mantillas de blonda y encaje, idem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas balsarinas iluminadas, tafetanillos de cuartos menudos de todos cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estos dos tan acreditados tiendas se encuentra cuanto se busque de nuestro ramo, siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora.

Se necesitan sastres y costureras. 56 10 my

El Rubí. Platería calle de la Muralla—Las personas que tengan algunas cuentas pendientes en este establecimiento tanto en su favor como en contra se servirán pasar á la calle del Obispo n. 99 platería de Maruri y Prentice para su arreglo. 15-3

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.

Raglanes, sacos y Pellisieres de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaquetas y levitas de popoli, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pellisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas chaquetas de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.
OJO Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 21 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 31 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 31 rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.

CAMISAS—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 21$ docena valen 33, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10 por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Se cortó muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos 37-7 Jun

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que se les da cuerda sin llave; tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 33 17jn.

El Rubí. Platería calle de la Muralla n. 9½—El dueño de este establecimiento participa á las personas que tengan algunas cuentas pendientes en él se sirvan pasar á recogerlas antes de 15 dias, pues llegado este término tiene que hacer entrega del local que ocupa.—Tambien ruega á los que tengan cuenta pendiente en la citada casa se sirvan pasar á ella para su liquidacion, así como tambien á los que tengan alguna reclamacion. 17 17

Las cintas mas modernas y de mas gusto se acaban de recibir, las hay de raso, lisas y labradas de granadina y de gró de aguas bordadas, las hay de media tercia y una cuarta de ancho, al baratísimo precio de cinco, siete, nueve y doce reales la vara, todas de la clase mas rica y la mas de moda para bandas. LINDOS PEINADOS de redecilla, bordados de oro y adornados con perlas y de bastante gusto para peinados de primavera á dos pesos uno. Precioso surtido de muselinas muy finas, de pintas modernas y de mucho gusto, que se darán en venta á todo el que las pida á un peso y medio por la vara. Los hay de todos los colores a dos reales vara. DE TODO GUSTO para paseo, teatro y baile son las lindas tarlatanas, de bonitos y variados colores, lluvia de plata, de mucho efecto para vestidos y al baratísimo precio de cinco pesos corte. Para paseo y bailes de temporada, lindos vestidos de bareg glaré de mucho gusto, con encaje, adornados y con veinte varas y cada uno, al baratísimo precio de siete pesos cada uno en su respectiva caja, lindos y modernos polvos de corte á precios de ocho, nueve y diez pesos por. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106, tienda Mi Destino. 12 22

Para luto de señoras. Nipe de fondo negro y cuartos blancos, libre de toda averia y una vara de ancho á real y medio fuerte vara. Aretes ó candados negros y de hechura moderna á tres y cuatro reales par. Alfileres negros para señoras y de los mas modernos á cuatro reales uno. Papel para cartas de bonitos y variados dibujos y con trece varas la pieza á siete y nueve reales una. Lindos juegos ó almuerzos para dos personas y de fina porcelana compuestos de cafetera, lechera, azucarera, dos tazas ó pozuelos con su correspondiente bandeja de la misma loza y objeto de bastante gusto para una fineza, al nuevo precio de cinco pesos juego (no mas ... de estos los demas establecimientos los venden á siete y ocho pesos. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, casa titulada Mi Destino. 12 21

Lindos peinados de primavera con diademas y adornados con cintas, flores y blondas de seda al nuevo y bajo precio de seis reales uno y siete pesos docena. Preciosas pamelas de seda con blondas y adornos de mucho gusto y para niñas de todas edades al baratísimo precio de doce y diez y siete reales una de las mejores y de mas finos y mucho mas baratos tomando docena. Vestidos de mucho gusto de olan clarin bordados de confitillo, de bonitos adornos y propios para niños desde dos hasta cinco años al equitativo precio de cuatro y cinco pesos uno, Elegantes y modernas leontinas de oro doblado respondiendo á su calidad, trabajadas con mucho gusto á cuatro pesos dos reales cada una. Calzoncillos para el baño á cuatro reales fuertes uno. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 12 21

Camisería francesa en el establecimiento de D. G Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californias, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Relogería "El Cronómetro." En la calle de la Muralla n. 90½, entre Compostela y Habana.

D. GERMAN ALBERS ofrece á sus amigos y al público en general un nuevo surtido de relogos de oro, de patente ingleses legítimos de 1ª clase, y garantizados por dos años que ha recibido de las mejores fábricas de Inglaterra como lo es la de Robert Roskell, y sus precios 12, 14 y 15 onzas uno.

De segunda clase tambien garantizados por dos años á 9 onzas. Los demás relogos de patente ingleses de las fábricas de Yames Hornby, Stuart, Manuel &c son á 6, 8, 9 y 10 onzas uno y tambien se garantiza en el mismo tiempo.

Existe además un variado surtido de relogos ginebrinos de los fabricantes mas afamados como son: Lucien, Dubois, Breting Fréres &c.—Cadenas para señoras y caballeros, leontinas y llaves de oro de última moda y todo lo demás perteneciente á este giro. 15 23 jun.

Modistas habaneras. Calle del Obispo n. 46.—En este establecimiento se han recibido por los últimos buques de Francia, un surtido de vestidos de todas clases para la estacion, y entre ellos varios de color azul, cuerpo de tarlatana y de bulturina magníficos para los bandos. 8 30

Aprovecharse. Un elegante fardellin y su birrete hecho á todo costo; tambien se vende una cuna y un canastillero de caoba, de poco uso. Calle ancha del Prado n. 25, segunda cuadra entrando por la calzada del Monte. 4-1

Azul y punzó. Se ha recibido un precioso tafetan azul y punzó á cinco reales vara. Baré azul y punzó con listicas de seda á dos y dos y medio reales vara. Cinta de agua para sombreros, azul y punzó á tres reales vara. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 12-27

¡Ay que ganga! Siendo demasiada la cantidad de pares de clavos de bonitas y variadas formas para adornos de señoras, se desean realizar á los precios de cuatro, seis y ocho reales par, precio á que nunca se han vendido. Aviso á los vendedores. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 1-27

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-11 en

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4½, 5 y 6$.—Id. para niños á 3½ y 4.—Id. de holanda y dril á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. blancas á 5½ y 6$.—Pantalones de casimir á 5, 6 y 7$.—Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 12, 14 y 18 rs.—Lutos de Merino á 12 y 14$.—Ropa de abrigo tenemos surtido general de capas, talmas y montecristos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no la encontrase hecha nos comprometemos á hacerla con poca diferencia en el precio. 43 24 My

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de oro, de mas superior calidad, y un gran surtido de prendas á los precios de los cuales se espenderán por mayor á precios muy módicos: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y furnituras para relojes. 33 17jn

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Realizacion de una factura de candeleros y palmatorias de cristofle con brisera ó sin ella, tambien de cristal. Obispo 105. 4-1

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B.-May y comp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES GRANDES. PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.

PAPEL para empaquetar, Idem de estraza y estrasilla, idem para velorias, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, tabaqueros &c. &c.

☞ A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPOSITOS —En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Dorada," calle de la Muralla número 11.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 4º.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza.
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo. 90-23jn

Tinta inglesa de escribir y de copiar; se acaba de recibir una partida de la tan celebrada tinta de copiar de Perth, con la cual se puede copiar una carta mas de 24 horas despues de haberla escrito.

Tinta de copiar y de escribir de Blackwood.
Fluido azul negro de Stephens.
Papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-3

Efectos de escritorio. Plumas de acero inglesas de las tan celebradas fábricas de J. Guillot y de Perry y Cp.

Plumas de la Reina Victoria en cartones.
Tinteros de bomba de patente.
Lapiceros de oro y de plata con pluma de oro
Papel inglés de cartas y sobres de todos tamaños.
Lápices de Faber del n. 1 hasta el 5.
Muellugo preparado espresamente para el uso de los escritorios.
Papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 6-3

MISCELANEA

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha ido el empresario acumulando en su tren funerario, puede hoy justificar la honrosa calificacion que mereciera á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues nada ha omitido á ese fin ora mejorando los que ecsistian inventando otros ó introduciendo del estrangero los tan famosos túmulos para honras y suntuosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores verán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez aspirando á que la clase pobre sea tambien utilizada en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 90, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad, por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se espenden con la mayor equidad. 31-15 Jn

Legítimo y muy recomendado RAPÉ DE GRIMSTONE para la vista, se ha recibido y está de venta en la Droguería "La Central," calle de la Obrapía n. 18. 15-1

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 92 30 mz.

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases, el que se espenderá á precios módicos. 17 27 jun.

Hule fino superior de piso de 4½ y 6½ varas de ancho y cortinas trasparentes con paisajes. Calzada de Galeano n. 41½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30 18 Jn.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á ascuna las se dá inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6ms26ab.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 paletas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey, número 21, cada cajon vale 6$3. Ag0.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebelta y Comp. 19 dbre.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1-5 3P

La Felicia. Calle del Obispo núm. 62, última cuadra para la Puerta de Monserrate, mercería y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Acelentado de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó esta que las hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz. A fin de que al que quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 148, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesus María (intramuros) número 28, y al D. German M. Muenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (4) Acosor situado el primero en el cuarton de Beloudren, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 121 caballerías de tierra, 214 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes, magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 30 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demas que consta en su prolijo inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 373 caballerías de tierra, 254 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina de vapor de 14 caballos y demas que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 657,000 pesos que se pagarán del modo siguiente: se rebajan los 57,000 pesos que sufren de imposiciones las dos fincas y el resto con $150,000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se obligará á satisfacer y libertar al vendedor de los créditos que en el primero de esos ingenios, ascendentes á $32,400 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidades: últimamente el adjudicatario por cuenta tambien del precio se contenta y paga de 13714 pesos 2 rs. que se le adeudan de réditos atrasados segun certifica.

Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 1½ caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &c, situado en el cuarton del Naranjal á legua de Matanzas, dos cercas en Santa María del Rosario de 2 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de una casa en esta poblacion, tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas una negra nombrada Candelaria y un crédito en un concurso la cantidad de $10,000, tambien adémas los menos la suma de $27,000 pagaderos en los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios.—Habana, junio 16 de 1861. 30-17jun.

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 342 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro,

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen contavos	00.87½	$1.00	01.12½	01.40	02.25	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.59	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	......
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	......

Una T.......... } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.
Un codo...... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo.......
Una virola.... { Para unir esta tubería con la de hierro fundido........

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero ciempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro duce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la ocsidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de baldo al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 185 1º dic

Venta por mayor y menor. D. Melchor Viró dueño del establecimiento de calzado de la calle del Obispo n. 75 entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de calzado de todas clases que tiene establecidos en Paris. Para caballeros: botines de charol entero con las mismas hechuras que se usan en esta á 4$ 25 cs. par. Idem de becerro de doble suela propio para la estacion de las aguas que hasta ahora se han vendido á 5$ á 4$ 25 cs. Escarpines de charol de medio corte á 2$ 12½ cs. Botines mallorquines á 2$ 12½ cs. Botas para lacayos y cocheros á 12$ 75 cs. Cortes de botines de cabritilla y chagrin propios para la estacion de verano: el marchante puede escoger para aprovecharlo á su medida. Para señoras y niñas botines de satin francés á 2$ 12½ cs. Idem con charol y tacon á 2$ 50 cs. Idem con oreja y tacon á 2$ 50 cs. Idem de raso á 3$. Idem botines de satin francés para niños á 1$ 25 cs. Idem con orejita y tacon á 1$ 75 cs.

NOTA—Las personas acostumbradas al calzado de Poncy, Renault y Jolly, encontrarán un surtido general. 1-3

Para los dueños de fincas; 300 cocos machos de la mejor calidad, dándoles á 17 ps. el ciento, con tal que se haga la venta de momento. Calzada de la Reina n. 13. 8-4

Francisco Mundarai, dueño del tren de carruages de Lin... n. 12, hace presente al público que cualquiera que tenga pendiente algunas cuentas se entienda con él ... con su hermano ... encuentra en dicha casa, se le verá en la Vívora, frente á la Celaduría. 8-3

Por mayor y menor cajas de cedro muy grandes para el mas de gado no baja de 7 onladas y cedros de todas medidas á precios sumamente baratos Industria n. 24. 15-3

Cal superior de manizua la hay de venta con mas comodidad en precio que cualquiera otro: calle de los Pedreros en Carraguao, quinta junto á la del Dr. Le Riverend. 4-3

Heno del Norte y de Ambéres, á $4½ paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Tab.

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 en

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Ross.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad á toda prueba han obtenido una série de triunfos sin igual pues en 60 dias alcanzaron 7 premios de primera clase en diferentes puntos de los Estados-Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gautherin Le Mora y Cruzat. 61-28 ab.

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 38 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relogería importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana y junio 21 de 1861.—Antonio Marengo. 15-26

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento sirve para todos los animales. Es particular para restablecer los caballos que se han puesto flacos por esceso de trabajo ó enfermedad. En las bordadas salva de las pérdidas que anualmente se sufren; para vacas aumenta su leche considerablemente; á los terneros les hace crecer con rapidez. El número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se espende en barriles de 1 y de ½ quintal: se dará el modo de usarlo. Obra pía 121, único ajente, Ramon Izquierdo. 30-24Jun.

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Línea de berlinas de Guanajay al PORTUGUES.—POSTAS DE CATALUÑA.—Desde el dia 12 del mes de julio, quedan en casa de estraordinarias la salida de las 6 de la tarde de Guanajay al Portugués y la de las 3 de la mañana del Portugués á Guanajay.—Ramon Colldecarrera. 4-1

Una fuente de hierro nueva, propia para jardin ó patio, y una máquina de coser de un uso insignificante, todo por su ajuste. Corrales n. 34½. 4-1

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 £

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se dirijan al suscrito, advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó hacer los dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 94-18A

ESPECTACULOS.

Salones de Escauriza. Baile de disfraces todos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado afianza cada vez mas en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, no descuidará su mision, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schottis á cual mas bonitas para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta série de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3-ms 14Jun

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En 8 onzas por 5 meses se alquila una casa muy fresca y ventilada, con 2 cuartos, un hermoso patio y un pozo de un agua esquisita: impondrán calle de la Concepcion casa de zaguan entre S. Juan y Sta. María. 5-4

En 1500$ se vende una casa de 9 varas de frente y 40 de fondo, cómoda, fresca y con un pozo que el agua es medicinal; Cadenas 61. 5-4

Almoneda pública y mercantil.—El señor alcalde mayor á consecuencia de causa criminal ha dispuesto se remate un caballo al pelo, gallado, castrado y sin hierro alguno, y tendrá efecto en las puertas de esta á bado 7 á las 12 del dia.

Desde el 4 del corriente de las 10 de la mañana en adelante se rematarán varias prendas de oro y plata, relojes de diferentes clases y otros efectos que se encuentran en esta para su realizacion por cuenta de sus dueños. 3-4

Sumamente baratos y en muy buen estado los muebles de caoba siguientes: 6 sillones, 1 docena sillas 4 rinconeras, 1 mesa redonda con su tocador completo, 4 floreros, 1 espejo, 1 bomba, 2 faroles propios para tabaquería, 1 espada, 1 trabuco, barras de estres, 2 escaparates muy buenos, 1 colombino de ... sin estrenar, 1 bañadera, 1 semicupio, 1 lavamanos cuadrado loza y cristal de todas clases, 1 jaula 2 sillas giratorias propias para piano, infinidad de cuadros muy buenos, 6 macetas con sembrados, 1 parra muy linda y una mesa con su tocador: calle de Monserrate pabellon n. 4 entre la puerta de Colon y la de la Punta. 4-4

Sin intervencion de persona con toda equidad 2 casas en Guanabacoa, acabadas de construir, para temporada, las que se hallan entre Luz y Cocos, de mampostería y porteles á la calle de Bertemate, las que pueden se reunir en un cuerpo con treinta suplementos para una estensa familia, tres cuadras del ferrocarril, con estenso patio de arboleda, juntas ó separadas; en la misma darán razon. 8-28

La muy vistosa y fresca casa acabada de fabricar, de alto y bajo, se alquila, propia para la temporada de una numerosa familia por tener todas las comodidades apetecibles, situada en Jesus del Monte una cuadra del paradero de las Guaguas, calle de Luz n. 1 haciendo esquina á la calzada y loma de Joaquin, con una magnífica vista que domina toda la bahía y la ciudad, pues es recomendable tanto por la pintoresca posicion que ocupa, como por lo ventilado de los vientos que en ella reinan. Impondrán en la calle de la Lamparilla frente a Monte n. 112, ó en Guanabacoa calle de Vénus n. 50. 8-28

La casa n. 51 de la calle de Lebredo, se vende, es nueva, de tabla y teja, con 3 cuartos y un pozo de beber, á una cuadra de Sto. Domingo y cerca de todos los baños, muy seca, fresca y libre de todo gravámen. 10-3

Un muchacho de 14 á 16 años prefiriéndolo gallego: en Guanabacoa, calle Real n. 56, caldereria. 4-30

DE MARIANAO.

Se vende ó se alquila á la derecha del puente en la calle de Ramos, 2 casas acabadas de fabricar, una con zaguan y otra sin él, ambas tienen comodidades para una larga familia. Se distinguen de las demas por tener puertas y ventanas pintadas de verde. En una de ellas impondrán del precio de cada una, bien de venta ó alquiler. 4-3

DE GUINES.

Zapatería en general. La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de corte de becerro de Ta Piragua á 9$ 6 rs. doc. para señoras. Id. para niñas 6$ doc. y de un gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 9½$ doc. para señoras. Id. para niñas 5$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros, de becerro trabajados en la misma y se hacen botines de montar, de becerro y charol. Botas para cocheros. Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. el par y 14 los zapatos. 30-10Jun

Desde el domingo 24 del presente falta de la casa de su patron el asiático Cristian (antes Ly acheng), como de 22 años, de estatura regular, color trigueño claro, oficio panadero, habla muy poco el castellano. El que lo entregue en Güines á D. Andrés Rodriguez, ó en la Habana á D. Celedonio Rivas, Riela 93 será gratificado. 8-28

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza, en regular estado. En el ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, donde está sentada dicha máquina dará razon el Administrador de dicha finca. 20-4

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, puede dirijirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-22in

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Sweeny' Hotel
(SEGUN EL PLANO EUROPEO)
Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-York.
Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Londres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista químico, Paris, calle St. Martin, número 294.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIÉNICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y compañía. Oficios 57. Enero 4

Fosfato de hierro DE LERAS Doctor en Ciencias, Inspector de Academias. Este nuevo ferruginoso líquido, sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES no da nunca *constipacion*, y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de Paris. (*Véase el prospecto*). Cura rápidamente las *opilaciones, leucorreas, debilidades dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.*

Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS ó el TRABAJO es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.

Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis Le Riverend calle de Aguiar núm. 42: en Puerto-Rico, en casa del Sr. F. Ramos: en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnino, en Paris, calle de la Feuillade, n. 7, Grimault y Cª sucesores de Dorvault.

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE ULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72, JOHN ST.
NEW-YORK.

Célebres bitters estomacales de hostetter. Cura cierta para dispepsia, flatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería, cólera morbo y todos los malestares á los niños. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, les curará efectivamente, desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, hará limpiar el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para las calenturas.

Son una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ó otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street, Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1?

desde el momento que supo que Berta amaba á Michel, verificándolo no solo valerosamente sino con tanta mayor abnegacion cuanto que se sentia con el corazon despedazado.

—Qué loca eres! esclamó, lanzándose al cuello de Berta: déjame acabar.

—Oh! ¿No me has dicho que te hablaba de amor? replicó la loba herida.

—Sí; pero no te he dicho quien era el objeto de él.

—Mary! Mary! Ten piedad de mi pobre corazon.

—Berta! Querida Berta!

—¿Te hablaba de mí?

Mary no tuvo fuerzas para contestar é hizo con la cabeza una señal afirmativa.

Berta respiró ruidosamente y se pasó varias veces la mano por la frente, que tenia ardiendo. La sacudida habia sido demasiado violenta para que pudiera volver inmediatamente á su estado normal.

—Mary, dijo al cabo de un instante, lo que acabas de decirme me parece tan increible, tan imposible, tan insensato que necesito que acabes de tranquilizarme con un juramento. Júrame pues....

La jóven titubeó.

—Todo lo que quieras, hermana mia, se apresuró á responderle Mary, que deseaba poner cuanto antes entre su amor y su corazon un abismo que aquel no pudiera franquear.

—Que no amas á Michel, y que Michel no te ama, dijo Berta, concluyendo su interrumpida frase.

Y puso una mano sobre el hombro de su hermana.

—Júralo por la tumba de nuestra madre, añadió.

—Por la tumba de nuestra madre, dijo resueltamente y solemnemente Mary, juro no ser jamás de Michel.

Y se echó en los brazos de su hermana, buscando en sus caricias la recompensa de su sacrificio.

Si la oscuridad de la noche no hubiera sido tan profunda Berta hubiera podido juzgar por la descomposicion de las facciones de Mary todo lo que le costaba el juramento que acababa de hacer.

Aquel juramento sin embargo pareció devolver enteramente la tranquilidad á Berta, la cual suspiró entonces suavemente como si su corazon se hubiese visto libre de un gran peso.

—Gracias, dijo, Oh! Gracias, gracias. Ahora bajemos al salon.

En el camino halló Mary un pretesto para meterse en su aposento.

Una vez allí cerró la puerta y se puso á rezar y á llorar.

El marqués y sus convidados no habian abandonado todavía el comedor y al atravesar el vestíbulo pudo oir Berta el ruido de sus voces.

cancion de Ricardo Corazon de Leon, sin reparar que el general le contestaba con el estribillo de la Marsellesa, que segun todas las probabilidades era la primera vez que resonaba bajo los nobles artesonados del castillo de Souday, el viejo emigrado llenó todas las copas por sí mismo y se disponía á proseguir una interesante controversia sobre el tratado de La Saunais, que el general sostenia no tener tantos artículos, cuando este le señaló el péndulo con el dedo.

Le hizo comprender riendo que sospechaba á su digno huésped capaz de querer enervar á sus enemigos en las delicias de otra nueva Capua, y el marqués, tomando la broma con soberano tacto y buen gusto, se apresuró á satisfacer sus deseos, conduciéndole al aposento que le estaba designado, despues de lo cual, y de haber hecho mostrar los suyos á los oficiales, entró él en su habitacion.

Escaltado con las guerreras disposiciones de su espíritu y con la conversacion que habia hecho el gasto de aquella noche el marqués no soñó mas que combates.

Asistia á una batalla al lado de la cual las de Barfou, Laval y Saumur no eran mas que juegos de niños. En medio de un diluvio de balas y metralla conducia á su division al asalto de un reducto y plantaba la bandera blanca dentro de las trincheras enemigas cuando algunos golpes dados á la puerta de su habitacion fueron á distraerle de sus proezas.

ra debido abrirte enteramente mi corazon antes de dejarte ver que el estraño amor que esperimento hácia ese hombre, hácia ese niño, añadió con cierta especie de desden, ha sabido dominarme de tal modo que ha podido hacerme tener celos de la que amo mas que todo en el mundo, mas que mi vida, mas que á él mismo: ha podido hacerme tener celos de tí. Oh! Si supieras, mi podre Mary, cuantos dolores me ha proporcionado ya ese amor insensato, y que reconozco inferior á mí! Si supieras cuantas luchas he sostenido antes de dejarlo dominarme, y cuan amargamente he deplorado mi debilidad! El no tiene nada de lo que yo estimo, de lo que yo amo: ni ilustracion de raza, ni fé política, ni ardor apasionado, ni fuerza indomable, ni valor indomado, y á pesar de todo eso ¡qué quieres? le amo, le amé con solo verle, y le amo tanto que algunas veces, bañada la frente en sudor, jadeante, trastornada, presa de una indecible angustia, esclamo como podria hacerlo una loca: Dios mio! Hacedme morir; pero dejadme su amor! Desde las pocas semanas que hace que por mi desgracia lo encontramos en el bosque su recuerdo no me ha abandonado un solo momento. Esperimento hácia él cierta cosa estraordinaria que debe ser seguramente lo que siente la mujer hácia el hombre que ama, pero que se parece sin duda aun mas á la efusion de la madre hácia su hijo. A cada dia que pasa mi vida se concentra en él mas y mas: en él pongo no solo todos mis pensamientos sino tambien to-